19940708

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE JULIO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.928

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

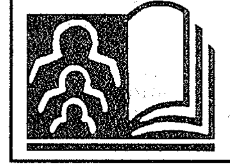
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKAPOL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Escritura 170 del 1/7/94, Reg. 77 de Cap. Fed. "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", dom. San Martín 575, P. 2º, Dpto. B de Cap. Fed. y "CADIPA SOCIEDAD ANONIMA", dom. Ruta 7, Km. 785, esq. Río Bamba, de San Luis, Pcia. del mismo nombre, celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo de fusión el 7/3/94, por absorción de esta última por la primera. Que el 30/3/94, las soc. confeccionaron los balances que ordena el Art. 83, inciso 1º de la Ley 19.550. Que al 31/12/93 se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre ambas sociedades. Que el 30/3/94 "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del estatuto social y el aumento de capital y la correspondiente emisión de acciones. Y el 28/3/94 "CADIPA SOCIEDAD ANONIMA" celebró la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que se aprobó el convenio previo de fusión, la correspondiente documentación contable, y la Disolución anticipada de la sociedad. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inc. 2º de la ley 19.550, la fusión fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Nación; en el diario "La Nación" de la Cap. Fed., entre los días 15 al 19/4/94 y en el Boletín Oficial y Judicial de la Ciudad de San Luis, Pcia. del mismo nombre, entre el 15 al 19/4/94; y en el diario El Diario de la República también de la Ciudad de San Luis, entre los días 13 al 17/4/94. Que no hubo acreedores que hayan formulado oposición al presente otorgamiento. Que no hubo accionistas que hayan ejercido su derecho de receso. AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA y CADIPA SOCIEDAD ANONIMA, quedan fusionadas mediante la absorción de la última por la primera. Como consecuencia de la fusión dejan disuelta, sin liquidación, la sociedad CADIPA SOCIEDAD ANONIMA, siendo su órgano de liquidación el Directorio de la sociedad absorbente. Dejan aumentado el capital social de AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, en $ 18.144, o sea hasta un total de $ 30.244 y emitidas 30.244 acciones ordinarias, al portador, v/n.c/u. de $ 1, de las cuales corresponden 24.234 acciones a la Clase A de 5 votos por acción y 6.010 acciones corresponden a la clase B de un voto por acción, incluyéndose en esta emisión el canje de las acciones actualmente en circulación. d) Asimismo y, conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y reformado parcialmente el estatuto de AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, mediante la modificación del art. 4º, el que, en el futuro, será del sig. tenor: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 30.244 (treinta mil doscientos cuarenta y cuatro), representado por 30.244 de $ 1 valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 24.234 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción que se denominarán de Clase A y 6.010 acciones ordinarias al portador de un voto por acción que se denominarán de Clase B. Para la elección y remoción de la Sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción.

Escribano - Pablo Hompe
Nº 88.365

AKZO COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28/6/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/5/94 en la que se resolvió cambiar la denominación de AKZO COATINGS SOCIEDAD ANONIMA por la de AKZO NOBEL COATINGS S.A., modificándose en consecuencia el art. 1 del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 88.425

ALMINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 188 del 24/6/94 ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h.), se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 208 de ALMINAR S.A. de fecha 22 de junio de 1994, por la que se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 50.000. b) Emitir las acciones pertinentes. c) Adecuar el Estatuto Social. Y d) Fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Cabildo 72, Cap. Fed. Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 88.443

BAR DEL ANFITEATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 158 del 27/6/94, Reg. 305 de Cap. Fed. Marcelo Osvaldo Andrioli, arg., cas., nac. 8/12/1960, ctdor. Púb. Nac., c/D.N.I. 14.310.053, dom. Av. Belgrano 3252, piso 3º, dpto. C, Cap. Fed.; Carlos Alberto Toral, arg., solt. nac. 25/4/1960, comerciante, c/D.N.I. 13.887.519, dom. Warnes 2895, Olivos, Pcia. de Bs. As., María Susana Nicolini, arg. solt. nac. 27/2/1967, Ingeniera, c/D.N.I. 18.405.694; María Marta Nicolini, arg., solt., nac. 13/1/1969, Ctdora. Púb. Nac., c/D.N.I. 20.647.515; María Gabriela Nicolini, arg., solt., nac. 8/2/1970, com., c/D.N.I. 21.481.897, las tres domiciliadas en Soldado de la Independencia 1045, piso 16, dpto. A, Cap. Fed.; Pablo Javier Kompel, arg., cas., nac. 28/5/1966, com. c/D.N.I. 18.181.826, dom. en Arenales 1805, piso 26, dpto. B, Cap. Fed., Norberto Ramón Varela, arg., cas., nac. 16/7/1941, marino, c/D.N.I. 5.190.353, dom. Castro Barros 379, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Irene Haydee Tubio de Caiña, arg., cas., nac. 7/2/1941, com. c/L.C. 4.153.704, dom. Emilio Lamarca 3507, piso 4º, Cap. Fed., han resuelto: constituir BAR DEL ANFITEATRO S.A.. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A la explotación de comercios y establecimientos del rubro gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, cafés, casas de té, ya sea por sí o por terceros, o en concesión, pudiendo realizar sin límite toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a su objeto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Toral. Vicepresidente: Pablo Javier Kompel. Director Suplente: Irene Haydee Tubio de Caiña. Sede Social: Avenida Santa Fe número 1229, piso segundo, departamento D, Capital Federal.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 88.477

BARLETTA ELASTOMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 256, Reg. 412 de Cap. Fed. del 10/6/94. Verónica Azucena Barletta, 28/12/60, D.N.I. 14.547.812, dom: Rivadavia 7063, P. 10 B, Cap. Fed. Marcelo Alejandro Barletta, 10/12/63, D.N.I. 16.895.916, ambos solteros; Norberto Luis Barletta, 29/8/29, L.E. 4.237.033; Teresa Zungri de Barletta, 30/8/33, D.N.I. 2.934.744; casados, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Manzana 6, Casa 11, Sección 1ª Circunscripción 1ª Ciudad Evita, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Industriales: Fabricación y comercialización de productos de caucho, poliuretano, goma y artículos afines. b) comercial: compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. c) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. e) Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y

cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. f) Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. g) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial comercial o técnico financiero. 4) $ 20.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierre: 30/4 de c/año. Designaciones: presidente: Marcelo Alejandro Barletta. Vicepresidente: Verónica Azucena Barletta. Director Norberto Luis Barletta y Director Suplente: Teresa Zungri de Barletta. Sede: Once de setiembre.

Apoderada - Diva Ares
Nº 91.058

CAVIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelino Eduardo Vázquez, nacido el 30/11/1940, divorciado, empresario, D.N.I. 5.485.142, y Ramón Santiago Vázquez, nacido el 7/12/1972, soltero, músico, D.N.I. 23.123.563, ambos argentinos y domiciliados en Malabia 1442, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 21/6/1994. 3) CAVIN S.A. 4) José Antonio Cabrera Nº 4737 de Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación de alimentos y bebidas, incluso de contenido alcohólico. b) Comerciales: Explotación comercial de negocios mayoristas y/o minoristas de venta de artículos comestibles y bebidas, incluidas las alcohólicas, por sistema de venta por correspondencia, o bien en locales de utilización propia. c) Servicios: Explotación de bares y/o restaurantes y/o tascas y/o cualquier otra forma de servicio de consumisión de comidas y bebidas por parte del público. d) Culturales: Desarrollo de actividades de espectáculos teatrales y/o musicales y/o vinculados con la danza y/o literatura, o cualquier otra forma de expresión artística. Organización de muestras, exposiciones o museos dedicados a la difusión y estudio de técnicas de elaboración artesanal y/o industrial de alimentos y bebidas, con sus maquinarias y enseres relacionados, así como de libros y otros medios que almacenen información vinculada a la cultura gastronómica. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Marcelino Eduardo Vázquez; Director Suplente: Ramón Santiago Vázquez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 91.048

CASAS DEL RINCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30/6/1994. Angel Andrés Trossero, arg., C.I. 3.242.829, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 137, 6º, Capital concurre a este otorgamiento en nombre y representación de: Ana María Zocchi, nacida el 6/1/1961, casada, D.N.I. 13.665.378, arg., cte., domiciliada en Diagonal España 175, Neuquén, Pcia. del mismo nombre; Jorge Alberto Suárez, nacido el 22/5/1954, casado, D.N.I. 11.431.163, arg., cte., domiciliado en Diagonal España 169, Neuquén, Pcia. del mismo nombre y Sergio Luis Barba, nacido el 22/5/1954, divorciado, D.N.I. 11.029.968, arg., cte., domiciliado en Diagonal España 169, Neuquén, Pcia. del mismo nombre. 1º) Denominación: "CASAS DEL RINCON S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras sociales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, almacenes, frigoríficos, fábricas, cámaras de frío, centros de almacenamiento, exposición y venta de mercaderías, caminos de circunvalación, estacionamientos, complejos hoteleros, terminales automotoras de carga y descarga y en general todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos relacionados con artículos del hogar. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 12º) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 13º) Presidente: Ana María Zocchi. Vicepresidente: Sergio Luis Barba. Director Suplente: Jorge Alberto Suárez. Sede social: Azcuénaga 1021/23, 3º B, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 88.429

CONCORDIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/7/94, ante Escribano del Partido de Vicente López, Ramón A.S. González Fernández, se constituyó la sociedad "CONCORDIA CONSTRUCCIONES S.A. Socios: Miguel Angel Irusta, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/4/52, D.N.I. 10.326.725, dom. José Ignacio Rucci 604, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Horacio Miguel Viviani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8/1/45, D.N.I. 7.982.027, dom. Ramón Freire 2320, piso 12º B, Capital Federal. Denominación: CONCORDIA CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1181, 3º piso B, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles industriales sanitarias y de equipamiento mediante contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de propiedades inmuebles de todo tipo, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y toda intermediación en operaciones inmobiliarias. Licitaciones: Podrá presentarse, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales e internacionales. Importación y Exportación: de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamiento a terminar o terminados, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnologías (Know How), plantas llave en mano, desarrollos, formulaciones; Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de estudios investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico-profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones y financieros. Financiera: Por aportes o inversiones de capitales o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Comerciales: realizar toda operación comercial relacionada a su objeto por cuenta propia y/o terceros, asociada transitoriamente con otros entes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: En forma conjunta por el Presidente y el Vicepresidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Miguel Angel Irusta. Vicepresidente: Horacio Miguel Viviani. Director Suplente: Oscar Campo.

Escribano - Ramón A. S.
González Fernández
Nº 88.395

DETO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 2/6/1994. Socios: I) Horacio Angel Delia, D.N.I. 4.750.166, nac. 28/4/1948, argentino, casado, comerciante y II) Hilda Ester Torre, D.N.I. 11.948.001, nac. 6/1/1958, argentina, casada, comerciante, domiciliados en Malabia 1453, Cap. Fed. Denominación: DETO CONSTRUCCIONES S.A. Sede social: Esmeralda Nº 576, P. 7, Depto. 25, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Servicios: Asesoramiento integral a empresas, sean públicas o privadas, o a personas individuales, y prestación de servicios a los mismos, en las áreas de la ingeniería y arquitectura; controles de gestión de empresas; prestación de servicios de consultorías y asesoramiento integral a empresas sobre aspectos vinculados o no al objeto social. Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos; administraciones de bienes y empresas en general. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán presentarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde a presidente y a vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Angel Delia. Director Suplente: Hilda Ester Torre.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 88.371

EL ARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Otilde Aiub, argentina, 17/1/38, divorciada, contadora pública nacional, D.N.I. 3.671.024, Solís 215, 1º B, C.F.; y Norberto Andrés Vilar, argentino, 26/4/37, divorciado, periodista, D.N.I. 4.205.544, Paso 684, 3º A, C.F. Instrumento escritura Nº 842 del 1/7/1994, Registro 101 Capital Federal, domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Edición e impresión de libros, revistas, folletos, o cualquier tipo de impresos. b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización o difusión de impresos, libros, revistas, material discográfico de todo tipo, cintas magnetofónicas, películas cinematográficas y de video, obras de arte, afiches y carteles, así como de la tecnología, maquinaria y/o programas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. c) Promoción, desarrollo y explotación de actividades culturales y artísticas en todas sus formas. d) Adquisición, enajenación y registración de derechos de autor en el país o en el extranjero. e) La producción, comercialización y/o distribución de programas culturales, musicales, educativos, artísticos, informativos, o de cualquier otro tipo que resulte de interés a la comunidad. f) la producción, distribución, explotación y comercialización de películas cinematográficas de cualquier género, ya sea de corto, medio o largo metraje. g) la explotación, producción, creación y distribución de anuncios publicitarios para ser difundidos en el ámbito radial, televisivo, gráfico, mural, cinematográfico y en general en cualquier otro medio adecuado para la publicidad; la compraventa y locación de espacios publicitarios y la explotación de empresas de publicidad. h) la producción y organización, en forma directa o indirecta, de espectáculos teatrales, artísticos, musicales, deportivos y de cualquier otro tipo, ferias y exposiciones. i) la comercialización, importación y exportación de artículos, equipos y elementos relacionados con las actividades radiofónica, televisiva, publicitaria, cinematográfica, radiotelefónica y de propaganda. j) la celebración de contratos de representación, producción y coproducción. Financieras: La compraventa de títulos, acciones y otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, el otorgamiento de créditos y la realización de operaciones financieras de cualquier naturaleza permitidas por las normas reglamentarias y legales vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Otilde Aiub. Director suplente: Norberto Andrés Vilar. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 88.391

E.S.B.A. CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 29/6/94 pasada al F 342 del Reg. 1284 de C.F. se constituyó E.S.B.A. CONSTITUCION S.A. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, odontólogo, nac. el 4/9/44, L.E. 4.447.620, domiciliado en Beruti 3657, piso 15, dpto. D y Estela Isabel Pulice de Di Stéfano, casada, docente, nac. el 14/11/55, D.N.I. 12.079.741, domiciliada en Chile 2378, 1º 5, ambos argentinos vecinos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31/12 de c/año, Cap. Soc. $ 12.000. Sede Soc.: Marcelo T. de Alvear 2159, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de material didáctico y educativo de toda índole, sean éstos, libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Dirección y Administración a cgo. del Directorio comp. de Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione. Duración 3 ejercicios. Director Suplente: Estela Isabel Pulice de Di Stéfano Fiscalización La Soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L 19.550 t.o. dec. 941-84. Rep. Legal: a cgo. del Pte. del Directorio.

Escribana - Ana María
Campitelli Fernández
Nº 90.981

E.S.B.A. DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 29/6/94 pasada al F 354 del Reg. 1284 de C.F. se constituyó E.S.B.A. DEVOTO S.A. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, odontólogo, nac. el 4/9/44, L.E. 4.447.620, domiciliado en Beruti 3657, piso 15, dpto. D y Estela Isabel Pulice de Di Stéfano, casada, docente, nac. el 14/11/55, D.N.I. 12.079.741, domiciliada en Chile 2378, 1º 5, ambos argentinos vecinos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Cap. Soc. $ 12.000. Cierre Ej.: 31/12 de c/año, Sede Soc.: Marcelo T. de Alvear 2159, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de material didáctico y educativo de toda índole, sean éstos libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Dirección y Administración a cgo. del Directorio comp. de Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione. Duración 3 ejercicios. Director Suplente: Estela Isabel Pulice de Di Stéfano Fiscalización La Soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L 19.550 t.o. dec. 841-84. Rep. Legal: a cgo. del Pte. del Directorio.

Escribana - Ana María
Campitelli Fernández
Nº 90.982

E.S.B.A. LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 29/6/94 pasada al F 351 del Reg. 1284 de C.F. se constituyó E.S.B.A. LINIERS S.A. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, odontólogo, nac. el 4/9/44, L.E. 4.447.620, domiciliado en Beruti 3657, piso 15, dpto. D y Estela Isabel Pulice de Di Stéfano, casada, docente, nac. el 14/11/55, D.N.I. 12.079.741, domiciliada en Chile 2378, 1º 5, ambos argentinos vecinos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Sede Soc.: Marcelo T. de Alvear 2159, Cap. Fed Cap. Soc. $ 12.000. Cierre Ej.:

31/12 de c/año. . Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de material didáctico y educativo de toda índole, sean éstos, libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Dirección y Administración a cgo. del Directorio comp. de Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione. Duración 3 ejercicios. Director Suplente: Estela Isabel Pulice de Di Stéfano Fiscalización La Soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L 19.550 t.o. dec. 841-84. Rep. Legal: a cgo. del Pte. del Directorio.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 90.979

E.S.B.A. LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 29/6/94 pasada al F 345 del Reg. 1284 de C.F. se constituyó E.S.B.A. LUGANO S.A. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, odontólogo, nac. el 4/9/44, L.E. 4.447.620, domiciliado en Beruti 3657, piso 15, dpto. D y Estela Isabel Pulice de Di Stéfano, casada, docente, nac. el 14/11/55, D.N.I. 12.079.741, domiciliada en Chile 2378, 1º 5, ambos argentinos vecinos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31/12 de c/año, Cap. Soc. $ 12.000. . Sede Soc.: Marcelo T. de Alvear 2159, Cap. Fed Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de material didáctico y educativo de toda índole, sean éstos libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Dirección y Administración a cgo. del Directorio comp. de Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione. Duración 3 ejercicios. Director Suplente: Estela Isabel Pulice de Di Stéfano Fiscalización La Soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L 19.550 t.o. dec. 841-84. Rep. Legal: a cgo. del Pte. del Directorio.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 90.980

E.S.B.A. SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 29/6/94 pasada al F 348 del Reg. 1284 de C.F. se constituyó E.S.B.A. SAVEDRA S.A. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, odontólogo, nac. el 4/9/44, L.E. 4.447.620, domiciliado en Beruti 3657, piso 15, dpto. D y Estela Isabel Pulice de Di Stéfano, casada, docente, nac. el 14/11/55, D.N.I. 12.079.741, domiciliada en Chile 2378, 1º 5, ambos argentinos vecinos de Cap. Fed. Duración: 99 años. . Sede Soc.: Marcelo T. de Alvear 2159, Cap. Fed Cap. Soc. $ 12.000. Cierre Ej.: 31/12 de c/año, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de material didáctico y educativo de toda índole, sean éstos libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Dirección y Administración a cgo. del Directorio comp. de Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione. Duración 3 ejercicios. Director Suplente: Estela Isabel Pulice de Di Stéfano Fiscalización La Soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L 19.550 t.o. dec. 841-84. Rep. Legal: a cgo. del Pte. del Directorio.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 90.977

ESMESERV CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 2/6/1994. Socios: I) Horacio Angel Delia, D.N.I. 4.750.166, nac. 28/4/1948, argentino, casado, comerciante y II) Hilda Ester Torre, D.N.I. 11.948.001, nac. 6/1/1958, argentina, casada, comerciante, domiciliados en Malabia 1453, Cap. Fed. Denominación: ESMESERV CONSULTORA S.A. Sede social: Esmeralda Nº 576, P. 7, Depto. 25, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Servicios: Asesoramiento integral a empresas, sean públicas o privadas, o a personas individuales, y prestación de servicios a los mismos, en las áreas de la ingeniería, de las ciencias administrativas, económicas, contables, jurídicas, informáticas e inmobiliarias; organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades; relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos: programas y desarrollos informáticos; procesamiento electrónico de datos; programación, registro y archivo de sistemas y datos; controles de gestión de empresas; cobranzas por cuenta de terceros; prestación de servicios de consultorías y asesoramiento integral a empresas sobre aspectos vinculados o no al objeto social. Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos; administraciones de bienes y empresas en general. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde a presidente y a vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Angel Delia. Director Suplente: Hilda Ester Torre.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 88.369

ESTAMPADOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1º de julio de 1994 escritura 137, Registro 1258. Socios: Cristina Patricia Ricci, argentina, soltera, empresaria, nacida el 2/4/55, D. N. I. 11.652.156, domicilio Julio Lacroze 794, Villa Sarmiento, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; Sulema Francisca Liverotti, argentina, viuda, empresaria, nacida el 17/4/31, L. C. 3.016.095, domicilio Julio Lacroze 794, Villa Sarmiento, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ESTAMPADOS PILAR S. A.". Sede social: Pilar 1838, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación de todo producto o insumo proveniente de la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador. Directorio: 2 a 7 titulares. Director suplente con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Cristina Patricia Ricci; Vicepresidente: Zulema Francisca Liverotti; Director Suplente: Alejandra María Fabiana Demborynski. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Abogada - Elena H. Martínez
Nº 91.010

ETANDARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5.5.94. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI. 17.337.674, Maza 120 Capital Federal; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Yatay 63 Capital Federal. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación productos en estado natural o manufacturado. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, gastronomía, turismo; reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Duración: 99 años. Rosario 628.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 91.022

FIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1993 se resolvió reformar los Artículos Cuarto y Décimo sexto del Estatuto Social, los que quedan redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/nominal y de un voto por cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550 (T. O. 1984)". "Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Las utilidades realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos a las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporciones a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 88.412

FOTO DIGITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marco Amaro Detry, argentino, 21/3/69, soltero, licenciado en sistemas, DNI. 20.618.500, Guido 2480, Piso 4º "B" Capital Federal; Javier Ignacio Gamboa, argentino, 23/12/25, divorciado, contador público, CI. 2.249.202, Av. Coronel Díaz 2150, Piso 7º "O", Capital Federal; Juan Xavier Gruss, argentino, 16/3/66, soltero, licenciado en ciencias biológicas, DNI. 17.801.701, Av. Las Heras 3807, Piso 5º "A", Capital Federal; Oliverio Gabriel Juan Gruss, francés, 10/7/25, casado, ingeniero agrónomo, CI. 1.625.291, Av. Las Heras 3807, Piso 5º "A" de Capital Federal; Olivier Francisco Gruss, argentino, 23/2/70, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI. 21.484.695, Av. Las Heras 3807, Piso 5º, "A", Capital; Juan José Lucena Maguire, argentino, 22/8/68, soltero, ingeniero industrial, DNI. 20.468.558, Libertad 1535, Piso 14, Capital Federal; Juan José Orella, argentino, 24/1/70, soltero, empresario, DNI. 21.482.764, Av. del Libertador 896, Piso 2º "B", Capital Federal; Cecilia Clara Peluffo, argentina, 29/10/34, divorciada, empresaria, DNI. 1.133.529, Pacheco de Melo 2945, Piso 3º, "L", Capital Federal; Antonio Salvador Velázquez, argentino, 18/11/22, casado, arquitecto, L. E. 3.692.831, Ayacucho 1075, Piso 7º, Capital Federal; Razón: FOTO DIGITAL ARGENTINA S. A. Fecha 28/6/94, Esc. 732, Reg. 312. Capital: Cien Mil Pesos representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Florida 15, Piso octavo, oficina 23, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias industriales; bienes de tecnología; electrodomésticos; equipos y elementos destinados a las comunicaciones y telecomunicaciones; álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y para la fotografía, revelación y ampliación de material fotográfico y actividades conexas con la fotografía; procesamiento de datos, computación, teleproceso, control industrial y actividades conexas; b) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento de componentes y equipos destinados a la industria, el hogar, las comunicaciones y telecomunicaciones, procesamiento de datos, computación, teleproceso, fotografía y actividades conexas; c) Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en ingeniería, implementación de software, sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones, procesamientos de datos, computación, teleprocesos, fotografía y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. e) Importación y exportación: De productos y mercaderías relacionados con el objeto de esta sociedad, sean esos bienes tradicionales o no lo sean de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Presidente: Juan José Lucena Maguire. Vicepresidente: Juan Xavier Gruss. Directores: Marcos Amaro Detry; Olivier Francisco Gruss; Director Suplente: Juan José Orella.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 91.018

FRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4-7-94, Folio 645, Reg. 666 de Capital Federal, se constituyó "FRAR S. A.". Socios: Fernando Gabriel Ríos, nacido 7-2-71, argentino, soltero, DNI. 21.983.587, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 2239, Piso 7, Capital; los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Adrián Ríos, nacido 28-2-67, argentino, DNI. 18.263.703, arquitecto, y Cecilia Paula Salonia, nacido 3-1-67, argentina, DNI. 18.122.374, ama de casa, ambos domiciliados en Alsina 1495, Piso 1º, Capital. Sede social: Se establece en Alsina 1495, Piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La adquisición y enajenación de bienes inmuebles y construcción de edificios que sean necesarios para la realización de su actividad comercial; b) Compraventa de tierras para su urbanización y fraccionamiento y posterior realización comercial; c) Obtención y el otorgamiento de créditos para las operaciones de compraventa y permuta de inmuebles, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar hipotecas sobre los mismos y d) La realización de actividades directa o indirectamente relacionadas con los puntos precedentes. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones de valor nominal diez pesos cada una. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, pudiendo elegir la asamblea igual número de suplentes. Mandato dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de este al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Director Presidente: Fernando Gabriel Ríos; Director Vicepresidente: Alejandro Adrián Ríos y Director Suplente: Cecilia Paula Salonia.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 91.043

GC. EXIMPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 218 del 30/6/94. Accionistas: Mario Alfonso Gisbert, 50 años, argentino, casado, agrimensor, LE: 4.422.026, Carbone 3429 Santos Lugares; Marta Susana Ceraso, 48 años, argentina, médica, DNI: 5.243.453, Carbone 3429 Santos Lugares. Denominación: "GC. EXIMPORT ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos, productos y materiales para la construcción. b) Constructora inmobiliaria: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Importadora y exportadora: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Mario Alfonso Gisbert, Director Suplente: Marta Susana Ceraso. Sede social: Uruguay 651 11º "J" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.383

HOME SERVICE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 15-6-94, pasada al folio 9145, del Reg. 15 de Cap. Socios: Alberto Enrique White, nacido el 3/10/55, con D. N. I. 11.955.735, domiciliado en Carmel Country Club, de la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Jorge Yñurrigarro; de 44 años, con D. N. I. 8.076.808, domiciliado en Av. Callao 875, piso 4º "H", Capital. Ambos son argentinos, casados, empresarios. Denominación: "HOME SERVICE PILAR S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99

años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación y producción de todo tipo de productos e implementos para la atención de jardines, huertas y viveros, como así también de artículos para el hogar, casas quintas, countrys y campos en general; la comercialización en todas sus formas de todo tipo de semillas, agroquímicos, fertilizantes y demás insumos para el mantenimiento de jardines y huertas; b) La administración, locación, urbanización, loteo, división, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones y el otorgamiento de recepción de franquicias ("franchising"). Y d) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alberto Enrique White; Vicepresidente: Carlos Jorge Yñurrigarro; Director Suplente: Enriqueta Vásquez Mansilla. Sede social: Sarmiento 539 piso 3 de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 88.420

INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S. A. Constitución: Escritura 369 del 14-6-1994. Socios: 1) Eugenio Pascual Marinaro, argentino, casado, nacido 4-6-1944, LE: 4.441.758, contador, domicilio Av. Belgrano 666 Capital Federal. 2) INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS. Denominación: INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas de personas de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en especial Resolución Número 22.465 y su anexo o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la ley de entidades de seguros y sus reglamentos. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 300.000. Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado por 3 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Eugenio Pascual Marinaro. Vicepresidente: Germán Luis Nigro, argentino, casado, nacido 14-3-1932, LE: 4.247.493, contador, domicilio Av. Independencia 2240, 5, Capital Federal. Secretario: Jorge Renee Castorina, argentino, casado, nacido 31-5-1932, DNI: 4.081.503, contador, domicilio Ricardo Gutiérrez 1893, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Antonio Bianchi, argentino, casado, nacido 17-10-1927, LE: 4.474.962, contador, domicilio Palmar 6821, Capital Federal. Sindicatura: Síndicos titulares: 1) Isidoro Amigo, argentino, casado, nacido 20-12-1923, LE: 4.000.946, contador, domicilio Bartolomé Mitre 797 - 13 Capital Federal. 2) Oscar Valentini, argentino, casado, nacido 26-1-1935, LE: 5.596.667, contador, domicilio Bartolomé Mitre 797, piso 13 Capital Federal y 3) Antonio García Vilariño, argentino, casado, nacido 10-1-1955, DNI: 10.401.505, contador, domicilio Bartolomé Mitre 797 piso 13 Capital Federal. Síndicos suplentes: 1) Adriana Virginia Valentini, argentina, casada, nacida el 18-6-1963, DNI. 16.524.198, contadora, domicilio Bartolomé Mitre 797, 13, Capital Federal. 2) Adriana Marcela Cozzi, argentina, casada, nacida 2-9-1965, DNI: 18.075.907, contadora, domicilio Bartolomé Mitre 797, piso 13, Capital Federal. 3) María Claudia Vallone, argentina, soltera, nacida 11-4-1964, DNI: 17.035.894, contadora, domicilio Bartolomé Mitre 797, piso 13, Capital Federal. III) Domicilio social: Se establece en la Avenida Belgrano 666, Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 91.025

INDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución INDAT SOCIEDAD ANONIMA: 1) Haroldo Mario Spinelli, arg., 29/10/28, casado, topógrafo, L.E. 6.270.722; Roberto Mario Spinelli, arg. 11/2/54, casado, topógrafo, D.N.I. 11.248.168, ambos domic. en Humbolt 2357, piso 10º "B" Cap. Fed. 2) Esc. 27/6/94. 3) INDAT S.A. 4) Humbolt 2357, P. 10º "B" Cap. Fed. 5) Topografía, fotogrametría, agrimensura, geodesia, proyectos de ingeniería y arquitectura, cartografía, geología, informática, dibujo técnico y artístico. Compra, venta, alquiler y comercialización en general de instrumental de topografía, estudio de suelo y subsuelo y toda otra actividad a fin respecto de las enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y hechos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 99 años.7) $ 12.000. 8) Directorio, entre uno y cinco, mandato por 2 años. Presidente: Haroldo Mario Spinelli. Vicepresidente: Roberto Mario Spinelli. Director Suplente: Patricia Ana González. 9) Presidente. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - María Rita Kitroser
Nº 91.063

INVERSORA CROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sucursal en Argentina: 1) INVERSORA CROSA S.A. 2) Estatuto 15/4/94 elevado escritura pública 1/7/94. 3) INVERSORA CROSA S.A. 4) Se crea sucursal en Argentina de INVERSORA CROSA S.A. con domicilio en Buenos Aires 484 Piso 2 Esc. 10 de Montevideo Uruguay. 5) Víctor Hugo Arévalo DNI 17.187.402 Sánchez de Bustamante 764 Capital. 6) Sánchez de Bustamante 764 Capital. 7) No se asigna. 8) 30 de abril de cada año. 9) Poder especial a Víctor Hugo Arévalo para que en nombre y representación de la sociedad pueda con las más amplias facultades comprar taxis, firmar contratos de alquiler de taxis, contratar personal y demás trámites, actos y gestiones que puedan corresponder, exceptuando especialmente la venta.

Contador - Daniel F. Wainbarg
Nº 88.392

ITSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 160 del 16/6/94 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 20/5/94 que resolvió: 1) aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 1.000.000,- con aportes en efectivo, elevándolo a $ 21.000.000-,-; 2) emitir 1.000.000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 1 c/u de 1 voto c/u y 3) reformar el art. undécimo del estatuto social: "Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por 1 año. Quórum: dos de sus miembros. Mayoría: voto favorable de dos". Síndicos Titulares: Héctor Oscar Mariño; Carlos Alberto Lagomarsino y Hugo Andrés Masserio. Sind. Suplentes: Jorge Eduardo Vanuzzi, Graciela Marta Puppo y Carlos Francisco Pagliano.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 90.985

LACOLINA ESTABLISHMENT

Inscripción Sociedad Extranjera Artículo Nº 123, Ley de Sociedades. Constitución: 23/6/88. Objeto: Inversión y administración de todo tipo de patrimonios, inclusive la adquisición y administración de inmuebles, la posesión de participaciones y otros derechos, así como todos los negocios relacionados con esto, con exclusión, sin embargo, de la conducción de un negocio de tipo comercial. Capital Frs. 30.000 (Francos Suizos treinta mil). Administración: 1-5 miembros con derecho de firma individual Dr. Hans-Peter Brüllmann, Vaduz -Dr. Albert Mayer, Vaduz. Representación Legal: Industrie- und Finanzkontor Etablissement, vaduz. Sede social: Paraguay 917 2º P Cap. Fed. Protocolización Esc. 54 16/6/94 Fº 210.

Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 88.442

LITTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 216 del 29/6/94. Accionistas: Carmen Ester Gambardella, 45 años, argentina, soltera, comerciante, LC: 6.066.481, Av. Directorio 620 2º B Capital; Guillermo Eduardo Kuasñosky, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.880.247, San José de Calasanz 147 9º "A" Capital; Carlos Enrique Rossi, 54 años, argentino, casado, médico, DNI: 4.316.358, Gregorio de La Ferrere 2085 Capital; Verónica Edith Rossi, 25 años, argentina, soltera, médica, DNI: 20.426.475, Gregorio de La Ferrere 2085 Capital. Denominación: "LITTIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Instituto de enseñanza de: Peluquería, pedicura, cosmetología, estética corporal, digitopuntura, reflexología, linfodrenaje corporal, depilación integral, manicuría y uñas esculpidas, gimnasia respiratoria, yoga, modeladora, aerobic e isométrica, shiatzu facial y toda otra actividad que se pueda incorporar en el futuro. Venta al por mayor y menor, importación y exportación de productos vinculados a la actividad y de equipamiento, instrumental y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carmen Ester Gambardella, Director Suplente: Guillermo Eduardo Kuasñosky y Carlos Enrique Rossi. Sede social: Av. Directorio 620 2º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.380

LOPEZ, GARCIA Y GRIMALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/6/94. Alfredo Casimiro García, argentino, casado, comerciante, 1/9/15, C.I.: 1.545.741 de Cap. Fed., dom.: Avda. San Juan 2855 Cap. Fed.; Alfredo Juan Benjamín Grimaldi, argentino, comerciante, casado, 3/7/25, C.I.: 2.384.856 Pol. Fed., dom.: Paraguay 1878 3º frente Cap. Fed.; María López, argentina, soltera, comerciante, 24/7/18, C.I.: 1.659.018 Pol. Fed. dom.: Larrea 785 11º "D" Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Grimaldi, argentino, divorciado, comerciante, 19/9/56, dom.: Paraguay 1878 3º frente, DNI.: 12.046.299; Alfredo Carlos Grimaldi, argentino, casado, comerciante, 18/11/54, DNI.: 11.266.556, dom.: Lambaré 855, 6º piso "C" Cap. Fed. y Hugo Emilio García, argentino, casado, comerciante, L.E.: 7.719.938, 17/1/42, dom.: Ezola 6289 Wilde, Pcia. Bs. As., de tránsito en ésta; Plazo: 99 años; Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de cigarrillos, cigarros, tabacos, bebidas, golosinas y todos los artículos de venta de kioscos, Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico; Capital: Pesos Veinte Mil: Adm.: mínimo Uno, máximo Seis por un ejercicio; Rep.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; Presidente: Marcelo Eduardo Grimaldi, Vice Presidente: Alfredo Carlos Grimaldi, Directores Titulares: María López, Alfredo Casimiro García y Alfredo Juan Benjamín Grimaldi y Director Suplente: Emilio García; Sede Social: Avda. San Juan 2855 Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 88.358

LOPEZ VIÑUALES Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 187 del 24/6/94 ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h.), se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de "LOPEZ VIÑUALES Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 22 de junio de 1994, por la que se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 60.000. b) Emitir las acciones pertinentes. c) Adecuar el Estatuto Social. Y d) fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Dorrego 2450 Cap. Fed.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 88.444

MAGENTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

MAGENTA Y ASOCIADOS S.A.: Escritura Nº 151 del 26/4/94. Socios: Manuel Alberto Val, nac. el 29/12/46, D.N.I. 8.350.213, ingeniero y María Eugenia Rosso, nac. el 5/10/50, D.N.I. 6.528.330, fonoaudióloga, ambos argentinos, casados y domiciliados en Brandzen 676, Quilmes, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) MAGENTA Y ASOCIADOS S.A.; 2) Av. de Mayo 1370, 7º of. 171, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, procesamiento, distribución y consignación de materias primas, maquinarias, equipos, repuestos y productos en general relacionados con las artes gráficas y la industria del embalaje, películas, equipos y productos en general para uso radiográfico y prospección petrolera; b) El asesoramiento técnico para cumplir con las actividades enunciadas anteriormente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 aciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio. 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Manuel Alberto Val; Director Suplente: María Eugenia Rosso.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 88.405

MANMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura rectificatoria del 16/10/93, Fº 1345 Registro 197 de Capital Federal por la sociedad "MANMAT S.A." se dejó expresado como fecha de cierre de ejercicio el 31 de marzo de cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 88.472

MAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

MAPAS S. A. antes MAPAS S.C.A. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 26/3/94, protocolizada por Esc. Nº 91 del 23/6/94, se resolvió la transformación de la sociedad de S.C.A. a S.A. y el aumento del capital social de $ 0,0000004 a $ 12.000, quedando el nuevo Estatuto Social de la siguiente forma: 1) Con el nombre de MAPAS S.A. funciona la Sociedad Anónima por transformación de MAPAS S.C.A., la que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Julio A. Roca 570 5º P B, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí o por cuenta de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, explotación, cría, cuidado de caballos de sangre pura de carrera, pudiendo además, realizar cualquier otra especie de operaciones y negocios que los socios estimen conveniente relacionado con esta actividad. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio formado entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares y se podrán elegir suplentes en igual o menor número. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 7) 31/12 de cada año. 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Domingo Eusebio Pascual. Director Suplente: Jimena Pascual. La transformación se efectuó sobre la base del Balance de transformación al 28/2/94. No existen socios recedentes. Reclamos de ley: J.A. Roca 570 5º P B, Cap. Fed.

Socio Administrador - Domingo E. Pascual
Nº 88.411

MEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 21 de febrero de 1993, celebrada con carácter de unánime, se modificó el artículo 3º del estatuto social como sigue: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, consignación, permuta y distribución de embarcaciones, motores, equipos náuticos y de pesca, automotores, rodados, maquinarias y equipos viales, industriales y para la construcción; artículos y equipos para la práctica de deportes; vestimenta, calzado y protectores para la industria. Sus repuestos, componentes y accesorios. Construcción, fabricación, transformación, arrendamiento, fletamento y reparación de los elementos referidos. Pesca de especies acuáticas autorizadas y extracción de substancias de todo tipo de cuencas marinas, lacustres o fluviales. Su industrialización, conservación, refrigeración y envasado. B) Mandatos - Representaciones y Servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones, sean o no relativas al objeto social y actuando como transportista de personas, cargas y valores; embarques, fletes, remolques, alijes, salvataje y recupero de embarcaciones hundidas y su carga, por sí y/o para terceros; administración de bienes y empresas en general; reparaciones y arrendamiento. C) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. D) Constructora - Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de todo tipo de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. E) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados incluso productos industriales. Elaboración, transformación, envase y comercialización de productos de comestibles, artículos de limpieza, librería, tabaquería, golosinas y afines, artefactos electrodomésticos, farmacia y perfumería, indumentaria y marroquinería, bazar, menaje, decoración, florería y, en lo pertinente, los respectivos servicios de mantenimiento y reparaciones. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

Abogada - Lilia J. Lapidus
Nº 88.379

METROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18/4/94 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 29/6/94, METROGAS S.A. ha modificado su estatuto social en los artículos 5, 7, 9, 28, 31, 33, 34, 37, 38, y 44. Artículo 5º: a) El capital social constará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio en la forma en que lo establezcan las disposiciones legales y reglamentarias. El capital social constará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio en la forma en que lo establezcan las disposiciones legales y reglamentarias. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria sin límite alguno y sin necesidad de reforma al Estatuto. La evolución del capital social correspondiente a los tres últimos ejercicios figurará en una nota complementaria a los estados contables, en el cual se indicará el monto autorizado a la oferta pública. El capital social estará representado por acciones escriturales, de un (1) peso de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales el cincuenta y uno por ciento (51 %) son Clase A, el treinta y nueve por ciento (39 %) son Clase B, y el diez por ciento (10 %) son Clase C. Las Acciones Clase C representativas del diez por ciento (10 %) del capital social han sido transferidas a sus adquirentes integrantes del Programa de Propiedad Participada, conforme lo establece el Capítulo III de la ley 23.696 y el Decreto Nº 265/94. Las Acciones Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán ser convertidas en acciones Clase B a solicitud de sus titulares después de transcurridos tres años desde la constitución de la Sociedad. Artículo 28: La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, obliga a la Sociedad y supone ausencia o impedimento del Presidente, debiendo acreditarse la delegación por resolución del Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne
Nº 1559

MONTE VESUVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Esc. 15/6/94, Fº 937, Reg. 276, Cap., se modificó la denominación social de "VESUVIO S.A." por la de "MONTE VESUVIO S.A.", reformándose el art. 1º del Estatuto, en razón de la observación de la Inspección General de Justicia a la reserva de nombre realizada, por existir homonimia.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 91.068

NUEVAS SIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 118 del 7/6/94, Fo. 262 Reg. 1437 de Cap. Fed. "NUEVAS SIERRAS S.R.L." se transformó en "NUEVAS SIERRAS S.A.". Socios constituyentes: Juan Carlos Monasterio, arg. cas. nac. 31/5/1931, comerciante, LE. 5.572.037, domiciliado en Chacabuco 182 de Ramos Mejía; Carlos Heberto Boni, arg. cas. nac. 16/3/1958, DNI. 12.160.130, comerc. domiciliado en Gelly y Obes 252 de Villa Sarmiento; Mario Paparello, arg. viudo, comerciante, nac. 22/9/1924, Céd. Ident. Pol. Fed. 3.284.182, domiciliado Moreno 4750 de Ciudadela; Mario Paparello, hijo, arg. cas. comerc. nac. 2/4/1953, DNI. 10.833.121, domiciliado en Yapeyú 288 V. Sarmiento; Alfonso Corsetti, arg. nac. 14/3/1931, cas. comerc. L.E. 5.571.939, domiciliado en Gelly y Obes 252 de Villa Sarmiento; Claudio Fabián Monasterio, arg. solt. nac. 18/8/60, comerc. DNI. 14.116.738, domiciliado en Chacabuco 182 de Ramos Mejía y Beatriz María Paparello, arg. div. comerc. nac. 8/6/1950, DNI. 6.421.378, domiciliada en Laprida 4750 de Ciudadela, conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria unánime de socios de fecha 28 de enero de 1994. Duración: 50 años a contar del 1/1/1973. Objeto social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, invistiendo a tales fines el carácter de industrial, productora, mandataria, consignataria, representante, depositaria, acopiadora, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero: a) Matarife y abastecedor de porcinos y vacunos y explotación de una fábrica de chacinados para la elaboración por medio de carnes porcinas y vacunas, de embutidos, fiambres, carnes cocidas y preparadas para el consumo en cualquiera de sus formas, como asimismo de cualquier otro tipo de carnes; b) La compraventa, permuta y todas las actividades comerciales referentes a animales porcinos y vacunos vivos y/o muertos, su cría, invernada, su explotación ganadera y agrícola y todo tipo de productos y subproductos agrícolas ganaderos, alimenticios del país y del extranjero para la venta y comercialización de los mismos, para el consumo en cualquiera de sus formas, la explotación de la industria frigorífica, sus derivados y afines; c) El transporte de cargas y encomiendas que se relacionen a su objeto; d) La adquisición, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales; e) En cumplimiento del objeto se ejercerá la actividad comercial en todos los centros de abastecimientos, mercados centrales, de haciendas, o de concentración de productos o subproductos ganaderos y/o porcinos creados o a crearse en todo el territorio nacional. Capital social $ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 10,00. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Juan Carlos Monasterio, 12.500 acciones, o sean $ 125.000; Señor Claudio Fabián Monasterio, 5.750 acciones, o sean $ 57.750,00 Señor Alfonso Corsetti, 9125 acciones, o sean $ 91.250,00; Señor Carlos Heberto Boni, 9.125 acciones, o sean $ 91.250,00; Señor Mario Paparello, 6.750 acciones, o sean $ 6.750,00; Señor Mario Paparello, hijo, 3375 acciones, o sean $ 33.750,00; y la señora Beatriz María Paparello, 3.375 acciones, o sean $ 33.750,00. Designación del Directorio: Por el término de tres ejercicios: Presidente: señor Juan Carlos Monasterio; Vicepresidente señor Carlos Heberto Boni; Directores titulares Mario Paparello, Mario Paparello, hijo, Alfonso Corsetti y Claudio Fabián Monasterio. Directores suplentes señora Beatriz María Paparello y señor Rubén López. Domicilio Social: Calle José Enrique Rodó número 6581, Capital Federal.

Escribana - L. Krieger
Nº 88.423

OPAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando aviso del 4/7/94 recibo 0030-00090595 se hace saber que la As. Gral. Ord. allí referida del 29/10/87 aprobó además reforma art. 1º y fijó sede social en Pje. Las Colonias 2118, Capital.

Autorizado - D. Salandin
Nº 91.045

PASEO DE COMPRAS MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 29/12/93 dispuso: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.200.000 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó así redactado: "El capital social es de Un Millón Doscientos Mil Pesos representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de cien pesos ($ 100) por acción". b) Adecuar la mención contenida en el Artículo Quinto del Estatuto Social a la unidad monetaria vigente, quedando así redactado: "El capital puede ser aumentado al quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor de cien pesos ($ 100) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". c) Incrementar la garantía que deben prestar los Directores reformando el Artículo Noveno del Estatuto Social, el cual quedó así redactado: "En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) o su equivalente en títulos valores públicos".

Apoderado - Guillermo L. M. Bichutte Harris
Nº 124

POLIPERL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Por Escritura 537 del 29/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "POLIPERL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL" en la Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 2/6/94, resolvieron dejar Reformado el Art. 11 Estatuto Social el que, en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo Nº 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo Nº 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico Suplente".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 88.362

REINFORCED PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. Nº 24 del 17/6/1994, pasada a Esc. Púb. Nº 52 del 24/6/1994 se fija el capital social en $ 2.050.000. Se reforma Art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 91.044

SEW-EURODRIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 551 del 1º/7/94, Reg. 310 de Cap. Fed., "SEW-INDUSTRIEBETEILIGUNGS-GmbH", con sede en calle Ernst-Blickle-Strasse 42, Casilla de Correo 2340-D, 7520 de Bruchsal, Rep. Federal de Alemania, dom. en la Rep. Argentina, en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., represent. por Martín Germán Emilio Jebsen, cas., LE. 4.609.924, arg., nac. 15/4/45, Asesor de Empresas, en calid. de Apoderado, y Rainer Hartmut Blickle, cas., Ppte. Alemán 6427020742, alemán, nac. 16/7/47, comerciante, dom. en Ernst Blicklestrasse 42, Bruchsal, Rep. Federal de Alemania, dom. especial en la Rep. Argentina, en Av. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed. represent. por Bernardo Gualterio Oberbeil, cas., LE. 8.253.227, arg., nac. 8/2/46, Ctdor. Público, ambos represent. dom. en A. Leandro N. Alem 693, 3º P., Cap. Fed., han resuelto: Constituir "SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Fabricación, renovación, reconstrucción, importación, exportación, montaje y distribución de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores; conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos; y demás instrumentos, implementos y accesorios eléctricos, para la fabricación de partes y accesorios de dichos motores. Capital: $ 250.000 representado por 250.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas endosables o no y de 1 voto por acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. de $ 300 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente, Vicepresidente o a cualquiera de los Directores, en forma individual e indistinta. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente, Rainer Hartmut Blickle; Vicepresidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Director Titular: Sergio Stocca. Sindicatura: Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil. Suplente: Carlos Alberto Mardirossian. Domicilio: en Av. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 88.364

SISMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 31/1/94 se aceptó la renuncia del Dr. Oscar Cattáneo, síndico de la Sociedad, y se reformaron los arts. 8º y 9º del estatuto social, los que quedarán redactados así: "Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares. La Asamblea deberá elegir de uno a tres directores suplentes al mismo tiempo que elija a los directores titulares. Los directores suplentes, en caso de producirse vacancias transitorias o permanentes en el Directorio, reemplazarán a los directores titulares, en el orden en que dichos directores suplentes fueron elegidos por la Asamblea. El término por el cual serán elegidos los directores titulares y suplentes será de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes y determinará la remuneración que recibirán los titulares. El Directorio podrá sesionar con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de mayoría absoluta de los directores presentes y en caso de empate, el Presidente deberá desempatar mediante la emisión de un nuevo voto. En la primera reunión que celebre el Directorio deberá elegir a su Presidente y si la asamblea designó a más de un director, el Directorio deberá también elegir a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de que quede vacante la presidencia en forma transitoria o permanente. El directorio. Cada director titular deberá depositar en la caja de la sociedad un mil pesos en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del decreto ley 5965/63. El Directorio podrá, en enunciación que no es taxativa, operar con toda clase de bancos y demás entidades financieras, públicas o privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todos los demás actos por los que la Sociedad pueda adquirir derechos o contraer obligaciones. El Presidente, o el Vicepresidente en caso de haber reemplazado al Presidente en el cargo de este último, será

el representante legal de la sociedad". y "Artículo 9º: La Sociedad prescindirá en el futuro de la sindicatura".

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 91.078

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 498 del 16/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed., los cóny. cas. 1º nup., Siegfried Stieglitz, LE. 5.545.250, arg., nac. 20/7/26, y Luisa Sonia Scherzer de Stieglitz, CIPF. 3.926.866, alemana, nac. 4/10/30, ambos empresarios, dom. Santa Rosa 2155, Florida, Pcia. Bs. As.; Geraldo Sigfrido Walter Stieglitz, cas. 1º nup. c/María Antonia Vollmar, DNI. 12.676.580, arg., nac. 8/11/58, arquitecto, dom. en Laprida 681, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Bernardo Adolfo Stieglitz, cas. 1º nup. c/Sonja Verena Jänkel, DNI. 14.255.052, arg., nac. 4/4/60, Ingeniero Civil, dom. en Sarmiento 241, P. 7º, Dpto. "B", Martínez, Pcia. Bs. As., Walter Simón Stieglitz, solt., DNI. 22.432.168, arg., nac. 25/10/71, empresario, dom. Sta. Rosa 2155, Florida, Pcia. Bs. As. y Silvia Sonia Stieglitz de Stähli, cas. 1º nup. c/Enrique Werner Stähli, DNI. 17.318.356, arg., nac. 27/9/64, Ctdor. Pública, dom. Santa Rosa 1944, Dpto. 4, Florida, Pcia. Bs. As., únicos socios de "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.", dom. legal en Reconquista 336, 11º "X", Cap. Fed., además los 4 primeros como únicos socios de "SIEGFRIED STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejan: a) Ratificados en todos sus términos, salvo la Rectificación de lo resuelto en reunión de socios del 29/7/93 y en escritura de transformación, Nº 941 del 22/12/93, fº 4828, Reg. 310, Cap. Fed., con relación a: 1) La Transformación de "Siegfried Stieglitz Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada", en S.A., la que girará como "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A."; 2) Balance de transformación confeccionado al 30/6/93; 3) El aumento el Capital Social de "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A." de $ 0,00180 a la suma de $ 200.000, suscripto e integrado en la forma que surge de los instrumentos mencionados y la escritura de ratificación y rectificación. 4) Reformados los Arts. 4º y 5º del Estatuto social de "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.", así: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 200.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables; ordinarias: de 1 voto por acción; o preferidas: éstas gozan de un dividendo fijo, acumulativo o no conforme con las condiciones de su emisión, carecen de derecho a voto pero gozarán de 1 voto en los supuestos previstos por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550.-" 5) Ratificados todos los actos realizados por la sociedad durante el período de transformación.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 88.366

TAXIPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/7/94. Socios: José Dajczgewand, ingeniero, casado, nació el 17/5/40, L. E. 4.313.581, domicilio: Marcos Sastre 4214 y Fabián Ariel Singermann, estudiante, soltero, nació el 30/8/72, D. N. I. 22.826.083, domicilio: Mariscal Francisco Solano López 2984. Ambos argentinos y vecinos de Cap. Fed. Duración: hasta el 31/5/2093. Objeto: Compra, venta, alquiler, consignación, guarda, depósito y cualquier otra forma de explotación y/o comercialización de toda clase de vehículos —automotores o remolcados— montados sobre ruedas, orugas o cualquier otro medio de tracción y/o rodamiento, destinados a transporte de personas —incluido el servicio de taxis y remises— y/o cosas, y/o portadores y/o dotados de equipos especiales y de sus partes componentes y/o de piezas sueltas repuestos, accesorios y/o herramientas. Compra, venta, consignación, locación, "leasing", depósito, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes muebles. Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Someter inmuebles a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La organización, promoción, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluidos clubes de campo, consorcios, condominios y/o uso compartido de inmuebles; Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Financiamiento de las operaciones comerciales comprendidas en el objeto social, mediante créditos a terceros, con garantías reales y/o personales y toda clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 Dic. Sede social: Marcos Sastre 4204, Cap. Fed. Director titular — Presidente: José Dajczgewand, Director Suplente: Fabián Ariel Singermann.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 88.375

TEXSCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/6/94. Socios: Horacio Daniel Colombini, soltero, empresario, nacido el 27/1/57, DNI. 12.653.118; y Patricia Beatriz Colombini, casada, abogada, nacida el 31/12/54, DNI. 11.515.900; ambos argentinos y domiciliados en Av. Juan de Garay 840, 3º, Capital. Domicilio: Av. Juan de Garay 840, 3º, Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, instalación, comercialización en todas sus formas de equipamientos electrónicos para teleradiodifusión y telecomunicaciones, sus partes, accesorios, repuestos y cualquier otra actividad relacionada o conexa con las anteriores. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Horacio Daniel Colombini; Director suplente: Patricia Beatriz Colombini.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 88.401

TEXTILL FULLTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea Nº 7 se resolvió ampliar el objeto social, reformándose el art. 3º del estatuto social, el que quedó redactado así: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Industriales y Comerciales: La compra-venta, fabricación, importación, exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de productos textiles, telas circulares o planas, hilados, teñido, materias primas para los mismos, confección, estampado, etc. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados al objeto social, asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar de licitaciones, públicas o privadas nacionales o extranjeros, dinero y otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano y largo plazo en préstamo con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros y pagarés, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipotecas prendas y otros derechos reales, descontar pagarés y otros títulos de crédito, se excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso de ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 91.077

TIGRE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/5/1994. 2) Carlos Joaquín Liegard, argentino, casado, empresario, nacido el 25/12/1940, D. N. I. 4.363.810, domiciliado en Balgorria 3058, Piso 2º "A", Capital Federal, Juan José Martínez, argentino, soltero, empleado, nacido el 2/7/1950, con D. N. I. 8.308.590, domiciliado en Argerich 362, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Raúl Alcides Rojas, argentino, soltero, empleado, nacido el 8/9/1950, con D. N. I. 8.429.326, domiciliado en Miller 2645, Piso 2º "14", Cap. Federal. 3) TIGRE HOTEL S. A. 4) Suipacha 670, Piso 3º Depto. "I", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones, públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas; establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación, de inmuebles en general, inclusive las comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones, públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos, con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos (12.000). 8) Un Directorio de 2 a 5 por tres años, la representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Carlos Joaquín Liegard, Vicepresidente: Raúl Alcides Rojas. Director Suplente: Juan José Martínez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.385

TIGRE PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4/7/94, Escritura Pública. Socios: Kung Hung Lo, DNI 18.666.971, argentino naturalizado, 24/1/57, cas., comerc; Li Yun Wang, DNI 18.671.726, argentina naturalizada, 5/11/58, casada, ama de casa, ambos domiciliados Avda. Cazón 1436, Tigre, Bs. As.; y Chin Sheng Chen, arg., naturalizada, 6/6/39, solt., comerc., DNI 11.076.318, Monroe 2523, Cap. Fed. Nombre: TIGRE PLAZA S. A. Duración: 99 años desde inscripción Registro. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de los siguientes bienes y artículos: automóviles, motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios, maquinarias textiles, telas, cueros, hilados, vestimentas, calzado de todo tipo, artículos e indumentaria deportiva, artículos de regalos y para el hogar, comestibles, congelados y no perecederos, productos y equipos electrónicos, computadoras (software y hardware), cámaras y películas para filmación y fotografía, juguetes, madera y sus derivados; Financieras: Efectuar préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; Actividades inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, terrenos, inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; Explotación de laboratorios fotográficos, fletes, taxis y remises, establecimientos geriátricos y de asistencia médica, agencias de turismo y venta de pasajes marítimos, terrestres y aéreos; elaboración, industrialización y comercialización de agua destinada y elementos para la depuración y purificación de agua incluido la fabricación de plantas depuradoras para el tratamiento de efluentes; instalación y explotación comercial de establecimientos gastronómicos tales como bares, restaurantes, parrillas, pub y similares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil; 20 acciones, ordinarias, al portador 1 voto por acción, $ 100 cada una, integrado 25 %. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio social: 31/7. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Delgado 499, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Kung Hung Lo. Director Titular: Chin Sheng Chen. Director Suplente: Li Yun Wang.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 91.070

TIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, empleada, soltera, 38, DNI 11.450.349, Yatay 63, CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580, CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químico, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, calzado, cuero textiles. Matanza de ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Dura.: 99 años. Directorio: 2. - Moreno 970".

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 91.023

TOMAS FRANCINELLI Y COMPANIA

S. A. COM., IND. Y AGROP.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/3/94 se modificó el valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad, fijándolo en un peso en lugar de un austral cada una de ellas. Además se amplió el capital social de $ 5.- a $ 20.000.-, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto y la emisión de nuevas acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto cada una, destinadas al pago del dividendo por el ejercicio al 30/4/1993. También se suprimió la sindicatura y se actualizaron los Arts. 2º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º, sin que ello afecte el detalle que dispone el Art. 11º de la Ley 19.550.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 88.439

TURRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 130 del 26-5-94 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 16-5-94 que resolvió: 1) aumentar el capital social en $ 16.499.850.- con aportes en efectivo, elevándolo a $ 16.500.000.-; 2) emitir 16.500.000 acciones ordinarias al portador de v/N $ 1.- c/u de 1 voto c/u y 3) reformar los art. 2º, 3º, 4º, 6º y 7º del estatuto social. Capital: $ 16.500.000.- representado por 16.500.000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 1.- c/u y de 1 voto c/u. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y distribución de máquinas, máquinas-herramienta y sus accesorios para la industria metalúrgica. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de máquinas, máquinas-herramientas, sus accesorios y materiales para su fabricación y todo otro producto o materia prima vinculada con la industria metalúrgica y/o industria de la construcción, incluso la adquisición o cesión de patentes de invención y marcas, nacionales o

extranjeras y la negociación de contratos de fabricación bajo licencia (adquiriendo licencias de terceros u otorgando el derecho de fabricar sus productos a terceros). c) La producción forestal e industrialización primaria de sus productos y subproductos y la realización de cultivos en campos propios y ajenos. d) La producción minera: realización de todos los trabajos tendientes a explorar, descubrir, localizar, valuar y extraer minerales, rocas y metales, labores específicas de la explotación y procesos adecuados para extraer y obtener dichos minerales, metales y rocas. e) Construcciones: La realización de proyecto, dirección y administración, construcción, explotación o venta de edificios; obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, plantas industriales, establecimientos fabriles y/o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones, públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación; f) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Administración: 3 a 6 directores, por 1 año. Los directores, en 1ra. sesión designan Presidente y Vicepresidente. Quórum: mayoría absoluta. Mayoría: de votos presentes, en caso de empate el presidente tiene doble voto. Representación legal: Presidente.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 90.986

VAPITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 209 del 1-7-1994 ante Registro 872, Capital Federal. Socios: Oscar Alberto Torrens, argentino, casado, empresario, nacido el 27-8-37, DNI 4.262.036, domiciliado en Segurola 4277, CF; Julio Marcelo Pintos, argentino, casado, empresario, nacido el 6-7-36, DNI 4.182.005, domiciliado en Avenida Constituyentes 4190, CF; Eduardo Vazquez, argentino, casado, médico, nacido el 5-6-38, DNI 4.278.930, domiciliado en Zamudio 5188, CF. Denominación: VAPITO S. A. Domicilio: Segurola 4277, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Construcción, compra, venta, permuta, proyectos y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el régimen de propiedad horizontal; B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; C) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos directos o por licitación y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Presidente: Oscar Alberto Torrens; Vicepresidente: Julio Marcelo Pintos; y Director Suplente: Eduardo Vazquez. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Eduardo M. Cohen
Nº 88.468

VELATORIOS Y FLORERIAS CUENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S. A. Socios: Néstor Alberto Raymundo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-3-48, LE. 7.612.223, domicilio Cuenca 346, piso 8 Dto. "C", Irma Matilde Aznarez, arg., viuda, docente, nacida el 9-9-27, DNI. 372.947, domicilio Cuenca 440 y Rubén Omar Raymundo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-5-55, DNI. 11.594.521, domicilio Cuencia 440, todos de Cap. Fed. Fecha Constitución: 22-6-1994. Denominación: "VELATORIOS Y FLORERIAS CUENCA S. A.". Domicilio: Cuenca 440 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculada al objeto social). Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con servicios de velatorio y sepelios, florerías y servicios fúnebres en general. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1.- cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Néstor Alberto Raymundo; Vicepresidente: Rubén Omar Raymundo y Director Suplente: Irma Matilde Aznarez. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Roberto M. Schillaci
Nº 88.432

VERLINI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que: por asamblea extraordinaria del 23/5/88 y 24/6/88, instrumentadas en escritura Nº 8 del 30/1/89, se procedió a aumentar el capital social, reformar los arts. 3 y 4 del estatuto y adecuar los mismos a la ley 19.550 quedando el estatuto redactado de la siguiente forma: 1) VERLINI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; 2) 99 años a partir del 12/11/63; 3) realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación de negocios de talleres, gráficos en todos sus aspectos y derivados y especialmente la impresión de formularios continuos tabulados, como así también la elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines, elaboración de máquinas y herramientas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de materias primas relativas a las artes gráficas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar cualquier acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con su objeto sin más limitación que las establecidas en las leyes y este estatuto. 4) Australes 100.000 (vale decir $ 10) representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de 5 votos por acción y de australes 1 v/n c/u. 7) Administración: el directorio: 1 a 11 titulares por 3 años; 9) Representación Legal: El presidente o quien lo sustituya; 10) Prescinde de síndicos; 14) Ejercicio: 31/12 de c/año.

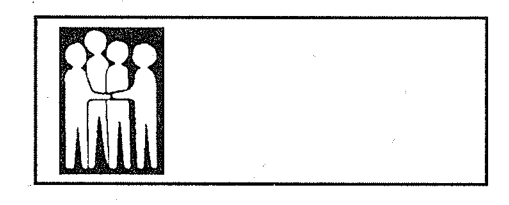
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 88.403

WIRING HARNESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/1993 y escritura del 14/6/1994, folio 212, Registro 502, Capital, se decidió el aumento de capital social a la suma $ 1.000.000.- y modificar el art. 4º de su estatuto que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en un millón de pesos, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de diez pesos valor nominal cada una". Asimismo se hace constar que los actuales accionistas renuncian al derecho de preferencia, al solo efecto del presente aumento de capital.

Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
Nº 88.435



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOSERVICIO JUAN Y JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento: público del 21/6/1994, escrib. Elba I. Bazán fº 392, reg. 551. Socios: Arturo García, español, nacido el 16/1/1952, casado, CI.PF. 8.278.873, comerciante, dom Amenábar 1179, 5º A, Capital y María Teresa Queipo Alonso de García, argentina, nacida el 29/10/59, DNI. 13.530.983 ama de casa, domiciliada en Amenábar 1179, 5º A, Capital, casada. Nombre: "AUTOSERVICIO JUAN Y JUAN S.R.L.". Duración: 99 años a contar de la inscripción. Objeto: la venta como comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, masas, bombones, sandwiches, helados y todo tipo de artículos comestibles, como así también la venta de artículos de limpieza. Capital: $ 4.000 representado por 40 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas de la siguiente forma: Arturo García: 20 cuotas por un valor de $ 2.000 y María Teresa Queipo Alonso de García 20 cuotas por un valor de $ 2.000. Integración en dinero en efectivo del 25 % del capital social. Administración y representación: será ejercida por ambos gerentes en forma indistinta con el cargo de Gerentes. Cierre del ejercicio social: 31 de enero. Domicilio: Florida 165, local 16/17.

Escribana - Elba Iris Bazán
Nº 88.374

AV. RIVADAVIA 3992

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 28-68-85 y 24-11-93, Emilio González, CIPF 3.840.511 vende 16.000 cuotas a Manuel Dominguez en Aust. 1500 y Manuel Salgado, CIPF 4.380.507 vende 52.000 cuotas a Manuel Castro, CIPF. 5.467.405; Marcelino Segundo Carballal López, CIPF 7.157.174; Maximino González, CIPF 5.380.024; Enrique Dieguez, CIPF 3.782.466 y Fernando García CIPF 4.226.891 en $ 3.000. Por acta protocolizada del 24-6-94 se adecua el contrato social, se acepta la renuncia como gerente del Sr. Manuel Salgado y se designa como gerentes a los Sres. Manuel Castro, Maximino González, Enrique Dieguez y Marcelino Segundo Carballal López. Asimismo se aumenta el capital social a la suma de $ 40.000.-, a través de la capitalización del Saldo Revalúo Ley 19.742. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 2538, Libro 83, 10-6-82.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 88.417

BON SOLEIL CYCLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Roberto Salvador Cisneros, argentino, casado comerciante, nacido el 17 de abril de 1949, D.N.I. Nº 7.691.622, domiciliado en Marcelo 1445, Don Torcuato Pcia. Bs. As. y Claudio Lax, argentino, viudo, comerciante, nacido el 7 de setiembre de 1956, DNI 12.237.397, domiciliado en Diego 1829, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Fecha de instrumento de constitución 30 de mayo de 1994. Denominación BON SOLEIL CYCLES S.R.L. Domicilio social. Teodoro García 3738, depto. 1, Capital Federal. Objeto Social realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, operaciones de consignación, representación exclusiva de bicicletas, motos, motocicletas, automotores y todo tipo de rodados. Asimismo la reparación y reacondicionamiento de los mismos. Cualquier actividad que se relacione con los rodados, sea en el mercado minorista y mayorista, tanto interno como internacional. Se incluyen operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias que de algún modo se relacionen con el objeto social descripto. Plazo de duración noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social. Pesos cinco mil ($ 5.000) divididos en cinco mil cuotas de $ 1.- (un Peso) cada una, de las cuales suscribe Roberto Salvador Cisneros: dos mil quinientas y Claudio Lax: dos mil quinientas, integrando cada uno de ello el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y Representación Legal a cargo de Roberto Salvador Cisneros y Claudio Lax en calidad de gerentes, con uso de firma social indistinta. Fiscalización art. 55 ley 19.550 Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Mónica Beatriz Neffke
Nº 91.084

BY-GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/6/94, los Sres. Julio Alberto Sayago, argentino, 52 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.388.423, domiciliado en la calle Luis M. Campos 794, Morón, Bs. As.; Oscar Avelino Torres, argentino, 36 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.921.355, domiciliado en Chanas 1570, Haedo, Bs. As.; Gustavo Andrés Marino, argentino, 30 años, casado, comerciante, D.N.I. 16.712.655, domiciliado en Av. Belgrano 2288 4º E, Cap. Fed. y Oscar Alejandro Miño, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 20.021.365, domiciliado en París 1152, Banfield Oeste, Bs. As., constituyen BY-GAS S.R.L., con domicilio legal en Capital Federal, sede social: Av. Belgrano 2288 4º E, con una duración de 99 años, con el objeto de: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proyecto, fabricación y montaje de Estaciones Transformadoras de Media y Alta Tensión; líneas aéreas de transmisión; instalaciones de iluminación y fuerza motriz; celdas de media tensión; tableros generales y seccionales de baja tensión; tableros de comando, alarmas y señalización; bastidores de protecciones y mediciones; consolas de comando; bandejas portacables de aluminio extruido; gasoductos y redes de distribución de gas natural; piping; plantas reguladoras de gas natural; redes de distribución de agua corriente; separadores de polvo y líquidos y calentadores indirectos de gas natural; recipientes sometidos a presión interna; tanques de almacenamiento de combustible líquido; plantas industriales; plantas frigoríficas; plantas de almacenamiento y tratamiento de granos; soportes de cable, cañerías y equipos; prefabricación de cañerías y estructuras metálicas y toda actividad comercial y financiera relativa a los rubros arriba citados; con un capital de $ 22.000.- dividido en 22.000 cuotas de $ 1.- cada una suscriptas en su totalidad por los socios, 5.940 cada uno de los Sres. Julio Alberto Sayago, Oscar Avelino Torres y Gustavo Andrés Marino y 4.180 el Sr. Oscar Alejandro Miño. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma están a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios.

Socio Gerente - Julio A. Sayago
Nº 88.414

CANOPUS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Instrumento privado del 25/4/94, Clemente Jorge Marazzo y Dalinda Funes, únicos usuarios, modifican las cláusulas 1ra, 3ra, 4ta, 5ta, 7ma y 10ma del contrato social. Primera: Domicilio: ciudad de Buenos Aires, Sede: Uruguay 1025, Piso 2, Cap. Fed. (Petición separada). Tercera: Duración: 50 años desde la inscripción el 5/12/1974. Cuarta: Adecuan capital: fijado en $ 0,000000005, dividido en 100 cuotas de $ 0,00000000005 cada una. Cada socio posee 50 cuotas. Quinta: administración, representación, uso de firma: un Gerente por tiempo indefinido. Séptima: Cesión de cuotas: con limitaciones. Décima:

Inclusión de herederos: con restricciones. Se designa Gerente a Clemente Jorge Marazzo.
Autorizada - Norma H. Busto
Nº 91.055

C.A.V.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/4/94; Socios: José Luis Fajín, argentino, soltero, 26/8/67, Junín 42, Capital, DNI 18.259.478; Leonardo Damián Mesiti, argentino, soltero, 4/12/70, Saraza 1228, Capital, DNI 21.888.009; Alfonso Fagin Cantorna, español, soltero, 28/12/66, Malabia 771, Capital, DNI 92.004.076. Denominación: C.A.V.P.S.R.L.; Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí en representación de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, grabación y comercialización de todo tipo de programas de televisión y radio y la contratación de lo necesario para ello; b) la explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo y gráfico, en todos sus aspectos, modalidades y derivados, inclusive la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y fílmico y elementos relacionados con la actividad publicitaria y propagandística en todas sus formas; c) la explotación de servicios de circuito cerrado comunitario de televisión, sea por cable, emisión abierta o satelital; producción de eventos televisivos; contratación de espacios publicitarios; adquisición y comercialización de cualquier tipo de programa televisivo y toda actividad relativa a la emisión de dichos programas; d) compra, venta, fabricación, manufacturación, fraccionamiento, importación y distribución de componentes eléctricos, electrónicos o magnéticos y material fílmico. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Capital: $ 6.000.-; Administración: conjunta de dos gerentes cualesquiera socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de marzo; Domicilio legal: Junín 42, 3 piso, Capital; Gerentes: José Luis Fajín; Leonardo Damián Mesiti, Alfonso Fagin Cantorna.
Abogada - Ana María Martínez Mayo
Nº 91.049

CHUKUCHUKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 86 del 9-6-94 al fº 280 Reg. 951 Cap. Fed. Marcelo Angel De Lorenzini cede la totalidad de sus cuotas a Carlos María Torras, arg., nac. 19-5-46, industrial, cas. en 2das. DNI 4.542.544, dom. Santa Fe 3918 4º Cap. Fed., quien es designado gerente por resto plazo. Modifica contrato social.
Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 91.057

CITEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el Objeto Social: Venta, distribución, importación y exportación de equipos fotocopiadores, sus correspondientes accesorios repuestos e insumos, como así también la realización de trabajos de mantenimiento sobre los mismos, por cuenta propia y/o de terceros. Se dedicará además a la instalación de aquellas obras públicas y/o privadas, mediante el mecanismo de licitación cuando fuera necesario. Complemento pub. día 6/6/94. Recibo Nº 0084797.
Socia - Lidia Sandra Villavicencio
Nº 88.367

COVIFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por Esc. del 24/6/1994. María del Pilar Vitarelli y Carlos Humberto Liste, y dicen que con fecha 30/5/1994, al folio 314 de este mismo Registro otorgaron escritura de prórroga del plazo de duración de la sociedad y modificación de su domicilio social, la que fue observada por la I.G.J. en el sentido de que corresponde la reconducción resuelven: Con la reconducción reactivar dicha Sociedad, fijando un nuevo plazo de duración a la misma por el término de diez años, por lo cual modifican la cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: Segunda El término de duración de la Sociedad será de diez años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro P. de Comercio.
Autorizada - Rosa Altube
Nº 88.428

DAM-CAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 48 del 17-6-94 ante la Escribana Telma Rodriguez Giménez de Pálizas, tit. Reg. 71 Avellaneda. Socios: Elena Rosa Acevedo, DNI 12.939.129, argentina, casada, 13/5/957, comerciante, General Madariaga 1175, Avellaneda; Ana María Varela, D.N.I. 10.829.349, argentina, casada, 29/5/953, comerciante, Laprida 148 Avellaneda. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Caseros 769, cuarto C Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Servicios: Servicio de limpieza integral, desinsectación, desratización, carga y descarga, pintura, albañilería y mantenimiento general de casas, colegios, comercios, oficinas y plantas industriales; selección y búsqueda de personal; liquidación de sueldos y jornales; asesoramiento laboral y previsional; gestoría previsional. b) Comerciales: Toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto, mediante la comercialización, compra, venta, permuta, consignación, transporte, importación, exportación, manufactura, confección e industrialización y distribución de los materiales que se relacionen directamente con su objeto y c) Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación, o mandato, de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: $ 8.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Elena Rosa Acevedo y Ana María Varela. Administración: dos socios gerentes actuando en forma conjunta o indistinta. Duración del mandato: por todo el tiempo de vigencia del presente contrato.
Escribana - T. Rodríguez Giménez de Pálizas
Nº 88.390

DEAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Facundo Poblet Videla, D.N.I.: 23.903.169, nacido: 9-3-74, emancipado por Escritura Nº 498, de fecha 3-6-92, ante Escribana Agueda Crespo; y Juan Manuel Poblet Videla, D.N.I.: 22.080.327, nacido: 4-3-71, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Figueroa Alcorta 3073, 4º Cap. Fed. Denominación: DEAMIL S.R.L. Sede: Figueroa Alcorta 3073, 4º, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: La Construcción, armado y reparación de viviendas, ya se trate de casas, chalets, departamentos, prefabricados o no, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales; Ejecutar toda clase de construcciones, con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma, y realizar pavimentos, afirmados y urbanizaciones; Dirigir; administrar y ejecutar proyectos y obras civiles, públicas o privadas; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o de financiación en general; comercializar todos aquellos bienes relacionados con la actividad desarrollada; ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Capital Social: $ 20.000. Duración: 99 años de su registro en IGJ. Administración a cargo de ambos socios gerentes. Firma Social: Individual e indistinta durante 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.
Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 91.067

DISTRIBUIDORA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) DISTRIBUIDORA PATAGONIA S.R.L. 2) Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. 4.508.499 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Maipú 388, Capital. 3º) 1/7/94. 4) Maipú 388, Capital. 5) Tiene por objeto la exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. La comercialización, compra, venta, elaboración, envase, fraccionamiento y distribución de alimentos, alimentos balanceados y otros productos para animales. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. 6) 20 años. 7) $ 4.000, dividido en cuarenta cuotas de $ 100 v/n c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por 20 ejercicios. Gerentes: Alberto Ricardo Amado y Antonieta Pessino. 9) 30/6 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.032

ESTACIONAMIENTO BARTOLOME MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado del 14/6/94. El socio Guillermo Enrique Alonso, vendió y transfirió sus 450 cuotas en "ESTACIONAMIENTO BARTOLOME MITRE S.R.L." a socia ingresante Dora Fried de Schnitman, argentina, casada nacida el 4/4/45, empresaria, L.C. 5.077.362, Ramón Castilla 2875, 11º, Cap. Fed. El cedente renuncia a gerencia. Desígnase gerentes a Isaac Beer Fried y Dora Fried de Schnitman.
Autorizado - Esther L. Mansilla
Nº 88.370

ESTUDIO METROPOLITANO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la Cláusula Primera. Cambio de Denominación Social. Cláusula Primera: Nueva Redacción: La sociedad se denomina "ESTUDIO METROPOLITANO DE CONSTRUCCION S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales en cualquier lugar del país.
Autorizado - Ramón Falcon Meis
Nº 91.081

E. LAFFORGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/6/94, Registro 1495 Cap. Fed., se constituyó E. LAFFORGUE S.R.L. Socios: María Marcela Rao, arg., divorciada, DNI 13.542.103, nacida 26/8/59, comerciante, Av. Santa Fe 3681 8º A Cap. Fed., y Mauricio Lafforgue, arg., casado, DNI 14.524.185, nacido el 2/4/62, calle 16 Nº 756 Mercedes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación establecimientos agrícolas ganaderos cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; producción de especies agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y de granja. Compraventa, acopio, consignación y distribución de todo tipo de productos agrícolas y sus derivados, agroindustria e insumos; explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en la realización del objeto social; realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de haciendas y semillas. C) Exportación e importación de bienes de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 1.000.- 1000 cuotas de $ 1. Ejercicio Social cierra 31/3 de cada año. Sede Social: Santa Fe 3681 8º A Cap. Fed. Designación Gerente: a María Marcela Rao.
Escribano - Carlos I. Allende
Nº 91.061

GIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado del 29-6-94, aumento de capital Modif. clausula contrato social. Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de pesos ciento cincuenta mil, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios y por partes iguales. Este Capital podrá ser ampliado mediante la incorporación de utilidades parciales y/o totales que los socios resuelvan destinar a la capitalización y/o nuevos aportes. En este acto se fija el domicilio legal en Ricardo Gutiérrez 3473 Depto. dos Capital Federal.
Autorizado - Fortunato Jorge Valotta
Nº 91.060

HIPOCAMPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 2-6-94, se constituyó la sociedad denominada HIPOCAMPUS S.R.L. Socios: Juan Angel Morato, argentino, casado, 11-2-49, DNI. 7.640.019, comerciante, Artigas 115 Banfield Pcia. de Bs. As.; César Ariel López, argentino, soltero, 27-1-72, DNI 22.454.773, comerciante, Castelli 146 Mar de Ajó Pcia. de Bs. As. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con el ramo "artículos de pesca y caza", mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones en el país como en el extranjero, así como consignar toda clase de materias primas, productos, mercaderías, implementos y útiles relacionados con cualquiera de las etapas a que alude el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Domicilio social: Bartolomé Mitre 2466 3º Piso Dto A - Capital Federal. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación: Juan Angel Morato Socio Gerente. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Manuel Ricardo González
Nº 88.438

J. J. CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 18 de febrero de 1994, se reconduce la sociedad y se aumenta el capital de la sociedad. 1) Socios: Juan José Castro, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1937, CI. Nº 4.242.006 de la Pol. Fed., comerciante, con domicilio en la calle Miró 161, P. 8 Dpto. "A", Capital Federal y Susana Raquel Giménez, argentina, casada, nacida el 3 de enero de 1940, CI Nº 4.596.221 de Pol. Fed., comerciante, con domicilio en Miró 161, Piso 8º Dto. A Capital Federal. 2) Fecha de reconducción: 18 de febrero de 1994. 3) Denominación: J. J. CASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Pueyrredón 1132, Capital Federal. 5) Artículos Modificados. Cuarta: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el registro Público de Comercio. Quinta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, suscripto e integrado con el saldo acreedor de las cuentas particulares de cada socio, en partes iguales dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una, distribuidas de la siguiente manera: 2.500 para Susana R. Gimenez y 2.500 para Juan J. Castro.
Autorizada - Mercedes A. Valladares
Nº 88.431

LA AMERICANA 1935

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 21.6.94, se omitió consignar que: 1) A los Gerentes ya anteriormente designados: Damaso González Anton; Jorge Alberto González y Roberto Orlando Ricomini, se agregó el socio Arturo González, por el plazo de duración social y 2) Que al adecuarse la Sociedad, se instituyó la Fiscalización del Consejo de Vigilancia integrado por los socios Raúl Albino Okretich, Humberto José Toscano, Manuel Alfonsín Treviño, Alfredo Lurati y José Antonio Diez. Plazo de duración 3 años. Recibo Nº 0030-00086768.
Apoderada - Sara Patop
Nº 88.376

LABORATORIOS HUERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación del 23/6/94 - Recibo Nº 86.266. Mediante esta publicación, se consigna el número y tipo de documento de identidad de los tres socios que integran la sociedad. A saber: de Esther Erlijman, Libreta Cívica Nº 0058.431; Celia Beatriz Rebeca Halpern, Docu-

mento Nacional de Identidad Nº 6.342.213 y Amalia Rosa Erlijman, L. C. Nº 0.452.322.
Abogado - Bernardo Erlijman
Nº 91.053

LA REINA DE LAS EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 21.6.94, se omitió consignar que: 1) A los gerentes ya anteriormente designados: José Antonio Diez; Víctor Narciso Hernáez y Raúl Albino Okretich, se agregó el socio Fernando Manuel Sarlenga, los que tienen un mandato por 10 ejercicios a partir del 17.5.90 y 2) Que al adecuarse la Sociedad a las directivas de la Ley 19.550/72, se instituyó la fiscalización del Consejo de Vigilancia integrado por los socios: Estanislao Godnic; Antero Castro; Damaso González Anton; Humberto José Toscano y Alfredo Lurati. Plazo de duración 3 años. Recibo Nº 0030-00086767.
Apoderada - Sara Patop
Nº 88.378

LIQUOR STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado: del 4-7-1994, socios: Mauro Giacometti, de 36 años; comerciante; D. N. I. 13.753.816, domiciliado en José Hernández 2080, piso 14, Dep. "A", Capital Federal; Laura Jitric, de 43 años, psicóloga; C. I. 6.691.257, domiciliada en Julián Alvarez 1210 piso 5º, Dep. "A", Capital Federal; ambos argentinos, ambos solteros. Denominación: LIQUOR STORE S. R. L. Duración: 99 años; Objeto: La elaboración, fraccionamiento o venta de toda clase de bebidas alcohólicas y/o gaseosas, alimentos de origen nacional o extranjero, su importación y exportación; La administración y explotación de bares, restaurant y confiterías; La locación o cesión de espacios o locales para la promoción y venta de los productos arriba mencionados, como así también la publicidad mediante la emisión de folletos y catálogos. Capital: Pesos Seis Mil; La administración los gerentes; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: San Martín 1225/75 Capital Federal; Gerente: Socio Mauro Giacometti; D. N. I. 13.753.816.
Autorizado - Carlos Augusto Lima
Nº 88.467

MEDRANO 94

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Héctor Gonzalez, nacido el 20-3-1941, casado, contador público, L. E. 8.489.736, domiciliado en Rocamora 4078, Capital Federal; Jorge Saad Gonzalez, nacido el 23-2-1955, casado, comerciante, DNI. 11.534.272, domiciliado en Saubidet 2864, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Fernando Doncel de Oro, nacido el 22-8-1958, soltero, comerciante, DNI. 11.987.565, domiciliado en San Martín 1155, piso 5º I, Capital Federal; Héctor Omar Montenegro, nacido el 14-2-1957, divorciado, arquitecto, DNI. 12.881.254, domiciliado en Quesada 5432 de Capital Federal; José Luis Doncel de Oro, nacido el 23-6-1956, casado, empleado, DNI. 11.987.983, domiciliado en Aristóbulo del Valle 442, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Dante Eduardo Zanotti, nacido el 10-9-1959, soltero, programador, DNI. Nº 13.664.271, domiciliado en Laprida 1770, piso 2 A, de Capital Federal, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 23-6-1994. 3) MEDRANO 94 S. R. L. 4) San Martín 1155, piso 5º I de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Raúl Héctor Gonzalez y Jorge Saad Gonzalez, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.
Escribano - Norberto R. Juan
Nº 91.047

MONTE SION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/6/94. Socios: Juan Angel Salinas, 48 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.514.475, Chubut 428 Bella Vista; Carlos Daniel Sturla Mackinlay, 48 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.530.528, Francia 977 Bella Vista; José Roberto Chediek, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.889.010, Fco. Beiró 845 Florida. Denominación: "MONTE SION S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Comerciales y de producción: la compra y venta, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. Podrá explotar negocios como: comidas rápidas, pizzerías, confiterías, bares, heladerías y kioscos. Compra, venta y explotación de juegos electrónicos y mecánicos, pudiendo tomar representaciones y comisiones. b) Importadora y exportadora. c) Inversora - Financiera. Capital: $ 5.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Leandro N. Alem 661 7º "18", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.382

OGAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Horacio Castellucci, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 28 de octubre de 1950, L. E. 8.403.440, domiciliado en Centenario Nº 1172, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Martín Alenaz Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de junio de 1971, DNI. 22.298.022, domiciliado en Leandro Alem 3698, Munro, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 8 de junio de 1994. Denominación: OGAZU S. R. L. Domicilio social: Teodoro García 3738, depto. 1, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de construcción, instalación, montajes generales, armados de estructuras, proyectos, mediciones, relevamientos, distribución de datos, reparaciones, reacondicionamientos de equipos, ingeniería general a petición, organización de servicios según la demanda del mercado, dictado de cursos, seminarios y conferencia para capacitación general y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado, sea a personas de carácter privado o público, tanto en el mercado interno como internacional. Quedan incluidas operaciones de compra, venta, importación y exportación de útiles, maquinarias y equipos que se relacionen con las actividades del presente objeto social. Se incluyen operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias que de algún modo se relacionen con el objeto social descripto. Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000.-) divididos en diez mil cuotas de $ 1.- Un Peso) cada una, de las cuales suscribe Jorge Horacio Castellucci: cinco mil y Gonzalo Martín Alenaz Rodriguez: cinco mil; integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de Jorge Horacio Castellucci y Gonzalo Martín Alenaz Rodriguez en calidad de gerentes, con uso de firma social indistinta. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Mónica Beatriz Neffke
Nº 91.083

PHARMA-ETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/7/94. Socios: Violeta Zubeldía, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.996.328, Anchorena 1782 1º "B" Capital; María Rita Rodriguez, 43 años, argentina, casada, comerciante, LC: 6.655.950, Rosales 342 6º A Ramos Mejía. Denominación: "PHARMA-ETIC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Elaboración, fabricación, fraccionamiento y envasado de productos de droguería y laboratorio para uso humano o veterinario, de especialidades medicinales, químicas, quirúrgicos, instrumentales, productos alimenticios, elementos y reactivos de diagnóstico, sus envases y sus derivados. Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación y representación de productos de droguería y laboratorio de especialidades medicinales, médicos, químicos, quirúrgicos, instrumentales, productos alimenticios, elementos de diagnóstico y sus derivados, de elaboración propia o de terceros, importados o nacionales. Importación y exportación: Actuando como importador o exportador de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Anchorena 1782 1º "B" Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.384

PRODUCCIONES DIAMOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4/7/94, resolvió cambiar sede social a San Martín 3140, Cap., reformar cláusula quinta, modificando término de duración de gerentes: socios por tiempo indeterminado; no socios por 3 años, y cambiar cláusula decimosegunda.
Autorizado - Daniel Iglesias
Nº 88.408

PROLIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de junio de 1994, los Sres. Andrea Ethel Lobos, nacida el 9 de abril de 1964, comerciante, casada, argentina, titular del D.N.I. 16.850.800, con domicilio en la calle España 142/8, Piso 7º "H" de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Javier Daniel Prieto, nacido el 17 de abril de 1971, comerciante, soltero, argentino, titular del D.N.I. 22.024.246, con domicilio en la calle España 142/8 Piso 4º "H" de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, constituyeron "PROLIB S.R.L." con domicilio en la calle Río de Janeiro 205, Piso 13º, Oficina "D", Capital Federal. Objeto: I) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir al por mayor y/o al por menor, equipos, productos y/o artículos para el hogar, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos, prótesis, ortopedia, de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, óptica, souvenir, clasificados o no, sus anexos, accesorios y/o repuestos. En especial la compra venta, importación, exportación y producción de productos alimenticios, perecederos y no perecederos en todas sus especies y formas. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos como también literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. II) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, reconstrucción, modificación, reparación, adaptación de todo tipo de bienes, incluyendo entre ellos todos aquellos cuya comercialización se ha incluido dentro del objeto social. III) Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos valores de cualquier naturaleza. Otorgar fianzas y avales, garantías reales o personales en favor de terceros. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. IV) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Inmobiliaria: comprar, vender, administrar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema. VI) Consultora; proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, computacional, en sistemas, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con títulos habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. VII) Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, en todos los ámbitos. También obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, viviendas, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Capital $ 5.000, en 50 cuotas de $ 100 cada uno suscripto por los socios en partes iguales; Plazo 99 años; Administración y representación: a cargo de los Gerentes Administradores Andrea Ethel Lobos y Daniel Javier Prieto; Cierre de ejercicio 26 de junio de cada año.
Abogada - Viviana Claudia Boggiano
Nº 91.080

RAUL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha: 3/5/1994, se constituyó la Sociedad denominada: "RAUL GAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Raúl Eduardo González, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Bigetti, comerciante, L.E. 5.557.320, domiciliado en: Ruta Panamericana Nº 1587, Martínez Bs. As. y María del Carmen Bigetti, argentina, casada en primeras nupcias con: Raúl Eduardo González, L.C. Nº 4.817.500; nacidos: 5/1/1929 y 6/9/1928, respectivamente, comerciante; con domicilio en Ruta Panamericana Nº 1587, Martínez, Buenos Aires. Objeto: El objeto principal será: La distribución y comercialización de Gas Licuado Envasado y Afines, por cuenta propia o de terceros y podrá realizar toda clase de operaciones lícitas referidas a gas envasado. Tiempo o duración: cincuenta años a partir de la fecha. Capital Social: Pesos Quince mil ($ 15.000) en un porcentaje del cincuenta por ciento cada uno de ellos. Administración: La Administración de la Sociedad, se llevará a cabo por medio de los dos Socios Gerentes. Uso de la firma: La firma para obligar a la Sociedad podrá ser indistinta por cualquiera de los dos Socios Gerentes. Ejercicio Social y Balance: Finaliza el día 31 de diciembre de cada año. El primer ejercicio cerrará el último día hábil del año 1994. Domicilio legal: Griveo 3799 Capital Federal.
Socio Gerente - Raúl Eduardo González
Nº 91.001

ROVISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 4/7/1994 se constituye "ROVISOL S.R.L.". Socios: Daniel Enrique Cervetto, DNI Nº 14.216.488, argentino, casado, nacido el 24/10/1960, comerciante, domiciliado en la calle E. Lamarca 3386, 1º "F", Cap. Fed. y Eduardo Gustavo Pérez Arauz, DNI Nº 13.659.853, argentino, casado, nacido el 10/12/1957, comerciante, domiciliado en Vera 729, 1º "B", Cap. Fed. Duración 30 años. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento, de alimentos, aceites, bebidas alcohólicas o no y de todo otro producto o substancia apta para el consumo humano. Explotación de negocios dedicados al ramo gastronómico, restaurants, grill, cervecería, pizzería, bar café, confitería, salones de fiesta, disco, pubs, comedores o bares para el personal de empresas o clubes. Elaboración y venta de comidas en todas sus formas y modalidades. Realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria autorizada por las leyes y reglamentaciones. Intervención en negocios financieros, aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, transferir hipotecas y demás derechos reales, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, y toda otra clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos. Capital: $ 12.000.000. Administración y Dirección: Todos los socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio social 30/6 de c/año. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1454, 5º "26", Cap. Fed.
Socio Gerente - Eduardo Gustavo Pérez Arauz
Nº 90.965

SEAL FLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 8/6/94; Ernesto José Hilario Gonella, LE 4.262.375, Ricardo Horacio Cantero, DNI 4.606.887, Pascual Taiana, DNI 0.379.073. Modificación de la cláusula sexta del contrato constitutivo de SEAL FLEX S.R.L. de fecha 10/7/75 estipulando que la administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta o separada por uno o más socios indistintamente, revistiendo el carácter de Gerentes. Designación de Gerentes: Sres. Ernesto José Hilario Gonella y Ricardo Horacio Cantero. Subsisten todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social.

Autorizado - Fernando Otero
Nº 88.447

SIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 30/6/94; Socios: Benjamín Díaz Clamades, argentino, 52 años, L.E. 7.200.928, comerciante, domiciliado en Pasaje 10 de Junio 380 (Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As.) y Luis María Viera Núñez, uruguayo, casado, 45 años, D.N.I. 92.208.623, comerciante, domiciliado en San Vicente y Santa Isabel, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Duración: 99 años; Sede: Bahía Blanca 277 (Cap. Fed.); Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el fraccionamiento, distribución, compra y venta de productos alimenticios o de bebidas, envasados y no envasados; la elaboración de toda clase de comidas y la instalación y explotación de negocios del ramo de bar y cafetería; Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/una integrado en 25 %, Benjamín Díaz Clamades suscribe 1.650 cuotas y Luis María Viera Núñez 1.350 cuotas. Cierre Ej.: 31/diciembre c/año; Administración: Benjamín Díaz Clamades por término del contrato.

Autorizado - Daniel C. Falck
Nº 91.042

SIMAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio public. 22/6/94. Recibo 86.992. SIMAPER S.R.L. Gerente General: Horacio Enrique Perone.

Autorizado - Ricardo Tortonese
Nº 88.419

STAFF TEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/7/94. Socios: María Teresa Martínez, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.438.703, Simón de Iriondo 4545 Victoria Fate, Pcia. Bs. As.; Alejandra Cristin Wilder, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 17.994.888, Libertad 9 6º "C" Martínez; Mario Javier Quintana, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.469.149, Valle Grande 3280 Olivos. Denominación: "STAFF TEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de peluquería, con todos los servicios afines propios de un centro de belleza dedicado al cabello del hombre, la mujer y el niño. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, materiales, productos y accesorios relacionados con el objeto social. Capital: $ 2.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Montevideo 708 4º "21 y 22" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.381

SUCESORES JUAN M. GUASTAVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 112 - Fº 262, del 24/6/94, Reg. 1367 C.F. Los socios Raúl José Guastavino y María Marcela Guastavino, ceden, venden y transfieren, la totalidad de sus cuotas sociales. El 1º a Juan Martín Guastavino, arg. 26/3/69, DNI. 20.618.726, soltero, Lic. en Administración de Empresas, domic. Ayacucho 345, Beccar, Prov. Bs. As., o sea 84.000 cuotas v/n de $ 0,0000000001 c/u. repres. de un capital de $ 0,0000084. Cesión por $ 1.000.- La 2ª a María Paula Guastavino, arg. 29/2/61, DNI. 14.621.551, soltera, Lic. en Nutrición, domic. Ayacucho 345, Beccar, Prov. Bs. As., o sea 42.000 cuotas v/n. $ 0,0000000001 c/u. repres. de un capital de $ 0,0000042. Cesión por $ 500.- Los cesionarios aceptan la cesión a su favor. Presente Perla Fernández Long, arg. mayor de edad DNI. 4.056.578, cas. 1as. nup. con Raúl José Guastavino, con su mismo domic. presta conformidad, Art. 1277 del C.C. Las cuotas sociales que cede María Marcela Guastavino, le corresponden en carácter de Bien Propio. Presente el socio Manuel Ghigliazza, quien conjuntamente con los cedentes resuelven reformar los Arts. 1º., 5º., 7º., y 8º. del Contrato Social. 1º. Domicilio. Se fija el actual domic. de la Sociedad en Gerónimo Salguero 1694, 4º. "B"., C.F. 5º. Capital. El capital queda fijado en $ 0,000014, dividido en 140.000 cuotas sociales de un v/n. de $ 0,0000000001 c/u. 1 voto por cuota. 7a. La Administración, representación legal y uso de la firma social la ejercerán los socios Juan Martín Guastavino y María Paula Guastavino, en forma indistinta, como Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8ª. El socio Manuel Ghigliazza, tendrá a su cargo todo lo relativo a la producción en el Establecimiento, y presta su conformidad con las cesiones de cuotas y la designación de Gerentes de los nuevos socios. El Certificado del Reg. de la Propiedad Nº 398406, del 15/6/94, informa que los cedentes no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 88.470

TRAFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/7/93, se resolvió: a) Aumento del capital social de $ 0,30 a $ 40.000. b) Modificar el Art. 6º de los estatutos sociales: Art. Sexto: El capital social es de $ 40.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10 cada una.

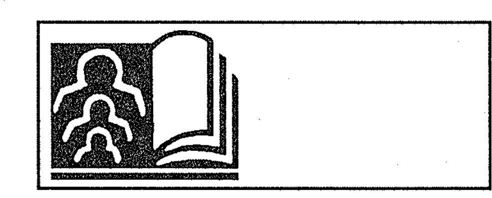
Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 88.415

YAHUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Ernestina Rouquaud, divorciada, 8/11/49, LC 6.267.649, Montevideo 1985 4º, Azucena Lourdes Morales, 31/3/43, DNI 4.543.490, Mauro Gaggiotti 20/9/71, DNI 22.431.062, solteros, V. López 1857 6º B, Eduardo Félix Rouquaud, casado, 11/2/24, LE 5.100.583, Guido 1633 2º C, arg., comerciantes, Cap. 2) 1/7/94. 3) YAHUA S.R.L. 4) Pasteur 573 PB Cap. 5) 50 años 6) $ 5000 7) a) compra, venta, dist., imp. y exp., de art. de regalos, cosmética, perfumería, bijouterie, golosinas, cigarrillos, bebidas, art. librería, prendas de vestir, carteras, art. eléctricos y electrónicos. b) Industrial: fab. de prendas de vestir, ropa de cuero, carteras, zapatos. 8) Rep. Legal: conjunta por los gerentes M. E. Rouquaud y A. L. Morales por 3 ejercicios 9) 30/6.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.073



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARUBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 6/6/1994, protocolizada por esc. del 9/6/1994, Fº 1040 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, los socios de "MARUBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvieron: I) Aumentar el Capital de $ 0,04 a $ 20.400.000 o sea en $ 20.399.999,96 mediante la capitalización del "Ajuste de Capital" e integración en efectivo mediante la incorporación de nuevos socios, emitiéndose las correspondientes acciones. Que, en consecuencia, el capital se fijó en $ 20.400.000, distribuido así: Capital Comanditado: 205.000 Socios Comanditados: Samuel Rodriguez $ 100.000 y Bernardo Rubinstein $ 105.000 Capital Comanditario: $ 20.195.000, representado en igual cantidad de acciones al portador de un peso y un voto por acción. Socios Comanditarios: Bernardo Rubinstein, 9.995.000 acciones; Samuel Rodriguez 10.000.000 acciones; Samuel Jorge Rodriguez 100.000 acciones y Bernardo Rubinstein, hijo, 100.000 acciones. Se modificó los Arts. 4º y 5º. II) La Administración de la sociedad está a cargo de los Socios Comanditados. Representación y Uso de Firma: Los Socios Comanditados, Bernardo Rubinstein y Samuel Rodriguez, indistintamente. Se modificó el Art. 6º.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 1554

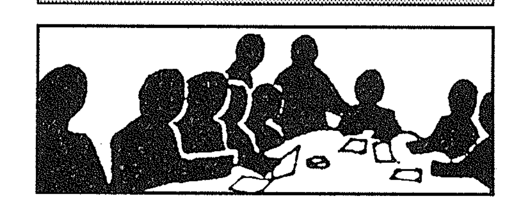
SAN GREGORIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento del 1-7-94 aumentó el capital a $ 2.500 modificando el art. 4º. Asimismo se adecuó el estatuto a la ley 19.550.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.072

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AVICENA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de julio de 1994 a las 9 horas en el domicilio de la sociedad: Venezuela 2311 1er Piso Dto. 4 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que junto al Presidente firmen el acto de Asamblea;
2º) Análisis y aprobación de los Balances, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del síndico de los ejercicios Nos 8, 9, 10, 11 y 12.
3º) Aprobación de las razones de la presentación fuera de término.
4º) Autorización al Directorio para aumento del capital hasta el quintuplo.
Vice-Presidente - Carlos S. Mestre.

NOTA: Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito bancario, o enviar representante con poder otorgado según Art. 239 Ley 19.550.
e. 8/7 Nº 90.826 v. 12/7/94

AVICENA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de julio de 1994 a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad: Venezuela 2311 1er Piso Dto. 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social a los efectos de cambiar domicilio legal para la planta Industrial sita en Río Negro;
2º) Aumento de capital, a los efectos de adecuarlo al proyecto Agroindustrial oportunamente aprobado.
Vice-Presidente - Carlos S. Mestre

NOTA: Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito bancario, o enviar representante con poder otorgado según Art. 239, Ley 19.550.
e. 8/7 Nº 90.828 v. 12/7/94

"C"

CEREALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de julio de 1994 a las 17 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social, calle Presidente Perón 1726/30, Piso 2º, Oficina "26" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la convocatoria fuera del término del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y al 31 de diciembre de 1993 (art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Cambio de la denominación social.
7º) Aumento del capital social, consideraciones sobre la suscripción y aportes efectuados por los socios, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones y canje de los títulos en circulación.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales.
Autorizado - Gabriel Alberto Fraga
e. 8/7 Nº 88.205 v. 14/7/94

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Primera Convocatoria el próximo día 29 de julio de 1994 a las 15,30 hs. (y en caso de fracaso por ésta por falta de quórum en Segunda Convocatoria el mismo día 29 de julio de 1994, a las 16,30 hs) en el local de la "Asociación Cristiana de Jóvenes" (Salón "Auditorium") calle Reconquista 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1993. Tratamiento de resultados no asignados; en su caso, absorción total o parcial de las pérdidas acumuladas con aplicación de saldos de cuentas del patrimonio neto, según determine la Asamblea.
4º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio, en uso de las facultades establecidas por el artículo 10 del Estatuto Social.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros Titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco Suplentes con mandato por dos años (artículo 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores Titulares y suplentes que correspondan.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por dos años.
8º) Ratificación por la Asamblea de las reformas introducidas por el Directorio a los arts. 4º a 14º y 16º del "Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento del CLUB SAN DIEGO S.A.".
9º) Ratificación por la Asamblea del "Código de Etica" y de las normas de creación y de procedimiento del "Tribunal de Etica y Disciplina" aprobados por el Directorio.
10º) Ratificación por la Asamblea de la reforma del art. 28 del "Reglamento de Edificación" aprobada por el Directorio.
11º) Autorización para la venta de bienes inmuebles (art. 4º inc. a) del estatuto).
Presidente - Guillermo D. Laura

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir, hasta el día 25 de julio inclusive, con la carga de comunicación prevista por el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 (t.ord. 1994), y ello tanto en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle 472, Piso 2º Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 á 12 hs. como en el sector administrativo del "Country", en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. A partir del inicio de la publicación de esta convocatoria podrán retirar de cualquiera de dichos domicilios, ejemplares de la documentación de ejercicio (punto 3º del "orden del día") y de las respectivas normas a las que se refieren los puntos 8º, 9º y 10º del "orden del día".
NOTA 2: El Directorio cita a Asamblea Ordinaria a los efectos de los puntos 1º a 10º del "orden del día" sometiendo a su consideración los puntos 8º a 10º de conformidad con lo previsto por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 (t. ord. 1984). Corresponde a la Asamblea Extraordinaria la consideración del punto 11º, con las exigencias del quórum y mayorías previstas por el art. 4º inc. a) del estatuto.
NOTA 3: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de celebración a las 14 horas del día 29 de julio de 1994. A los efectos de la concurrencia a Asamblea por representante rige también el art. 14 del estatuto social.
e. 8/7 Nº 88.245 v. 14/7/94

CONSTRUCCIONES PAOLUCCI Y DI MATTEO S.A. (ANTES CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS FRANCISCO PAOLUCCI E HIJO SA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se deja constancia que en la publicación de fechas 22/6 al 28/6 s/recibo Nº 85.940, de convocatoria a AGO para el día 11/7/94, se consignó error al indicar la anterior denominación social siendo la correcta CONSTRUCCIONES PAOLUCCI Y DI MATTEO SA (ANTES: CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS FRANCISCO PAOLUCCI E HIJO SA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL).
Presidente - Osvaldo Alfredo Paolucci.
e. 8/7 Nº 88.233 v. 8/7/94

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29-7-94, a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de lo resuelto en el tratamiento del punto 4º en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de mayo de 1994.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 8/7 Nº 88.244 v. 14/7/94

FRIGORIFICO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRIGORIFICO MORENO S.A. a la asamblea extraordinaria a celebrarse el 1º de agosto de 1994, en la sede social Pte. Perón 683 piso 6º F a la hora 16 en primera convocatoria y a la hora 17 en segunda convocatoria de no mediar "quorum" en la previa, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud de concurso preventivo presentada por el directorio a efectos procesales.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente del Directorio - Sergio Palomeque
e. 8/7 Nº 90.747 v. 14/7/94

"G"

GRANADERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1994, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local de la sociedad, calle Dr. Ramón Carrillo 326, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director titular y dos Directores suplentes.
3º) Designación de un Síndico.
Vicepresidente - Fortunato R. Cuccione
e. 8/7 Nº 88.243 v. 14/7/94

GRE-BA-L S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de julio de 1994, a las 16:00 hs., en el local social de la calle Paraguay 609, Piso 3º Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al 8º ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Absorción del quebranto del 8º ejercicio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente - Eduardo L. Greco

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 20 de julio de 1994, los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede Social.
e. 8/7 Nº 88.303 v. 14/7/94

GREEN BELT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el día 25 de julio de 1994 a las 10 hs. en el local sito en la calle Reconquista 642 5º P. Of. 514, Capital Federal, a Asamblea Extraordinaria a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Reforma de Estatutos Sociales;
3º) Consideración de otros asuntos.
Presidente - Enrique Giraldez
e. 8/7 Nº 88.231 v. 14/7/94

"I"

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 1994 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Reconquista 1056, P. 12º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 31-5-94.
2º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
3º) Fijación de la cantidad y elección de los miembros del Directorio por renuncia de los titulares.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Presidente - Eduardo Víctor Rodríguez Llarens
e. 8/7 Nº 88.299 v. 14/7/94

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 25 de julio de 1994 a las 10 u 11 hs. respectivamente en Bragado 6156/58, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado

el 31 de marzo de 1994. Destino del Resultado.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Presidente - Jorge Alberto Millan
e. 8/7 Nº 88.292 v. 14/7/94

"M"

METALOCK
S.A. (Argentina)
Número de Registro 10.821

CONVOCATORIA

Se deja constancia en virtud del presente edicto ampliatorio publicado el 27/6/94 bajo recibo Nº 87.592 que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad convocada para el día 18 de julio de 1994 en la sede social de Gral. Daniel Cerri 873, Capital Federal, tendrá lugar a las 14 hs. para considera el mismo orden del día de los edictos publicados desde el 1 hasta el 7 de julio de 1994.
Vice-Presidente - Juan Antonio Hampton
e. 8/7 Nº 88.291 v. 14/7/94

"R"

RUBRICOM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 1994, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en Paraná 581 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de marzo de 1994 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aumento del Capital Social a $ 900 por capitalización de la cuenta saldo. Ajuste del Capital en $ 899.98. Emisión de Acciones.
6º) Cambio del Valor Nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
7º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año de Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Roiz Maria

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 8/7 Nº 88.242 v. 14/7/94

"S"

SALTOS DEL MOCONA
S.A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.561.573

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1994, en Avda. de Mayo 962 Piso 2º Dto. "5", Capital Federal, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio, cuyo mandato vence el 29/6/94.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Adolfo Rimedio
e. 8/7 Nº 88.294 v. 14/7/94

SERVICIOS SATELITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en forma simultánea en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, a celebrarse en Jujuy 1956 Capital Federal, el día 5 de agosto de 1994, en primera convocatoria a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social en la suma de $ 2.970.000.- (Pesos Dos millones novecientos setenta mil) hasta alcanzar entonces la suma de $ 4.500.000.- (Pesos Cuatro millones quinientos mil) de capital social. Dicho aumento será a partir de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados por los señores accionistas. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña

NOTA: De acuerdo a lo previsto en el artículo Décimo del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 1º de agosto de 1994 a las 18 horas en la sede social de Jujuy 1956, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 88.270 v. 14/7/94

"T"

TABA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio a las 12.00 horas en la sede social de la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la LSC 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan sus mandatos.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 8/7 Nº 88.268 v. 14/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Antonio Anton domiciliado en Timoteo Gordillo 541 Capital vende a José Luis Andino domiciliado en Joaquín V. González 2188 Burzaco Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en PARANA 175 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/7 Nº 88.219 v. 14/7/94

"T"

Gabriel Cena con domicilio en Avellaneda 2978 San Fernando vende a Fausto Ravetta con domicilio en Ruiz Huidobro 3935 16 "D" Kiosco, librería, juguetería ubicado en TRONADOR 4238 reclamos de Ley y domicilio de partes en Huidobro 3935 16 "D".
e. 8/7 Nº 88.226 v. 14/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica el resultado de su Acto de Adjudicación Nº 25 realizado el día 30 de junio de 1994, con fondos al 28 de junio de 1994.
Solicitudes adjudicadas por puntaje:003334-004441-004054-002972-003379-003855-004276-004359-004409-002485-003467-003786-002270-002729-003720-003795-003917-004272.
Solicitudes adjudicadas por sorteo: 001769 - 001820 - 002425.
El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos.
Próximo acto de adjudicación: 29/7/94.
Director - Fernando G. Capristo
e. 8/7 Nº 88.276 v. 8/7/94

ADJUDICACIONES PAIS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Carlos Pellegrini 137 - 6º Piso - Capital Federal.
Sorteo: 25/6/94.
Símbolos favorecidos:

Primer Premio:	333
Segundo Premio:	077
Tercer Premio:	889

Presidente - Sonia del C. Rodríguez
e. 8/7 Nº 88.409 v. 8/7/94

ALTO PARANA
S.A.
Registro 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550 que el 20/5/94 se aceptaron las renuncias del Vicepresidente del Directorio Rolando José Ahualli, de los Directores Titulares César Juan Esteban Batlle Moraga, Daniel José Mouliá y Guillermo Aníbal Petrocchi y de los Directores suplentes Carlos Ahualli, Víctor Marazynski y Eduardo Carlos Lane. La Comisión Fiscalizadora designó hasta la próxima Asamblea Ordinaria en los términos del art. 258 de la ley citada como Directores a los señores Alejandro Allende, Horacio Daniel Rubinstein, Joseph Thomas Méndez y Guillermo José López y como suplentes a los señores Alejandro Guevara, Alejandro Ledesma y Sra. Silvia Agueda Mamanna de Basualto.
Apoderado - Carlos A. F. Calcagno
e. 8/7 Nº 88.271 v. 8/7/94

ARGEN CELULAR
S.A.

Se comunica por un día (art. 10 Ley 19.550) que ARGEN CELULAR S.A. con domicilio en Montevideo 1025, piso 1 Cap. Fed. ha resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 28/2/94 la disolución y proceder a su liquidación.
Autorizado - Alvarez Campos
e. 8/7 Nº 90.759 v. 8/7/94

ARGEN CELULAR
S.A.

Se comunica por un día (art. 10 Ley 19.550) que ARGEN CELULAR S.A. con domicilio en Montevideo 1025, piso 1 Cap. Fed. ha resuelto en Asamblea General Ordinaria el 24/11/93 la modificación del Directorio, el cual en adelante quedará formado así: Presidente: Sr. Max John Mizejewski; Director Suplente: Dr. Alejandro Alvarez Campos.
Autorizado - Alvarez Campos
e. 8/7 Nº 90.760 v. 8/7/94

ARPELCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 30.4.93 se resolvió su disolución, nombrándose liquidadores al señor Carlos Alberto Leers y señoras Ursula B. Juda de Leers y Susana Martínez de Vega.
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 8/7 Nº 88.230 v. 8/7/94

"B"

BRAVE ENERGIA
S.A.

Escritura Nº 166 del 28.6.94. Poder amplio según acta Nº 153 del 15.6.94 a favor de los señores Fernao de Almeida Manfredi y Nélson Furtina, como integrantes del Grupo A, para que actuando en forma conjunta, individual, alternada y/o indistinta, puedan en nombre y representación de la sociedad mandante ejercer las facultades insertas en el Acta de Directorio Nº 144 del 28.4.93. El Sr. Furtina resolvió dejar constancia que el poder otorgado tendrá vigencia hasta el 30.6.95 y que los apoderados no podrán sustituir, total o parcialmente el mencionado poder. Se autoriza al Sr. Domingo Mangone a efectuar todas las tramitaciones a fin de inscribir el otorgamiento del presente poder.
Apoderado - Domingo Mangone
e. 8/7 Nº 88.235 v. 8/7/94

"E"

EMICO
S.A.

Se hace saber conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 31/3/94 sobre elección de autoridades con mandato por un año, y Reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, que el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Raúl Oscar Trovato; Vicepresidente: Raúl Rubén Trovato; Vocales: Jorge Daniel Trovato y Carlos Raúl Trovato. Síndico Titular: Roberto Jorge Hernández. Síndico Suplente: Alberto Eugenio Cassinelli. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Escribana - Juana Violeta Uboldi
e. 8/7 Nº 88.207 v. 8/7/94

"I"

INALRUCO S.A. PETROLERA

INSCRIPCION ART. 60

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1994 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha decidido la modificación del Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Vicepresidente: Carlos Ricardo Arizmendi; Director: Hernán Jorge Ricardo León Lavalle Cobo.
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 8/7 Nº 88.218 v. 8/7/94

"J"

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Patricio G. Bonta; Director Titular: Marcos Golfari; Jorge E. Livschitz; Ricardo A. Fitz Simon; Norberto E. Patrici; Director Suplente: Tomás A. J. Boywitt; John Holmes.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 8/7 Nº 88.251 v. 8/7/94

"L"

LEAR
S.A.I.C.F.R. y A.G.

Se hace saber por un día: LEAR S.A.I.C.F.R. y A.G. Elección de Directores: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 24/5/94 y reunión de Directorio del mismo día se resuelve la elección por el plazo de un año designándose Presidente: Sr. Julio Alberto Lera, Vicepresidente: Sra. Perla C. Figari, Directora: Sra. Perla M. Elena Lera, Síndico Titular: Dr. Jesús López Cascante y Síndico Suplente: Dra. Cecilia Shneider; quienes aceptan y asumen sus cargos.
Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
e. 8/7 Nº 88.198 v. 8/7/94

"M"

MARCELO E. GALLI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 29-6-1994, otorgada al folio 250 del Registro 75 de la Capital Federal, los socios de "MARCELO E. GALLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, conforme al artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 y nombraron liquidadores de la sociedad a don Marcelo Eduardo Galli y Elena Esther Oliva, quienes actuarán en forma indistinta y con las más amplias facultades.

Escribana - Orieta E. Pontoriero
e. 8/7 Nº 90.810 v. 8/7/94

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

Se informa por este medio que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1994 se aumentó el Capital Social de $ 13.278.000.- a $ 15.278.000.-, emitido en acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una y un voto por acción. El aumento se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables, realizados en dinero en efectivo. Sede social Lavalle 1607 - piso 1º Dpto. "D" - Capital Federal.

Presidente - José E. Rohm
e. 8/7 Nº 88.223 v. 12/7/94

"O"

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sarmiento 1190 - Capital Federal

Sorteo:02/07/94. Símbolo: 824. Plan: "2002".

Presidente - Oscar A. Aljanati
e. 8/7 Nº 88.282 v. 8/7/94

OPIMPRI Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 27 de agosto de 1993, se aprobó la gestión del directorio anterior y por unanimidad se designa a los Sres. Adolfo Héctor Gómez; Eugenio Leonardo Oszust y Julio Oscar Ponce de León como directores de OPIMPRI SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo por reunión de directorio de fecha 30 de agosto de 1993 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Leonardo Oszust; Vicepresidente: Adolfo Héctor Gómez; Director Suplente: Julio Oscar Ponce de Leon.

Apoderado - Javier Alvarez
e. 8/7 Nº 90.771 v. 8/7/94

"P"

PERFOMAR S.A.

Por escritura Nº 310 de fecha 18/10/93 del Reg. 846 de Cap. Fed. PERFOMAR S.A. confiere poder a favor de Nydia Elisa Svaiger, Víctor Norberto Neuspiller, Jorge Alejandro Landucci, Víctor Tomás López y Alberto Víctor Gavio.

Pablo Lecco
e. 8/7 Nº 90.858 v. 8/7/94

PERTENECER S.A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinado

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1994

REALIZADO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1994

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1719	016	S	1808	061	S	1813	016	S	1821	047	S
1822	016	S	1824	025	S	1832	052	S	1839	016	S
1894	014	S	1908	071	S	2107	030	A	2243	010	S
2335	042	A	2422	064	A	2683	010	S	2696	011	A
2770	015	S	2936	076	A	2971	032	S	2974	005	S
2974	035	S	2978	022	S	2979	021	S	2980	023	S
2988	028	S	3038	018	S	3040	023	S	3041	040	S
3042	034	S	3046	028	S	3169	018	S	3170	074	S
3331	061	A	3450	007	A	3466	045	A	3469	010	A
4141	001	A	4141	002	A	4141	003	A	4141	004	A
4141	005	A	4141	006	A	4141	007	A	4141	008	A
4141	009	A	4141	010	A	4141	011	A	4141	012	A
4141	013	A	4141	014	A	4141	015	A	4141	016	A
4141	017	SLD	4141	018	A	4141	019	A	4141	020	A
4141	021	A	4141	022	S	4141	023	A	4141	024	A
4141	025	A	4141	026	A	4141	027	A	4141	028	A
4141	029	A	4141	030	A	4141	031	A	4141	032	A
4141	033	A	4141	034	A	4141	035	A	4141	036	A
4141	037	A	4141	038	A	4141	039	A	4141	040	A
4142	001	A	4142	002	A	4142	003	A	4142	004	A
4142	005	S	4142	006	A	4142	007	A	4142	008	A
4142	009	SLD	4142	010	A	4142	011	A	4142	012	A
4142	013	A	4142	014	A	4142	015	A	4142	016	A
4142	017	A	4142	018	A	4142	019	A	4142	020	A
4142	021	A	4142	022	A	4142	023	A	4142	024	A
4142	025	A	4142	026	A	4142	027	A	4142	028	A
4142	029	A	4142	030	A	4142	031	A	4142	032	A
4142	033	A	4142	034	A	4142	035	A	4142	036	A
4142	037	A	4142	038	A	4142	039	A	4142	040	A
4143	001	A	4143	002	A	4143	003	A	4143	004	S
4143	005	A	4143	006	A	4143	007	A	4143	008	A
4143	009	A	4143	010	A	4143	011	A	4143	012	A
4143	013	A	4143	014	A	4143	015	A	4143	016	A
4143	017	A	4143	018	A	4143	019	A	4143	020	A
4143	021	A	4143	022	A	4143	023	A	4143	024	A
4143	025	A	4143	026	A	4143	027	A	4143	028	A
4143	029	A	4143	030	A	4143	031	A	4143	032	A
4143	033	A	4143	034	SLD	4143	035	A	4143	036	A
4143	037	A	4143	038	A	4143	039	A	4143	040	A
4144	001	A	4144	002	A	4144	003	A	4144	004	A
4144	005	A	4144	006	A	4144	007	A	4144	008	A
4144	009	A	4144	010	A	4144	011	A	4144	012	S
4144	013	A	4144	014	A	4144	015	A	4144	016	A
4144	017	A	4144	018	A	4144	019	SLD	4144	020	A
4144	021	A	4144	022	A	4144	023	A	4144	024	A
4144	025	A	4144	026	A	4144	027	A	4144	028	A
4144	029	A	4144	030	A	4144	031	A	4144	032	A
4144	033	A	4144	034	A	4144	035	A	4144	036	A
4144	037	A	4144	038	A	4144	039	A	4144	040	A
4145	001	A	4145	002	A	4145	003	A	4145	004	A
4145	005	A	4145	006	A	4145	007	A	4145	008	A
4145	009	A	4145	010	A	4145	011	A	4145	012	A
4145	013	A	4145	014	A	4145	015	A	4145	016	A
4145	017	A	4145	018	A	4145	019	A	4145	020	A
4145	021	A	4145	022	A	4145	023	A	4145	024	A
4145	025	A	4145	026	SLD	4145	027	A	4145	028	A
4145	029	A	4145	030	A	4145	031	A	4145	032	A
4145	033	S	4145	034	A	4145	035	A	4145	036	A
4145	037	A	4145	038	A	4145	039	A	4145	040	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4146	001	A	4146	002	A	4146	003	A	4146	004	A
4146	005	A	4146	006	S	4146	007	A	4146	008	A
4146	009	A	4146	010	A	4146	011	A	4146	012	SLD
4147	001	A	4147	002	A	4147	003	A	4147	004	A
4147	005	A	4147	006	S	4147	007	A	4147	008	A
4147	009	A	4147	010	A	4147	011	A	4147	012	A
4147	013	A	4147	014	A	4147	015	A	4147	016	SLD
4147	017	A	4147	018	A	4147	019	A	4147	020	A
4147	021	A	4147	022	A	4147	023	A	4147	024	A
4147	025	A	4147	026	A	4147	027	A	4147	028	A
4147	029	A	4147	030	A	4147	031	A	4147	032	A
4147	033	A	4147	034	A	4147	035	A	4147	036	A
4147	037	A	4147	038	A	4147	039	A	4147	040	A
4147	041	A	4147	042	A	4147	043	A	4147	044	A
4147	045	A	4147	046	A	4147	047	A	4147	048	A
4147	049	A	4147	050	A	4147	051	A	4147	052	A
4147	053	A	4147	054	A	4147	055	A	4147	056	A
4147	057	A	4147	058	A	4147	059	A	4147	060	A
4148	001	A	4148	002	A	4148	003	A	4148	004	A
4148	005	S	4148	006	A	4148	007	A	4148	008	SLD
4149	001	A	4149	002	A	4149	003	A	4149	004	A
4149	005	A	4149	006	A	4149	007	A	4149	008	A
4149	009	A	4149	010	A	4149	011	A	4149	012	A
4149	013	A	4149	014	A	4149	015	A	4149	016	A
4149	017	A	4149	018	A	4149	019	A	4149	020	A
4149	021	A	4149	022	A	4149	023	A	4149	024	A
4149	025	A	4149	026	A	4149	027	SLD	4149	028	A
4149	029	A	4149	030	A	4149	031	A	4149	032	A
4149	033	A	4149	034	A	4149	035	A	4149	036	A
4149	037	S	4149	038	A	4149	039	A	4149	040	A
4150	001	A	4150	002	A	4150	003	A	4150	004	A
4150	005	A	4150	006	A	4150	007	A	4150	008	A
4150	009	A	4150	010	A	4150	011	A	4150	012	A
4150	013	S	4150	014	A	4150	015	A	4150	016	A
4150	017	A	4150	018	A	4150	019	A	4150	020	A
4150	021	A	4150	022	A	4150	023	A	4150	024	A
4150	025	A	4150	026	A	4150	027	A	4150	028	A
4150	029	A	4150	030	A	4150	031	A	4150	032	A
4150	033	A	4150	034	A	4150	035	A	4150	036	A
4150	037	A	4150	038	A	4150	039	SLD	4150	040	A
4151	001	SLD	4151	002	A	4151	003	A	4151	004	A
4151	005	A	4151	006	A	4151	007	A	4151	008	A
4151	009	A	4151	010	A	4151	011	A	4151	012	A
4151	013	A	4151	014	A	4151	015	S	4151	016	A
4151	017	A	4151	018	A	4151	019	A	4151	020	A
4151	021	A	4151	022	A	4151	023	A	4151	024	A
4151	025	A	4151	026	A	4151	027	A	4151	028	A
4151	029	A	4151	030	A	4151	031	A	4151	032	A
4151	033	A	4151	034	A	4151	035	A	4151	036	A
4151	037	A	4151	038	A	4151	039	A	4151	040	A
4151	041	A	4151	042	A	4151	043	A	4151	044	A
4151	045	A	4151	046	A	4151	047	A	4151	048	A
4151	049	A	4151	050	A	4151	051	A	4151	052	A
4151	053	A	4151	054	A	4151	055	A	4151	056	A
4151	057	A	4151	058	A	4151	059	A	4151	060	A
4151	061	A	4151	062	A	4151	063	A	4151	064	A
4151	065	A	4151	066	A	4151	067	A	4151	068	A
4151	069	A	4151	070	A	4151	071	A	4151	072	A
4151	073	A	4151	074	A	4151	075	A	4151	076	A
4151	077	A	4151	078	A	4151	079	A	4151	080	A
4152	001	A	4152	002	A	4152	003	A	4152	004	A
4152	005	A	4152	006	A	4152	007	A	4152	008	A
4152	009	SLD	4152	010	A	4152	011	A	4152	012	S
4152	013	A	4152	014	A	4152	015	A	4152	016	A
4152	017	A	4152	018	A	4152	019	A	4152	020	A
4152	021	A	4152	022	A	4152	023	A	4152	024	A
4152	025	A	4152	026	A	4152	027	A	4152	028	A
4152	029	A	4152	030	A	4152	031	A	4152	032	A
4152	033	A	4152	034	A	4152	035	A	4152	036	A
4152	037	A	4152	038	A	4152	039	A	4152	040	A
4152	041	A	4152	042	A	4152	043	A	4152	044	A
4152	045	A	4152	046	A	4152	047	A	4152	048	A
4152	049	A	4152	050	A	4152	051	A	4152	052	A
4152	053	A	4152	054	A	4152	055	A	4152	056	A
4152	057	A	4152	058	A	4152	059	A	4152	060	A
4152	061	A	4152	062	A	4152	063	A	4152	064	A
4152	065	A	4152	066	A	4152	067	A	4152	068	A
4152	069	A	4152	070	A	4152	071	A	4152	072	A
4152	073	A	4153	001	A	4153	002	A	4153	003	A
4153	004	A	4153	005	A	4153	006	A	4153	007	A
4153	008	A	4153	009	A	4153	010	A	4153	011	A
4153	012	A	4153	013	A	4153	014	A	4153	015	A
4153	016	A	4153	017	A	4153	018	A	4153	019	A
4153	020	A	4153	021	A	4153	022	A	4153	023	A
4153	024	A	4153	025	A	4153	026	A	4153	027	A
4153	028	SLD	4153	029	A	4153	030	A	4153	031	A
4153	032	A	4153	033	A	4153	034	A	4153	035	A
4153	036	A	4153	037	A	4153	038	A	4153	039	A
4153	040	A	4153	041	A	4153	042	A	4153	043	A
4153	044	A	4153	045	A	4153	046	A	4153	047	A
4153	048	A	4153	049	A	4153	050	A	4153	051	A
4153	052	A	4153	053	A	4153	054	A	4153	055	A
4153	056	A	4153	057	A	4153	058	A	4153	059	A
4153	060	A	4153	061	A	4153	062	A	4153	063	A
4153	064	A	4153	065	A	4153	066	A	4153	067	A
4153	068	A	4153	069	A	4153	070	A	4153	071	A
4153	072	A	4153	073	A	4153	074	A	4153	075	S
4153	076	A	4153	077	A	4153	078	A	4153	079	A
4153	080	A	4154	001	A	4154	002	A	4154	003	A
4154	004	A	4154	005	A	4154	006	A	4154	007	A
4154	008	A	4154	009	A	4154	010	A	4154	011	A
4154	012	S	4154	013	A	4154	014	A	4154	015	A
4154	016	A	4154	017	A	4154	018	A	4154	019	SLD
4154	020	A	4154	021	A	4154	022	A	4154	023	A
4154	024	A	4154	025	A	4154	026	A	4154	027	A
4154	028	A	4154	029	A	4154	030	A	4154	031	A
4154	032	A	4154	033	A	4154	034	A	4154	035	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4154	036	A	4154	037	A	4154	038	A	4154	039	A
4154	040	A	4154	041	A	4154	042	A	4154	043	A
4154	044	A	4154	045	A	4154	046	A	4154	047	A
4154	048	A	4154	049	A	4154	050	A	4154	051	A
4154	052	A	4154	053	A	4154	054	A	4154	055	A
4154	056	A	4154	057	A	4154	058	A	4154	059	A
4154	060	A	4154	061	A	4154	062	A	4154	063	A
4154	064	A	4154	065	A	4154	066	A	4154	067	A
4154	068	A	4154	069	A	4154	070	A	4154	071	A
4154	072	A	4154	073	A	4154	074	A	4154	075	A
4154	076	A	4154	077	A	4154	078	A	4154	079	A
4154	080	A	4155	001	A	4155	002	A	4155	003	A
4155	004	A	4155	005	A	4155	006	A	4155	007	A
4155	008	A	4155	009	A	4155	010	A	4155	011	A
4155	012	A	4155	013	A	4155	014	A	4155	015	A
4155	016	A	4155	017	A	4155	018	A	4155	019	A
4155	020	A	4155	021	A	4155	022	SLD	4155	023	A
4155	024	A	4155	025	A	4155	026	A	4155	027	A
4155	028	S	4155	029	A	4155	030	A	4155	031	A
4155	032	A	4155	033	A	4155	034	A	4155	035	A
4155	036	A	4155	037	A	4155	038	A	4155	039	A
4155	040	A	4156	001	A	4156	002	A	4156	003	A
4156	004	A	4156	005	A	4156	006	A	4156	007	A
4156	008	A	4156	009	A	4156	010	A	4156	011	A
4156	012	A	4156	013	A	4156	014	A	4156	015	A
4156	016	A	4156	017	A	4156	018	A	4156	019	A
4156	020	A	4156	021	A	4156	022	A	4156	023	A
4156	024	A	4156	025	A	4156	026	A	4156	027	A
4156	028	A	4156	029	A	4156	030	A	4156	031	A
4156	032	S	4156	033	A	4156	034	A	4156	035	A
4156	036	A	4156	037	SLD	4156	038	A	4156	039	A
4156	040	A	4157	001	A	4157	002	A	4157	003	A
4157	004	A	4157	005	A	4157	006	A	4157	007	A
4157	008	A	4157	009	A	4157	010	A	4157	011	A
4157	012	A	4157	013	S	4157	014	A	4157	015	A
4157	016	A	4157	017	A	4157	018	A	4157	019	A
4157	020	A	4157	021	A	4157	022	A	4157	023	A
4157	024	A	4157	025	A	4157	026	A	4157	027	A
4157	028	SLD	4157	029	A	4157	030	A	4157	031	A
4157	032	A	4157	033	A	4157	034	A	4157	035	A
4157	036	A	4157	037	A	4157	038	A	4157	039	A
4157	040	A	4157	041	A	4157	042	A	4157	043	A
4157	044	A	4157	045	A	4157	046	A	4157	047	A
4157	048	A	4157	049	A	4157	050	A	4157	051	A
4157	052	A	4157	053	A	4157	054	A	4157	055	A
4157	056	A	4157	057	A	4157	058	A	4157	059	A
4157	060	A	4158	001	A	4158	002	S	4158	003	A
4158	004	A	4158	005	A	4158	006	A	4158	007	A
4158	008	A	4158	009	A	4158	010	A	4158	011	A
4158	012	A	4158	013	A	4158	014	A	4158	015	A
4158	016	A	4158	017	A	4158	018	A	4158	019	A
4158	020	A	4158	021	A	4158	022	A	4158	023	A
4158	024	A	4158	025	A	4158	026	A	4158	027	A
4158	028	SLD	4158	029	A	4158	030	A	4158	031	A
4158	032	A	4158	033	A	4158	034	A	4158	035	A
4158	036	A	4158	037	A	4158	038	A	4158	039	A
4158	040	A	4158	041	A	4158	042	A	4158	043	A
4158	044	A	4158	045	A	4158	046	A	4158	047	A
4158	048	A	4158	049	A	4158	050	A	4158	051	A
4158	052	A	4158	053	A	4158	054	A	4158	055	A
4158	056	A	4158	057	A	4158	058	A	4158	059	A
4158	060	A	4158	061	A	4158	062	A	4158	063	A
4158	064	A	4158	065	A	4158	066	A	4158	067	A
4159	001	A	4159	002	A	4159	003	A	4159	004	A
4159	005	A	4159	006	A	4159	007	A	4159	008	SLD
4159	009	A	4159	010	A	4159	011	A	4159	012	A
4159	013	A	4159	014	A	4159	015	A	4159	016	A
4159	017	A	4159	018	A	4159	019	A	4159	020	A
4159	021	A	4159	022	A	4159	023	A	4159	024	S
4159	025	A	4159	026	A	4159	027	A	4159	028	A
4159	029	A	4159	030	A	4159	031	A	4159	032	A
4159	033	A	4159	034	A	4159	035	A	4159	036	A
4159	037	A	4159	038	A	4159	039	A	4159	040	A
4160	001	A	4160	002	A	4160	003	A	4160	004	A
4160	005	A	4160	006	A	4160	007	A	4160	008	A
4160	009	A	4160	010	A	4160	011	A	4160	012	A
4160	013	A	4160	014	A	4160	015	A	4160	016	A
4160	017	A	4160	018	A	4160	019	A	4160	020	A
4160	021	A	4160	022	A	4160	023	A	4160	024	A
4160	025	A	4160	026	A	4160	027	A	4160	028	S
4160	029	A	4160	030	A	4160	031	A	4160	032	A
4160	033	SLD	4160	034	A	4160	035	A	4160	036	A
4160	037	A	4160	038	A	4160	039	A	4160	040	A
4161	001	A	4161	002	A	4161	003	A	4161	004	A
4161	005	A	4161	006	A	4161	007	A	4161	008	A
4161	009	A	4161	010	A	4161	011	A	4161	012	A
4161	013	A	4161	014	A	4161	015	A	4161	016	A
4161	017	A	4161	018	A	4161	019	A	4161	020	A
4161	021	A	4161	022	A	4161	023	A	4161	024	S
4161	025	A	4161	026	A	4161	027	A	4161	028	SLD
4161	029	A	4161	030	A	4161	031	A	4161	032	A
4161	033	A	4161	034	A	4161	035	A	4161	036	A
4161	037	A	4161	038	A	4161	039	A	4161	040	A
4161	041	A	4161	042	A	4161	043	A	4161	044	A
4161	045	A	4161	046	A	4161	047	A	4161	048	A
4161	049	A	4161	050	A	4161	051	A	4161	052	A
4161	053	A	4161	054	A	4161	055	A	4161	056	A
4161	057	A	4161	058	A	4161	059	A	4161	060	A
4162	001	A	4162	002	A	4162	003	A	4162	004	A
4162	005	A	4162	006	A	4162	007	A	4162	008	A
4162	009	A	4162	010	A	4162	011	SLD	4162	012	A
4162	013	A	4162	014	A	4162	015	A	4162	016	A
4162	017	A	4162	018	A	4162	019	A	4162	020	A
4162	021	A	4162	022	A	4162	023	A	4162	024	A
4162	025	A	4162	026	A	4162	027	A	4162	028	A
4162	029	A	4162	030	A	4162	031	A	4162	032	A
4162	033	A	4162	034	A	4162	035	A	4162	036	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4162	037	A	4162	038	A	4162	039	A	4162	040	A
4162	041	A	4162	042	A	4162	043	A	4162	044	A
4162	045	A	4162	046	A	4162	047	A	4162	048	A
4162	049	A	4162	050	A	4162	051	A	4162	052	A
4162	053	A	4162	054	A	4162	055	A	4162	056	A
4162	057	A	4162	058	A	4162	059	A	4162	060	A
4163	001	A	4163	002	A	4163	003	A	4163	004	A
4163	005	A	4163	006	A	4163	007	A	4163	008	A
4163	009	A	4163	010	A	4163	011	A	4163	012	A
4163	013	A	4163	014	A	4163	015	A	4163	016	A
4163	017	A	4163	018	A	4163	019	A	4163	020	A
4163	021	A	4163	022	A	4163	023	A	4163	024	A
4163	025	A	4163	026	A	4163	027	A	4163	028	A
4163	029	A	4163	030	A	4163	031	A	4163	032	A
4163	033	A	4163	034	A	4163	035	A	4163	036	A
4163	037	S	4163	038	A	4163	039	A	4163	040	A
4163	041	A	4163	042	A	4163	043	A	4163	044	A
4163	045	A	4163	046	A	4163	047	A	4163	048	A
4163	049	A	4163	050	A	4163	051	A	4163	052	A
4163	053	A	4163	054	A	4163	055	SLD	4163	056	A
4163	057	A	4163	058	A	4163	059	A	4163	060	A
4163	061	A	4163	062	A	4163	063	A	4163	064	A
4163	065	A	4163	066	A	4163	067	A	4163	068	A
4163	069	A	4163	070	A	4163	071	A	4163	072	A
4163	073	A	4163	074	A	4163	075	A	4163	076	A
4163	077	A	4163	078	A	4163	079	A	4163	080	A
4164	001	A	4164	002	A	4164	003	A	4164	004	A
4164	005	A	4164	006	A	4164	007	A	4164	008	A
4164	009	A	4164	010	A	4164	011	A	4164	012	A
4164	013	A	4164	014	A	4164	015	A	4164	016	A
4164	017	A	4164	018	A	4164	019	A	4164	020	A
4164	021	A	4164	022	A	4164	023	A	4164	024	A
4164	025	A	4164	026	A	4164	027	A	4164	028	A
4164	029	A	4164	030	A	4164	031	A	4164	032	A
4164	033	A	4164	034	A	4164	035	A	4164	036	A
4164	037	A	4164	038	A	4164	039	A	4164	040	A
4164	041	A	4164	042	A	4164	043	A	4164	044	A
4164	045	A	4164	046	A	4164	047	A	4164	048	S
4164	049	A	4164	050	A	4164	051	A	4164	052	A
4164	053	A	4164	054	SLD	4164	055	A	4164	056	A
4164	057	A	4164	058	A	4164	059	A	4164	060	A
4164	061	A	4164	062	A	4164	063	A	4164	064	A
4164	065	A	4164	066	A	4164	067	A	4164	068	A
4164	069	A	4164	070	A	4164	071	A	4164	072	A
4164	073	A	4164	074	A	4164	075	A	4164	076	A
4164	077	A	4164	078	A	4164	079	A	4164	080	A
4165	001	A	4165	002	A	4165	003	S	4165	004	A
4165	005	A	4165	006	A	4165	007	A	4165	008	A
4165	009	A	4165	010	A	4165	011	A	4165	012	A
4165	013	A	4165	014	A	4165	015	A	4165	016	A
4165	017	A	4165	018	A	4165	019	A	4165	020	A
4165	021	A	4165	022	A	4165	023	A	4165	024	A
4165	025	A	4165	026	A	4165	027	A	4165	028	A
4165	029	A	4165	030	A	4165	031	A	4165	032	A
4165	033	A	4165	034	A	4165	035	A	4165	036	A
4165	037	A	4165	038	SLD	4165	039	A	4165	040	A
4165	041	A	4165	042	A	4165	043	A	4165	044	A
4165	045	A	4165	046	A	4165	047	A	4165	048	A
4165	049	A	4165	050	A	4165	051	A	4165	052	A
4165	053	A	4165	054	A	4165	055	A	4165	056	A
4165	057	A	4165	058	A	4165	059	A	4165	060	A
4165	061	A	4165	062	A	4165	063	A	4165	064	A
4165	065	A	4165	066	A	4165	067	A	4165	068	A
4165	069	A	4165	070	A	4165	071	A	4165	072	A
4165	073	A	4165	074	A	4165	075	A	4165	076	A
4165	077	A	4165	078	A	4165	079	A	4165	080	A
4166	001	A	4166	002	A	4166	003	S	4166	004	A
4166	005	A	4166	006	A	4166	007	A	4166	008	A
4166	009	A	4166	010	A	4166	011	A	4166	012	A
4166	013	A	4166	014	A	4166	015	A	4166	016	A
4166	017	A	4166	018	A	4166	019	A	4166	020	A
4166	021	A	4166	022	A	4166	023	A	4166	024	A
4166	025	A	4166	026	A	4166	027	A	4166	028	A
4166	029	A	4166	030	A	4166	031	A	4166	032	A
4166	033	A	4166	034	A	4166	035	A	4166	036	A
4166	037	A	4166	038	A	4166	039	A	4166	040	A
4166	041	A	4166	042	A	4166	043	A	4166	044	A
4166	045	A	4166	046	A	4166	047	A	4166	048	A
4166	049	A	4166	050	A	4166	051	A	4166	052	A
4166	053	A	4166	054	A	4166	055	A	4166	056	A
4166	057	A	4166	058	A	4166	059	A	4166	060	A
4166	061	A	4166	062	SLD	4166	063	A	4166	064	A
4166	065	A	4166	066	A	4166	067	A	4166	068	A
4166	069	A	4166	070	A	4166	071	A	4166	072	A
4166	073	A	4166	074	A	4166	075	A	4166	076	A
4166	077	A	4166	078	A	4166	079	A	4166	080	A
4167	001	A	4167	002	A	4167	003	A	4167	004	A
4167	005	A	4167	006	A	4167	007	A	4167	008	S
4167	009	A	4167	010	A	4167	011	A	4167	012	A
4167	013	A	4167	014	A	4167	015	A	4167	016	A
4167	017	A	4167	018	A	4167	019	A	4167	020	A
4167	021	A	4167	022	A	4167	023	A	4167	024	A
4167	025	A	4167	026	A	4167	027	A	4167	028	A
4167	029	A	4167	030	A	4167	031	A	4167	032	A
4167	033	A	4167	034	A	4167	035	A	4167	036	A
4167	037	A	4167	038	A	4167	039	A	4167	040	A
4167	041	A	4167	042	A	4167	043	A	4167	044	A
4167	045	A	4167	046	A	4167	047	A	4167	048	A
4167	049	A	4167	050	A	4167	051	A	4167	052	A
4167	053	SLD	4167	054	A	4167	055	A	4167	056	A
4167	057	A	4167	058	A	4167	059	A	4167	060	A
4168	001	A	4168	002	A	4168	003	A	4168	004	A
4168	005	A	4168	006	A	4168	007	A	4168	008	A
4168	009	A	4168	010	A	4168	011	A	4168	012	A
4168	013	A	4168	014	A	4168	015	A	4168	016	A
4168	017	A	4168	018	A	4168	019	A	4168	020	A
4168	021	A	4168	022	A	4168	023	A	4168	024	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4168	025	A	4168	026	A	4168	027	A	4168	028	S
4168	029	A	4168	030	A	4168	031	A	4168	032	A
4168	033	A	4168	034	A	4168	035	A	4168	036	A
4168	037	A	4168	038	A	4168	039	A	4168	040	A
4168	041	A	4168	042	A	4168	043	A	4168	044	A
4168	045	A	4168	046	A	4168	047	A	4168	048	A
4168	049	A	4168	050	A	4168	051	A	4168	052	A
4168	053	A	4168	054	A	4168	055	A	4168	056	A
4168	057	A	4168	058	A	4168	059	A	4168	060	A
4168	061	A	4168	062	A	4168	063	A	4168	064	A
4168	065	A	4168	066	A	4168	067	A	4168	068	A
4168	069	A	4168	070	A	4168	071	A	4168	072	A
4168	073	A	4168	074	A	4168	075	A	4168	076	A
4168	077	A	4168	078	A	4168	079	A	4168	080	A
4169	001	A	4169	002	A	4169	003	A	4169	004	A
4169	005	A	4169	006	A	4169	007	A	4169	008	A
4169	009	A	4169	010	A	4169	011	A	4169	012	A
4169	013	A	4169	014	A	4169	015	A	4169	016	A
4169	017	A	4169	018	A	4169	019	A	4169	020	A
4169	021	A	4169	022	A	4169	023	A	4169	024	A
4169	025	A	4169	026	A	4169	027	A	4169	028	A
4169	029	A	4169	030	A	4169	031	A	4169	032	A
4169	033	A	4169	034	A	4169	035	A	4169	036	A
4169	037	A	4169	038	A	4169	039	A	4169	040	A
4169	041	A	4169	042	A	4169	043	A	4169	044	A
4169	045	A	4169	046	A	4169	047	A	4169	048	A
4169	049	A	4169	050	A	4169	051	A	4169	052	A
4169	053	A	4169	054	A	4169	055	A	4169	056	SLD
4169	057	A	4169	058	A	4169	059	A	4169	060	A
4169	061	S	4169	062	A	4169	063	A	4169	064	A
4169	065	A	4169	066	A	4169	067	A	4169	068	A
4169	069	A	4169	070	A	4169	071	A	4169	072	A
4169	073	A	4169	074	A	4169	075	A	4169	076	A
4169	077	A	4169	078	A	4169	079	A	4169	080	A
4170	001	A	4170	002	A	4170	003	A	4170	004	A
4170	005	A	4170	006	A	4170	007	A	4170	008	A
4170	009	A	4170	010	A	4170	011	A	4170	012	A
4170	013	A	4170	014	A	4170	015	A	4170	016	A
4170	017	A	4170	018	A	4170	019	A	4170	020	A
4170	021	A	4170	022	A	4170	023	A	4170	024	A
4170	025	A	4170	026	A	4170	027	A	4170	028	A
4170	029	A	4170	030	A	4170	031	A	4170	032	A
4170	033	A	4170	034	A	4170	035	A	4170	036	A
4170	037	A	4170	038	A	4170	039	A	4170	040	A
4170	041	A	4170	042	SLD	4170	043	A	4170	044	A
4170	045	A	4170	046	A	4170	047	A	4170	048	A
4170	049	S	4170	050	A	4170	051	A	4170	052	A
4170	053	A	4170	054	A	4170	055	A	4170	056	A
4170	057	A	4170	058	A	4170	059	A	4170	060	A
4170	061	A	4170	062	A	4170	063	A	4170	064	A
4170	065	A	4170	066	A	4170	067	A	4170	068	A
4170	069	A	4170	070	A	4170	071	A	4170	072	A
4170	073	A	4170	074	A	4170	075	A	4170	076	A
4170	077	A	4170	078	A	4170	079	A	4170	080	A
4171	001	A	4171	002	A	4171	003	A	4171	004	A
4171	005	A	4171	006	A	4171	007	A	4171	008	A
4171	009	A	4171	010	A	4171	011	A	4171	012	A
4171	013	A	4171	014	A	4171	015	A	4171	016	A
4171	017	A	4171	018	A	4171	019	A	4171	020	A
4171	021	A	4171	022	A	4171	023	A	4171	024	A
4171	025	A	4171	026	A	4171	027	A	4171	028	SLD
4171	029	A	4171	030	A	4171	031	A	4171	032	A
4171	033	A	4171	034	A	4171	035	A	4171	036	A
4171	037	A	4171	038	A	4171	039	A	4171	040	A
4171	041	A	4171	042	A	4171	043	A	4171	044	A
4171	045	A	4171	046	A	4171	047	A	4171	048	A
4171	049	A	4171	050	A	4171	051	A	4171	052	A
4171	053	A	4171	054	A	4171	055	A	4171	056	A
4171	057	A	4171	058	A	4171	059	A	4171	060	S
4172	001	A	4172	002	A	4172	003	A	4172	004	A
4172	005	A	4172	006	A	4172	007	A	4172	008	A
4172	009	A	4172	010	A	4172	011	A	4172	012	A
4172	013	A	4172	014	A	4172	015	A	4172	016	A
4172	017	A	4172	018	A	4172	019	A	4172	020	A
4172	021	A	4172	022	A	4172	023	A	4172	024	SLD
4172	025	A	4172	026	A	4172	027	A	4172	028	A
4172	029	A	4172	030	A	4172	031	A	4172	032	A
4172	033	A	4172	034	A	4172	035	A	4172	036	A
4172	037	A	4172	038	A	4172	039	A	4172	040	A
4172	041	A	4172	042	A	4172	043	A	4172	044	A
4172	045	A	4172	046	A	4172	047	S	4172	048	A
4172	049	A	4172	050	A	4172	051	A	4172	052	A
4172	053	A	4172	054	A	4172	055	A	4172	056	A
4172	057	A	4172	058	A	4172	059	A	4172	060	A
4173	001	A	4173	002	A	4173	003	A	4173	004	A
4173	005	A	4173	006	A	4173	007	A	4173	008	A
4173	009	A	4173	010	A	4173	011	A	4173	012	A
4173	013	A	4173	014	A	4173	015	A	4173	016	A
4173	017	A	4173	018	S	4173	019	A	4173	020	A
4173	021	A	4173	022	A	4173	023	A	4173	024	A
4173	025	A	4173	026	A	4173	027	A	4173	028	A
4173	029	A	4173	030	A	4173	031	A	4173	032	A
4173	033	A	4173	034	A	4173	035	A	4173	036	A
4173	037	A	4173	038	A	4173	039	A	4173	040	A
4173	041	A	4173	042	A	4173	043	SLD	4173	044	A
4173	045	A	4173	046	A	4173	047	A	4173	048	A
4173	049	A	4173	050	A	4173	051	A	4173	052	A
4173	053	A	4173	054	A	4173	055	A	4173	056	A
4173	057	A	4173	058	A	4173	059	A	4173	060	A
4174	001	A	4174	002	SLD	4174	003	A	4174	004	A
4174	005	A	4174	006	A	4174	007	A	4174	008	A
4174	009	A	4174	010	A	4174	011	A	4174	012	A
4174	013	A	4174	014	A	4174	015	A	4174	016	A
4174	017	A	4174	018	A	4174	019	A	4174	020	A
4174	021	A	4174	022	A	4174	023	A	4174	024	A
4174	025	A	4174	026	A	4174	027	A	4174	028	A
4174	029	A	4174	030	A	4174	031	A	4174	032	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4174	033	A	4174	034	A	4174	035	A	4174	036	A
4174	037	A	4174	038	A	4174	039	A	4174	040	A
4174	041	A	4174	042	A	4174	043	A	4174	044	A
4174	045	A	4174	046	A	4174	047	A	4174	048	A
4174	049	A	4174	050	A	4174	051	A	4174	052	A
4174	053	A	4174	054	A	4174	055	A	4174	056	A
4174	057	A	4174	058	A	4174	059	A	4174	060	A
4174	061	A	4174	062	A	4174	063	A	4174	064	A
4174	065	A	4174	066	A	4174	067	A	4174	068	S
4174	069	A	4175	001	A	4175	002	A	4175	003	A
4175	004	A	4175	005	A	4175	006	A	4175	007	A
4175	008	A	4175	009	SLD	4175	010	A	4175	011	A
4175	012	A	4175	013	A	4175	014	A	4175	015	A
4175	016	A	4175	017	A	4175	018	A	4175	019	A
4175	020	A	4175	021	A	4175	022	A	4175	023	A
4175	024	A	4175	025	A	4175	026	A	4175	027	A
4175	028	A	4175	029	A	4175	030	A	4175	031	A
4175	032	A	4175	033	A	4175	034	A	4175	035	A
4175	036	A	4175	037	A	4175	038	A	4175	039	A
4175	040	A	4175	041	A	4175	042	A	4175	043	A
4175	044	A	4175	045	A	4175	046	A	4175	047	A
4175	048	A	4175	049	A	4175	050	A	4175	051	A
4175	052	A	4175	053	A	4175	054	A	4175	055	A
4175	056	A	4175	057	A	4175	058	A	4175	059	A
4175	060	S	4175	061	A	4175	062	A	4175	063	A
4175	064	A	4175	065	A	4175	066	A	4175	067	A
4175	068	A	4175	069	A	4175	070	A	4175	071	A
4175	072	A	4175	073	A	4175	074	A	4175	075	A
4175	076	A	4175	077	A	4175	078	A	4175	079	A
4175	080	A	4176	001	A	4176	002	A	4176	003	A
4176	004	A	4176	005	A	4176	006	A	4176	007	A
4176	008	A	4176	009	A	4176	010	A	4176	011	A
4176	012	A	4176	013	A	4176	014	A	4176	015	A
4176	016	A	4176	017	A	4176	018	A	4176	019	A
4176	020	A	4176	021	A	4176	022	A	4176	023	A
4176	024	A	4176	025	A	4176	026	A	4176	027	A
4176	028	A	4176	029	A	4176	030	A	4176	031	A
4176	032	A	4176	033	A	4176	034	S	4176	035	A
4176	036	A	4176	037	A	4176	038	A	4176	039	A
4176	040	A	4176	041	A	4176	042	A	4176	043	A
4176	044	A	4176	045	A	4176	046	A	4176	047	A
4176	048	SLD	4176	049	A	4176	050	A	4176	051	A
4176	052	A	4176	053	A	4176	054	A	4176	055	A
4176	056	A	4176	057	A	4176	058	A	4176	059	A
4176	060	A	4176	061	A	4176	062	A	4176	063	A
4176	064	A	4176	065	A	4176	066	A	4176	067	A
4176	068	A	4176	069	A	4176	070	A	4176	071	A
4176	072	A	4176	073	A	4176	074	A	4176	075	A
4176	076	A	4176	077	A	4176	078	A	4176	079	A
4176	080	A	4177	001	A	4177	002	SLD	4177	003	A
4177	004	A	4177	005	A	4177	006	A	4177	007	S
4177	008	A	4178	001	S	4179	001	A	4179	002	A
4179	003	A	4179	004	A	4179	005	A	4179	006	A
4179	007	A	4179	008	S	4179	009	A	4179	010	A
4179	011	A	4179	012	SLD	4179	013	A	4179	014	A
4179	015	A	4179	016	A	4179	017	A	4179	018	A
4180	001	SLD	4180	002	A	4180	003	A	4180	004	A
4180	005	A	4180	006	A	4180	007	A	4180	008	A
4180	009	A	4180	010	A	4180	011	A	4180	012	A
4180	013	A	4180	014	A	4180	015	A	4180	016	A
4180	017	A	4180	018	A	4180	019	A	4180	020	A
4180	021	A	4180	022	A	4180	023	A	4180	024	A
4180	025	A	4180	026	A	4180	027	A	4180	028	A
4180	029	A	4180	030	A	4180	031	A	4180	032	A
4180	033	A	4180	034	A	4180	035	A	4180	036	A
4180	037	A	4180	038	A	4180	039	S	4180	040	A
4180	041	A	4180	042	A	4180	043	A	4180	044	A
4180	045	A	4180	046	A	4180	047	A	4180	048	A
4180	049	A	4180	050	A	4180	051	A	4180	052	A
4180	053	A	4180	054	A	4180	055	A	4180	056	A
4180	057	A	4180	058	A	4181	001	A	4181	002	A
4181	003	A	4181	004	A	4181	005	A	4181	006	A
4181	007	A	4181	008	A	4181	009	A	4181	010	A
4181	011	A	4181	012	A	4181	013	A	4181	014	A
4181	015	A	4181	016	A	4181	017	A	4181	018	A
4181	019	A	4181	020	A	4181	021	A	4181	022	A
4181	023	A	4181	024	A	4181	025	A	4181	026	SLD
4181	027	A	4181	028	A	4181	029	A	4181	030	A
4181	031	A	4181	032	A	4181	033	A	4181	034	A
4181	035	A	4181	036	A	4181	037	A	4181	038	A
4181	039	A	4181	040	A	4181	041	A	4181	042	A
4181	043	A	4181	044	A	4181	045	A	4181	046	A
4181	047	S	4181	048	A	4181	049	A	4181	050	A
4181	051	A	4181	052	A	4181	053	A	4181	054	A
4181	055	A	4181	056	A	4181	057	A	4181	058	A
4181	059	A	4181	060	A	4181	061	A	4181	062	A
4181	063	A	4181	064	A	4181	065	A	4181	066	A
4181	067	A	4181	068	A	4181	069	A	4181	070	A
4181	071	A	4181	072	A	4181	073	A	4181	074	A
4181	075	A	4181	076	A	4181	077	A	4181	078	A
4181	079	A	4181	080	A	4182	001	A	4182	002	S
4182	003	A	4182	004	A	4182	005	A	4182	006	A
4182	007	A	4182	008	A	4182	009	SLD	4182	010	A
4183	001	A	4183	002	A	4183	003	A	4183	004	SLD
4183	005	A	4183	006	A	4183	007	S	4183	008	A
4183	009	A	4183	010	A	4183	011	A	4183	012	A
4183	013	A	4183	014	A	4183	015	A	4183	016	A
4183	017	A	4183	018	A	4183	019	A	4183	020	A
4183	021	A	4183	022	A	4183	023	A	4183	024	A
4183	025	A	4183	026	A	4183	027	A	4183	028	A
4183	029	A	4183	030	A	4183	031	A	4183	032	A
4183	033	A	4183	034	A	4183	035	A	4183	036	A
4183	037	A	4183	038	A	4183	039	A	4183	040	A
4183	041	A									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General - Albeto O. Andreoli
Escribana - Angelina Haydée Rossi
e. 8/7 Nº 1548 v. 8/7/94

PROMEDESC
S.R.L.

Designación de Socio Gerente: Por acta Nº 3 de fecha 3 de julio de 1993 los socios de PROMEDESC S.R.L. designaron socio gerente al Sr. Alfonso Pascual Gabio, DNI número 10.108.956.

Autorizado - Victo Hugo Valdez
e. 8/7 Nº 90.794 v. 8/7/94

"R"

ROTUS
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Larrea 1011 7º piso Cap. Fed. y siendo su representante Norberto José Benzaquen. Fecha resol. 21/6/94.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/7 Nº 90.767 v. 8/7/94

"S"

SERONO ARGENTINA
S.A.

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10 de mayo de 1994, quedó constituido por: Presidente: Arnaldo Massone; Vicepresidente: Carlos Monti; Directores Titulares: Fabio Bertarelli, Annunzio Zavatti y Ernesto del Castillo; Síndico Titular: Liliana A. Abella; Síndico Suplente: Susana Graciela Marino.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 8/7 Nº 1550 v. 8/7/94

SERVICIOS SATELITALES
S.A.

Por un día SERVICIOS SATELITALES S.A. comunica que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 1994 se ha designado el siguiente Directorio de la Sociedad: Directores Titulares: Oscar Allonca; Julio Baqueriza; Guillermo Boucho; Jorge Luis Fernández Viña; Juan Giovachini; Gustavo Iraola; Heraclio Juan Lanza; Néstor Pedro Medica; Rodolfo Solaberrieta. Directores Suplentes: Daniel Basile; Pedro Dalmau; Jorge Marquez; Raúl Pillado y Juan Canepa. Consejo de Vigilancia: Miembros Titulares: Horacio Guibelalde; Eugenio Mader; Osvaldo Sauco; Miembros Suplentes: José María Mendez Acosta y Graciela Peretti. De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 2 de junio de 1994, se designó: Presidente: Jorge Luis Fernández Viña; Vicepresidente: Néstor Pedro Medica. (art. 60 Ley 19.550).

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 8/7 Nº 88.269 v. 8/7/94

SUCESORES DE PEDRO ARRICAU
Soc. Com. por Acciones

Se hace saber que por escritura Nº 349, del 17/6/94, Folio 1089, ante el Escribano de Capital Federal, Francisco Javier Puiggari, titular del Registro 453, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios de fecha 2/11/85, por la cual los socios resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, sin que existan socios recedentes, y se nombró liquidadores a los socios Emma Elisa Arricau de Duffau; María Susana Arricau de Zavala Saenz y Pedro Cristián Javier Duffau, quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 8/7 Nº 90.851 v. 8/7/94

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S.A. de Ahorro Previo Para Fines Determinados

Resultado correspondiente al quintoagésimo séptimo Acto de Adjudicación de Circulo Federal realizado el 30 de junio de 1994.

GPO.	ORD.	MOD.
1002	50	S.T.
1005	45	S.T.
1010	53	S.T.
1015	13	S.T.
1023	1	S.C.
1024	26	S.T.
1025	9	S.T.
1031	1	S.T.
1032	45	S.C.
1033	31	S.T.
1034	1	S.T.
1039	45	L.T.
1040	35	S.T.
1041	53	S.T.
1041	35	L.T.
1042	1	S.T.
1042	6	L.T.
1048	45	S.T.
1048	40	L.T.
1049	53	S.C.
1050	23	S.T.
1050	60	L.T.
1051	12	S.T.
1052	35	S.T.
1053	21	S.T.
1054	40	S.T.
1055	42	S.T.
1056	23	S.T.
1056	52	L.T.
1058	23	S.T.
1058	20	L.T.
1059	4	S.T.
1060	1	S.C.
1061	35	S.T.
1064	23	S.T.
1064	9	L.T.
1066	40	S.T.
1067	5	S.T.
1067	13	L.T.
1068	1	S.T.
1069	45	S.T.
1069	14	L.T.
1070	1	S.T.
1070	9	L.T.
1071	1	S.T.
1071	50	L.T.
1072	23	S.C.
1073	53	S.C.
1074	5	S.C.
1075	1	S.T.
1075	13	L.T.
1076	5	S.C.
1077	1	S.T.
1078	1	S.T.
1078	39	L.T.
1079	1	S.T.
1079	5	L.T.
1080	6	S.T.
1081	5	S.T.
1082	5	S.T.
1082	17	L.T.
1083	23	S.T.
1083	40	L.T.
1090	23	S.T.
1091	23	S.C.
1092	23	S.T.
1092	33	L.T.
1093	5	S.T.
1093	4	L.T.
1094	50	S.T.
1095	1	S.C.
1095	10	L.T.
1096	23	S.T.
1096	9	L.T.
1097	23	S.C.
1098	5	S.T.
1099	1	S.T.
1099	9	L.T.
1100	1	S.T.
1100	16	L.T.
1101	23	S.C.
1101	20	L.T.
1102	23	S.T.
1102	49	L.T.
1103	23	S.T.
1103	39	L.T.
1104	23	S.C.
1105	23	S.C.
1106	1	S.T.
1106	13	L.T.
1107	5	S.T.
1107	33	L.T.
1108	23	S.T.
1109	1	S.T.
1109	25	L.T.
1110	1	S.T.
1110	6	L.T.
1111	23	S.T.
1111	13	L.T.
1112	5	S.T.
1112	36	L.T.
1113	23	S.T.
1113	43	L.T.
1114	1	S.T.
1115	23	S.T.
1115	35	L.T.
1116	23	S.T.
1116	1	L.D.T.
1117	1	S.T.
1118	23	S.C.
1118	14	L.T.
1119	23	S.T.
1120	23	S.T.
1121	5	S.T.
1121	9	L.D.T.
1122	23	S.C.
1122	9	L.T.
1123	23	S.T.
1123	25	L.T.
1124	23	S.T.
1124	40	L.T.
1125	23	S.C.
1126	23	S.T.
1127	23	S.T.
1127	1	L.D.T.
1128	23	S.T.
1128	1	L.D.T.
1129	23	S.C.
1129	1	L.D.C.
1130	23	S.T.
1130	38	L.T.
1131	23	S.T.
1131	12	L.T.
1131	29	L.T.
2001	23	S.C.
2201	108	L.C.
2202	23	S.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 8/7 Nº 88.278 v. 8/7/94

"Y"

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/4/94, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Joe De Deo; Vicepresidente: Carlos Peña; Directores Titulares: Eduardo Enrique Represas; Alfredo Lauro Rovira; Tomás Alberto Jorge Boywitt; Directores Suplentes: Alan Joseph Sheldon; Stan Stefanski.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 8/7 Nº 88.247 v. 8/7/94

YOUNG & RUBICAM
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/4/94, la sociedad YOUNG & RUBICAM S.A. ha asignado funciones en los términos del art. 274 de la ley 19.550 de la siguiente manera: Hernán Ponce, Director General Creativo y César Padilla, Director de Cuentas.

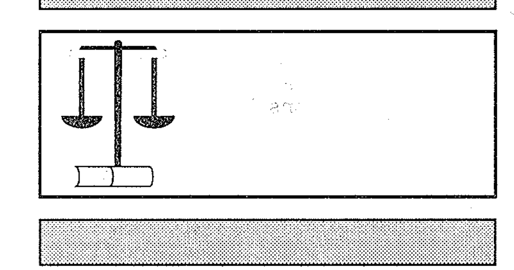
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 8/7 Nº 88.248 v. 8/7/94

YOUNG & RUBICAM
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/4/94, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad YOUNG & RUBICAM S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Dario Alberto Straschnoy (Clase B); Vicepresidente: Joe De Deo (Clase A); Directores Titulares: Jorge Alberto Funes (Clase B); César Padilla (Clase A); Hernán Ponce (Clase B); Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Lesende (Clase B); Víctor Gutiérrez (Clase A).

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 8/7 Nº 88.249 v. 8/7/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "Legajo Correspondiente a la causa ALI, MIGUEL ANGEL - PRIETO, CARLOS ALBERTO s/Supuesto Contrabando (ALI, MIGUEL ANGEL)", respecto a MIGUEL ANGEL ALI, argentino, D.N.I. 11.252.747, de 39 años de edad, nacido el 8 de marzo de 1954 en Capital Federal hijo de José y de Nélida Dip, casado con Rosa Cambareri, con instrucción terciaria incompleta, comerciante y domiciliado en Ejército de los Andes 1141 de José Ingeniero (Partido de 3 de Febrero - Pcia. de Bs. Aires); la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a MIGUEL ANGEL ALI ... a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso por considerarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de contrabando (art. 863 del Código Aduanero) accesorias y costas. 2) INHABILITANDO a MIGUEL ANGEL ALI por igual tiempo al de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e y h del Código Aduanero). 3) DISPONIENDO respecto de MIGUEL ANGEL ALI, la pérdida de las concesiones, regimenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e y h del Código Aduanero) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 8/7 Nº 1751 v. 14/7/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a la causa ALI, MIGUEL ANGEL - PRIETO, CARLOS ALBERTO s/Supuesto Contrabando (PRIETO, CARLOS

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

ALBERTO)", respecto a CARLOS ALBERTO PRIETO, argentino, D.N.I. 8.240.802, de 48 años de edad, nacido el 13 de octubre de 1944 en Capital Federal, hijo de Isidoro Oscar y de Elena Vergez, casado con Alicia Norma Galliano, con instrucción terciaria incompleta, comerciante y domiciliado en San Agustín 874 de Ciudadela (Pcia. de Bs. Aires); la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a CARLOS ALBERTO PRIETO ... a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso por considerarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de contrabando (art. 863 del Código Aduanero) accesorias y costas. 2) INHABILITANDO a CARLOS ALBERTO PRIETO por igual tiempo al de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e y h del Código Aduanero). 3) DISPONIENDO respecto de CARLOS ALBERTO PRIETO, la pérdida de las concesiones, regímenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e y h del Código Aduanero) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 8/7 Nº 1752 v. 14/7/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos en la causa SOLARI JORGE EDUARDO s/Contrabando (JORGE EDUARDO SOLARI)", respecto a JORGE EDUARDO SOLARI, argentino, L.E. 7.643.743, nacido el 10 de abril de 1949 en Río Cuarto (Córdoba), hijo de Santiago y de Delia Morales, casado con María Esther Bordese, con instrucción terciaria completa, comerciante y domiciliado en Baigorria 138 de la ciudad de su nacimiento; la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a JORGE EDUARDO SOLARI ... a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso (arts. 863, 864 inc. d del C. Aduanero) accesorias y costas. 2) INHABILITANDO a JORGE EDUARDO SOLARI por igual tiempo de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e y h del Código Aduanero). 3) DISPONIENDO respecto de EDUARDO JORGE SOLARI, la pérdida de las concesiones, regímenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e) y h) del Código Aduanero) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 8/7 Nº 1753 v. 14/7/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a la causa MIGUEL, ERNESTO ALBERTO s/Contrabando (ERNESTO ALBERTO MIGUEL)", respecto a ERNESTO ALBERTO MIGUEL, hijo de Ernesto Alberto y de Antonia Luisa Ferreyra, nacido el 21 de mayo de 1959 en San Martín (Pcia. de Bs. Aires), D.N.I. 13.187.716, domiciliado en calle Lamadrid Nº 1328 de Bella Vista (Pcia. de Bs. Aires) la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a ERNESTO ALBERTO MIGUEL ... como autor responsable del delito de contrabando de importación (art. 863 del C. Aduanero Ley 22.415) a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso; con costas. 2) INHABILITANDO a ERNESTO ALBERTO MIGUEL por igual tiempo de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e) y h) del C. Aduanero - Ley Nº 22.415). 3) DISPONIENDO respecto de ERNESTO ALBERTO MIGUEL, la pérdida de los regímenes especiales, concesiones, privilegios y demás prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e) y h) del C. Aduanero Ley 22.415.- ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 8/7 Nº 1754 v. 14/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN LACALLE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 8/7 Nº 90.671 v. 12/7/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, comunica por un día que en los autos GONZALEZ FRANCISCO HORACIO c/GONZALEZ ESTHER ROSA s/Divorcio Art. 67 Inc. 7 Ley 2393. Se ha proveído: Buenos Aires, junio 3 de 1994. Resuelvo convertir en divorcio vincular la sentencia dictada a fs. 49/50 con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por un día. Eduardo Cárdenas. Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 8/7 Nº 90.790 v. 8/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, sito en Lavalle 1212 piso 1º, en los autos GARAY GARCETE NICOLAS MARTIN s/ Adopción cita a RAMONA CELESTINA GARAY GARCETE a efectos de que comparezca a tomar la debida intervención en estos actuados dentro de los quince días desde la última publicación, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de las actuaciones sin su intervención. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 8/7 Nº 90.808 v. 11/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA FEJGLA GELCZYNSKA o MARIA FEGLIA GELCZYNSKA o MARIA FEIGLA GELCHINSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 21/6/94.
e. 8/7 Nº 51.766 v. 12/7/94

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, en la calle Alsina 1418, Piso 2º, de esta Capital Federal cita y emplaza por el plazo de diez días a ESILDA SARA ARAGON a presentarse a estar a derecho en los autos caratulados "ANTOÑAGA MAGDALENA c/ARAGON ESILDA S. y Otra s/Cumplimiento de Contrato" Expte. Nº 1354/92, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 8/7 Nº 90.850 v. 11/7/94

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a doña FRANCISCA ANDINO, a fin de que en el plazo de 10 días se presente en los autos: "N.N. O ANDINO BRUNO JORGE s/Adopción", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento en caso contrario de tenerla por conforme con la adopción plena solicitada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 8/7 Nº 90.806 v. 11/7/94

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, con asiento en la calle Lavalle 1220, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RAMON ARGENTINO FANELLI para que, en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en autos "SANZ HERNANDEZ, MARIA ANTONIA c/FANELLI, RAMON ARGENTINO s/Privación de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de ausentes.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 8/7 Nº 88.281 v. 11/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, notifica a don ANIBAL FRANCISCO PIZZUTO que en los autos "PIZZUTO, ANIBAL FRANCISCO c/HARO DE PIZZUTO, GRACIELA VIRGINIA s/Divorcio Art. 67 Bis - Ley 2393" se ha dictado sentencia definitiva con fecha 18 de abril de 1994, haciendo lugar a la pretensión deducida, declarando disuelto el vínculo matrimonial existente entre don ANIBAL FRANCISCO PIZZUTO y doña GRACIELA VIRGINIA HARO en los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 8/7 Nº 90.860 v. 11/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARILYS S.A. y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 57.818 a MARILYS S.A., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 8/7 Nº 90.832 v. 11/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Instrucción Nº 10, Secretaría García de la Torre, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CREANDO CHEDUFAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Pablo García de la Torre, secretario.
e. 8/7 Nº 1767 v. 8/7/94

Nº 37

Juzgado de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUIS PAGLIARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
L. Cristina Bandin, secretaria.
e. 8/7 Nº 1768 v. 11/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JOSE MARIA MARITATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Marta L. Marmissolle, secretaria.
e. 8/7 Nº 1766 v. 8/7/94

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FERNANDO LLANES BESSLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, a prestar declaración Indagatoria - art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Marta L. Marmissolle, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 4/7/94.
e. 8/7 Nº 1769 v. 8/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a YENTA BROMBERG de GRINSZPAN, para comparecer en juicio: "NASUTI, LUIS F. R. c/GONZALEZ, RAUL y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 8/7 Nº 90.831 v. 11/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Talcahuano 550, PB de Capital Federal, cita por 30 días al señor ORLANDO ARREZ CARREÑO para que abone la suma de $ 3.000.- en concepto de honorarios regulados al Dr. Germán Núñez González, conforme ley 21.839. Como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: "Bs. As., 24/5/94 ... II En atención a lo que disponen los arts. 145, 146 y 147 del CPCC, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, citándose al señor ORLANDO ARREZ CARREÑO para que en el plazo de 30 días abone la suma de $ 3.000.- en concepto de honorarios regulados al Dr. Germán Núñez González, conforme ley 21.839". Fdo.: María Romilda Servini de Cubría, Juez Federal".
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 8/7 Nº 88.220 v. 12/7/94

Nº 3

Sírvase concurrir ZELMAR ESTEBAN VILLAR FERREYRA dentro del tercer día publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y con tumaz en la causa Nº 44.129".
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 8/7 Nº 1755 v. 8/7/94

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la última publicación del presente a ANDRES SENDZIN, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1081/92 que se instruye por los delitos de hurto de teléfono y entorpecimiento de las comunicaciones, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 27 de junio de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 8/7 Nº 1756 v. 14/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Paula Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, emplaza a MARCOS PERALTA RAMOS L.E. 4.186.279, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la

ıtervención que le corresponda en autos 'ERALTA RAMOS, MARCOS s/pedido de quiea por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" xpte. 60.218), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo ·presente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el resente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/7 Nº 90.847 v. 11/7/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FABRIL CONFECCIONES S.R.L. síndico designado la Contadora Silvia Nora Segal, domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 2º piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 26 de octubre de 1994 a las 12,00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/7 Nº 1757 v. 14/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, en los autos caratulados "MEIJOME S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto con fecha 9 de diciembre de 1993, calificar la conducta de los Sres. socios gerentes CARLOS ALBERTO MEILOME y ALFREDO ALBERTO MEIJOME como culpable (art. 236 inc. 12º L.C.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/7 Nº 1758 v. 8/7/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado con fecha 16 de junio de 1994 la quiebra de IN.TRA.CO S.A., que originariamente había sido declarada el 27 de diciembre de 1993 respecto de INTRACO SA. Habiendo resultado designado síndico el contador Ana M. Castello con domicilio constituido en Pico 1701, 4º piso "J", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 28 de noviembre de 1994 a las 11,00 hs. a fin que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1994, respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/7 Nº 1759 v. 14/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECNOBOC S.A." con fecha 7 de junio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de setiembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Norberto Jorge Kogan con domicilio en la calle Tucumán 811 1º B, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOBOC S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/7 Nº 1760 v. 14/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao Nº 635 P. 4º, comunica por dos días, en los autos caratulados SUCESION DE MARCOS VICTOR DURRUTY s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, que con fecha 17 de noviembre de 1993 se ha resuelto calificar la conducta del administrador judicial de la sucesión, Sr. VICTOR DANIEL DURRUTY, como casual.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/7 Nº 1761 v. 11/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de LAPLAS S.A. ha sido designado síndico la contadora Susana G. Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10º oficina 1001 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1994. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1994, a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/7 Nº 1762 v. 14/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Suscripto, comunica por cinco días, en los autos "EL OLIMPICO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de El Olímpico S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º dto. 28, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1994. La Sindicatura presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1994, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se realizará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 5 de diciembre de 1994 a las 8,30 horas, en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso con la previsión de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/7 Nº 1763 v. 14/7/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un (1) día en autos "CREACIONES OKEY S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 1º de diciembre de 1993 se resolvió calificar como culpable y fraudulenta las conductas de la fallida CREACIONES OKEY S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1981 bajo el Nº 3815 del Libro 82 de S.R.L., y posterior modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1982 bajo el Nº 3215 del Libro 83 de S.R.L., y la de sus administradores CARLOS ALBERTO PUNTI (L.E. Nº 4.576.416), y JORGE ALBERTO EXPOSITO (L.E. Nº 4.432.119); todo ello en los términos de los arts. 235 incs. 1º y 11º y 236 inc. 8º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 1764 v. 8/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de PERFUMES VANDERBILT S.A., síndico: Elba Staniscia con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, piso 4º, 23, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día ? marzo de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/7 Nº 1765 v. 14/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Toribio Enrique Sosa, Secretaría Unica, hace saber por cinco días que en el expediente Nº 21.152/93, caratulado "NAZAR ANCHORENA, MARTIN ENRIQUE s/Quiebra", se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, fijándose como nueva fecha para ello la del 4 de octubre de 1994 a las 10 horas, la cual se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial o diario de publicaciones legales de la Capital Federal, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97, ley 19.551).
Trenque Lauquen, 16 de junio de 1994.
Silvia Ethel Scelzo, secretaria.
e. 8/7 Nº 1774 v. 14/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

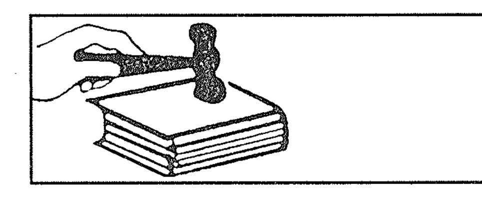
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/94 - Vence: 12/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.11.92	FERNANDO LANDONI	90.679
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27.06.94	JOSEFA DAPIA Y FRANCISCO TOMAS CAMPOY	90.703
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27.06.94	RITA ALONSO	90.641
3	UNICA	José Luis Carballido	28.06.94	MARIA MILAGROS MARTINEZ	90.746
3	5	Luis José Carballido	28.06.94	ANA DELL'ERBA VIUDA SPEIER	88.144
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01.06.94	JOSE MARIA MECIAS	90.659
13		Gustavo Pedro Torrent	27.06.94	JUAN BAUTISTA CLIMENT, MARIA CLIMENT Y RAMON CLIMENT	90.634
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.06.94	SERGIO TEMISTOCLES ZAMORANO MARCHANT	90.682
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.06.94	BERMEJO ANTONIO EDGARDO	88.084
17	UNICA	Raquel Elena Rizzi	22.06.94	ANTONIO FERNANDEZ OLLEROS	88.143
17		Raquel Elena Rizzi	29.06.94	VICENTE HILARIO TOFE	90.633
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10.06.94	JOSEFA MURCIA CRUZ VIUDA DE GRIMA CASTAÑO	88.091
20		Celia Angeles Pérez	23.06.94	RICARDO BRAGAÑA Y TERESA CASTRO VIUDA DE BRAGAÑA	90.638
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.06.94	SALVADOR FRANCISCO SANTANGELO	90.660
22		Fernando L. Spano	02.06.94	DORA GLESER	90.643
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24.06.94	ELSA BEATRIZ PAZOS DE VILAN	90.745
24		Alejandro Daniel Rodríguez	30.06.94	CHIAPPE ARMANDO ERNESTO	90.699
28	55	Mónica C. Fernández	22.06.94	FRANCISCO ABILO CASTIÑEYRA	90.697
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	31.05.94	GILBERTO DEL CARMEN GOMEZ Y ISABEL RUTIGLIANO	90.719
33	UNICA	C. M. del Valle	24.06.94	FANNY MILANESE	90.733
34		José María Pérez	28.06.94	JUAN FRANCISCO MELGAREJO	88.147
37	UNICA	Gustavo Daniele	18.05.94	LUCINDA DE JESUS	90.732
37	UNICA	Gustavo Daniele	22.06.94	JUAN CARLOS DE SOUZA FLOXO	88.086
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	28.06.94	COUSIÑO NORBERTO CARLOS	88.161
41	UNICA	José Antonio Charlín	27.06.94	JUAN CARLOS DEAN	90.658
42	72	Jorge E. Beade	20.05.94	AMALIA ROYTGOLZ	90.662
42	72	Jorge E. Beade	24.06.94	JUAN CARLOS MALDONADO	90.702
47	UNICA	Silvia R. Rey	16.06.94	NIVIA SUSANA MALDONADO	90.707
47	UNICA	Silvia R. Rey	22.06.94	JULIO DANTE SOLIS	90.734
47	UNICA	Silvia R. Rey	29.06.94	MARIA MAXIMA ACOSTA Y RAQUEL FILOMENA TOMINO DE ACOSTA	90.684
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22.06.94	DORA DELIA VILLELLA	88.162
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30.06.94	JOSE ZACARIAS BARRIOS	90.720
50		Juan C. Insúa	27.06.94	MARIA ELENA JORNET	90.651
55		Olga María Schelotto	27.06.94	ANTONIO GIULIANO	90.648
55		Olga María Schelotto	30.06.94	BENJAMIN DOMINGUEZ	90.700
59	UNICA	Fernando Cesari	03.05.94	ADAN FRANCISCO DIANDA	90.681
59	UNICA	Fernando Cesari	08.06.94	VICENTE FERRARI Y CATALINA DOMINGA FERRARI	90.724
59	UNICA	Fernando Cesari	28.06.94	VERON HORACIO TOMAS	88.160
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21.06.94	RAQUEL BEATRIZ SCHINP ARANDA	90.639
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	16.06.94	TERESA FORTEZA	90.670
68		Patricia Barbieri	01.06.94	CARMEN RAQUEL MELBER	90.701
68		Patricia Barbieri	24.06.94	FRANCISCO VINCI	90.692
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22.06.94	FEDERICO ABELE	90.640
72		Daniel H. Russo	21.06.94	JOSE MARIA SUAREZ	90.650
79	109	José Luis López Castiñeira	20.05.94	MARIA ANDREA FREZZA	88.149
80	UNICA	María Elena Ucar	01.06.94	SARA RODRIGUEZ MIGUEZ	90.687
80	UNICA	María Elena Ucar	29.06.94	JUAN CARLOS ETCHEBARNE	90.667
89		Damián Ignacio Font	10.06.94	EDUARDO DOMINGO CONTRERAS	88.121
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	22.06.94	CERNADAS EVANGELINA ENRIQUETA	90.711
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	28.06.94	JORGE NORBERTO VETERE	90.694
94		Eduardo Parody	30.06.94	FLORA INES ELENA DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS	88.123
95	UNICA	Fernando P. Christello	30.06.94	DANIEL JOSE MOYANO	90.718
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07.06.94	FELISA O FELICIA MICUCCI	88.094
98	UNICA	José Luis González	15.06.94	MARIA ELENA NIEVAS DE GOÑI	90.693
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.05.94	NESTOR CONSTANTINO SUAREZ ABOY	88.111
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.06.94	MARIA TERESA BELONDI	90.686
104		Adrián H. Elcuj Miranda	02.05.94	JULIO MARIO GILER	90.695
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29.06.94	DOLORES ISABEL CONSTENLA	90.668
108	56	Daniel Rubén Tachella	22.06.94	DI GIACOMO NORBERTO WALTER	90.729
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23.06.94	CARMEN PAREDES	90.683
109	UNICA	José Luis Bournissen	22.06.94	ISAAC JULIAN JOSE Y MORON EVA	90.728

e. 8/7 Nº 119 v. 12/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "LAMBRUSCHIBI, ALBERTO JOSE c/VILLAREAL, MONICA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.596) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 28 de julio de 1994 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen Nº 2890/94/98/900, unidad 31, piso 6º "A", Capital. Nomenc. Catastral Circ.9; Secc. 28; Manz. 68; Parc. 5. Matrícula 9.015.050,31. Superficie cubierta 55,3 mts. cuad., balcón 2,21 mts. cuad., superf. total 57,24 mts. cuad. Porcentual 1,34 %. (todo según títulos fs. 54). Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 33) $ 43,27 al 1/5/93; Obras Sanit. (fs. 48) $ 204,51 al 16/11/93. Municipales (fs. 44) $ 964,17 al 27/10/93. Expensas (fs. 42 al 10/11/93 comunes $ 3.147,10 y extraordinarias U$S 137,11. Según mandamiento diligenciado e informe del martillero en autos, la unidad se encuentra ocupada por la demandada, única habitante. Consta de tres ambientes, un living comedor, dos dormitorios con placares, baño y cocina. Los dormitorios dan sobre Hipólito Yrigoyen uno tiene balcón y el otro ventana. El living tiene ventana igual que el baño y cocina. Muy luminoso. Calefacción por loza radiante y agua caliente central. Buen estado de conservación. Base: U$S 27.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de julio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/7 Nº 90.805 v. 11/7/94

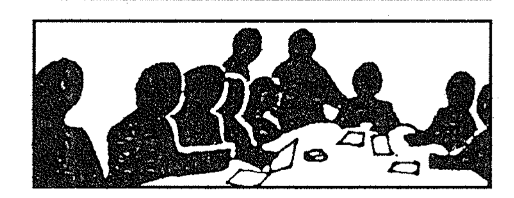
Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P 6º, C. Fed. comunica por 2 días en autos GONZALEZ HUMBERTO y Otros c/PROPATO de MARTINEZ MARIA LUISA s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 80.726/93- reservado, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190/1º/12 TE: 49-6098) rematará el 29/7/94 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus), el inmueble ubicado en La Nación y Cnel. Suárez, Villa Escobar, Pdo. de Moreno, Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, Matrículas 856, 34365 y 34366 Moreno (74); Catastro: Circ. IV, Parc. 1163, 1164 y 1165a respectivamente (dominios fs. 54/63) c/superficie total de 34.954 m², c/2 entradas por Cnel Suárez. y otra por la Nación, cercado p/paredón parcial de 150 m de largo por 2,20 de alto aprox., sobre calles de tierra, hay luz eléctrica, gas envasado y agua potable de pozo y grupo electrógeno de 10 kw gasolero, c/gran parque y arboleda, ocupado por la demandada, su hija, yerno y matrimonio de caseros c/2 hijos. Consta de: a) edificac. principal c/3 dormitorios, liv. comedor, cocina, ante cocina, baño compl, techo de tejas; Superf. aprox. 140 m²; b) edificio complementario fte. a pileta natc. c/comedor c/parrilla, 2 baños totalm. instalados, sala de estar, mirador en pta. alta, vidriado, c/amplios ventanales, Superf. proc. 120 m²; c) vivienda p/caseros: 3 dormit., cocina-comedor y baño compl. Superf. apr. 80 m2; d) garage p/4 autos c/fosa y e/piso, techo de chapa y piso de cemento. Superf. apr. 90 m² e) Lavadero techado, 10 m² apr.; Pileta natac. forma irregular, azulejada, escalonada hasta 2,10 m en parte profunda, mide 10x3 m. aprox.; g) vivienda desactivada, en regular estado; h) galpón-depósito, techo de chapa, piso de cemento, 60 m2 apr.; i) pequeña pileta natc. revestida en cemento, de 6x2 m apro. Todos los baños y cocinas completos, azulejados y marmolados. Excepto "G" todo en perf. estado de uso y conserv. Título obra en autos a fs. 26/30. Deudas totales las 3 parc.: Imp. inmob. $ 1.808,34 al 1/11/93, fs. 71/80; Municp.: $ 671,39 al 3/11/93, fs. 66/68. Sin Base (en dolares estadounidenses); Seña 30 %; Sellado de ley; Comisión 4 %. Exhibición días hábiles de 14 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y abonar saldo precio dentro 5º día aprobac. subasta, conforme término y aperc. Art. 580 C. Proc.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 8/7 Nº 90.748 v. 11/7/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1994, a las 17 horas en su Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Gestión e Informe de la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las retribuciones en exceso al Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número.
7º) Designación de un Síndico titular y uno Suplente.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio que cumple funciones delegadas.
9º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1994 y fijación de su retribución.
10º) Determinación de la retribución del Contador Público que certificó el Balance General y demás estados al 31 de diciembre de 1993.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Presidenta - María L. Delgado de Freysselinard

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados representativos con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y 14 a 16 horas, en la Sede Social. El depósito vence el 25 de julio de 1994.
e. 4/7 Nº 87.695 v. 8/7/94

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1994, a las 19 y 30 horas, en su Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Informe a los accionistas sobre el expediente judicial Padul S.A./ Quiebra, ulterioridades y resoluciones.
3º) Reforma del Estatuto con aumento del Capital.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Presidente - María L. Delgado de Freysselinard

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 25 de julio de 1994.
e. 4/7 Nº 87.696 v. 8/7/94

ARMAGALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1994 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Rivadavia 2241 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Exposición de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 concluido el 30-11-93 indicada en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 cerrado el 30-11-93 y asignación de los resultados.
5º) Consideración del número de miembros del directorio y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos.
6º) Consideración de lo actuado por el directorio saliente.
Director - Manuel José González

Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes del 25 de julio de 1994. en la sede legal Av. Rivadavia 2339 - Finalización del plazo 20 de julio de 1994.
e. 4/7 Nº 87.770 v. 8/7/94

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A.D.I.)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 1994 a las 11.00 hs. en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1628 - 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio la compra de nuevas máquinas y ampliación de la Planta Industrial.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Director - Domingo M. Marra
e. 5/7 Nº 87.905 v. 11/7/94

AGROMEAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/7/94 a las 14.00 hs. en la Sede social de AGROMEAT S. A., Reconquista 745, 1º L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Su Memoria e Inventario.
2º) Tratamiento del Saldo de la Cta. Ganancias y Pérdidas.
3º) Tratamiento renuncia Director.
4º) Designación de dos nuevos Directores Titulares, por el término de 1 año para completar mandato.
5º) Capitalización de Aportes Irrevocables a $ 1.000.000.
6º) Dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo F. Arena
e. 7/7 Nº 88.169 v. 13/7/94

AGROMEAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/7/94 a las 16.00 hs. en la Sede social, Reconquista 745, 1º L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital a $ 1.300.000 por suscripción de acciones con opción de llevarlo al quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria.
3º) Tratamiento del Informe Técnico y del Informe Económico Financiero.
Presidente - Ricardo F. Arena

Fracasada la Asamblea por falta de Quórum s/Art. 243 y 244 de la Ley 19.550, convoca para realizar la Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 17.00 hs. en el mismo lugar, según lo dispuesto por el Art. 237 de la ley 19.550.
e. 7/7 Nº 88.171 v. 13/7/94

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1994 a las 18.30 hs. en Bartolomé Mitre 1463, P. 4º "G"de esta Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos Asociados para firmar acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y destino del resultado del ejercicio, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/92 y al 31/12/93.
Presidente - Jorge Farba
e. 7/7 Nº 88.181 v. 13/7/94

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de julio de 1994, a las 10 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, que cumplan los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina, con o sin garantía, por un monto total máximo de hasta U$S 50 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda, en una o más clases y dentro de cada clase en una o más series con destino a préstamos o según lo disponga el Directorio en cada oportunidad.
3º) Régimen de oferta pública para esta emisión. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otros mercados locales e internacionales de los títulos a emitir conforme el punto 2 anterior. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes para ejecutar todos los hechos y/o actos relacionados y/o necesarios para cumplir con el presente Punto del Orden del Día.
4º) Característica de los títulos y cupones.
5º) Delegación en el Directorio de la determinación y definición de todas y cada una de las condiciones de emisión, incluyendo, al solo efecto ejemplificativo, la fecha de emisión, en una o más series, monto, precio de colocación y fijación o no de prima, forma, moneda, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, tipo y tasa de interés, la aplicación de leyes extranjeras, la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y de todas otras aquellas facultades necesarias y/o convenientes para llevar a cabo todos y cada uno de los hechos y actos relacionado con lo aprobado en el presente Orden del día.
Presidente - Pedro Oscar Fiorito

NOTA:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 564, 5º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia 19 de julio de 1994.
e. 5/7 Nº 87.835 v. 11/7/94

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de julio de 1994 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 87º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1994. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico administrativas durante el ejercicio (Artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 38º Inc. 2 del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día, respecto a la distribución de Utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 88 que finalizará el 30 de junio de 1994. Determinación de su retribución.
Presidente - Pedro Oscar Fiorito

NOTAS:
1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 564, 5º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de julio de 1994.
e. 5/7 Nº 87.832 v. 11/7/94

"C"

CASA SAAVEDRA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios comanditados y accionistas de CASA SAAVEDRA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea, para el día 26 de julio de 1994, a las 18.00 horas, en la calle Uruguay 694 piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los socios solidarios correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
Socio Comanditado - Avelino Abel Recioy

Se recuerda a los señores accionistas depositar sus títulos en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 4/7 Nº 87.754 v. 8/7/94

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 1994, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de obligaciones preexistentes y emisión de acciones.
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los accionistas.
4º) Reforma del Estatuto Social arts. 4, 8, 11 y 13.
5º) Cancelación en efectivo de las acciones existentes que no alcancen el mínimo de $ 10.
Presidente - Gustavo Luis Aravena
e. 4/7 Nº 87.255 v. 8/7/94

CENTRO MATIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de julio de 1994 a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria a celebrarse en su Sede Social sita en M.T. de Alvear 882 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio nº 2 cerrado el 31.12.1993.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del Capital Social a su quintuplo.
6º) Designación de un Director Titular hasta el 31.12.94 en reemplazo de un Director renunciante, y consideración de la gestión de éste.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Presidente - Carlos A. Durich
e. 5/7 Nº 87.906 v. 11/7/94

COVENT GARDEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONVENT GARDEN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 16.00 hs. en Tucumán 240 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de marzo de 1994 y su distribución.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros que realizarán funciones ejecutivas, técnicas y administrativas.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término del mandato.
Presidente - Héctor J. Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Tucumán 240 7mo. piso Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
e. 5/7 Nº 87.883 v. 11/7/94

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de julio de 1994 a las 12:00 horas en la Sede Social, San Martín 890 - piso 6º - oficina 22, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión con LA TENUTA S.C.A., SACREU S.C.A. e ICER S.A.C.I.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.
El Administrador - Raúl Carlos Drelichman

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
e. 6/7 Nº 1545 v. 12/7/94

"D"

DOLOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Julio de 1994 a las 10 horas en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2ª convocatoria en la calle Riobamba 340, 8º "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Memoria, correspondientes al ejercicio económico nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
El Presidente
e. 6/7 Nº 87.933 v. 12/7/94

"E"

ECHESORTU & CASAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ECHESORTU & CASAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1994 a las 10:30 horas en Rivadavia 969 - 6to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria realizada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro 72 cerrado el 30 de junio de 1993. Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Fijación de su retribución.
Presidente - Ricardo Costa

NOTA: Depósito de acciones no menores de tres días hábiles anticipados fecha de la Asamblea 10 a 13 horas.
e. 6/7 Nº 88.049 v. 12/7/94

EL SUBLIME Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1994, a las 18,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario Balance general y Cuenta de Resultados, correspondiente al XXXIII Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la modificación de la utilidad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Socio Solidario Adm. - Francisco J. J. G. Arenas
e. 6/7 Nº 88.005 v. 12/7/94

"EDINOR" S. A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 29005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550; Ejercicio vencido el 31/03/94.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 88.170 v. 13/7/94

"F"

F. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de julio de 1994, a la hora 10 en la sede social sita en Florida 234, Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de honorarios al Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Fernando Arredondo
e. 5/7 Nº 87.924 v. 11/7/94

"G"

GACOMIAN S. A. Inspección General de Justicia Nº 1.549.758

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GACOMIAN S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Agosto de 1994 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 1482, primer piso, oficina 3 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 1 y 2 finalizados el 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993, respectivamente.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
4º) Elección del Directorio.
5º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
6º) Consideración del Aumento de Capital.
Presidente - León Sokolowicz

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba de conformidad.
e. 7/7 Nº 88.167 v. 13/7/94

"H"

HYDROTUB S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1994, a las 9.00 horas, en la Sede Social, calle Lautaro 123 - piso 16º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo.
5º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Rodrigo A. Sanjuan
e. 5/7 Nº 87.925 v. 11/7/94

"I"

ICER S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de julio de 1994 a las 16:00 horas en la Sede Social, San Martín 890 - piso 6º - oficina 22, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión con LA TENUTA S.C.A., CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A. y SACREU S.C.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Presidente - Guillermo Osvaldo Díaz

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
e. 6/7 Nº 1544 v. 12/7/94

INFLEX
S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1994 a las 9 hs. se realizará el día 25 de julio de 1994 a las 17 hs. y la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1994 a las 9 hs. se realizará el 27 de julio de 1994 a las 17 hs. Se mantienen los temas del Orden del día determinados para cada una de las Asambleas, salvo lo referido al punto 6 del Orden del Día de la Asamblea fijada primeramente para el 11 de julio de 1994 y ahora para el 25 de julio de 1994 a las 17 hs. en donde por error se consignara Acta de Asamblea Nº 38, cuando debe ceñirse Acta de Asamblea Nº 37, lo que en tal sentido se consigna. Para tomar parte de las Asambleas los Accionistas deberán depositar los títulos o bien los certificados bancarios que acrediten su depósito en Cuenca 2271, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. antes de realizarse cada una de las Asambleas. Las Asambleas originales se publicaron del 21-06-94 al 27-06-94 (Recibo Nº 0030-00086689) y del 24-06-94 al 30-06-94 (Recibo Nº 0030-00086963), respectivamente.

Presidente - Carlos A. González

e. 6/7 Nº 88.019 v. 12/7/94

INFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de INFLEX S. A. que la Asamblea General Ordinaria ya convocada para el 27 de julio de 1994 a las 17 horas se realizará el día 29 de julio de 1994 a las 17 horas, convocándoselos a tales efectos en la calle Cuenca 2271, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Tratamiento de la actualización contable de Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros del Directorio (art. 261 in fine de la Ley 19.550) y propuesta de distribución de utilidades incluida en la correspondiente Memoria.
6º) Elección de directores titulares y directores suplentes.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos A. González

Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar los títulos o bien los certificados bancarios que acrediten su depósito, en Cuenca 2271, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, hasta 3 días hábiles anteriores al de la realización de la Asamblea.

e. 7/7 Nº 88.140 v. 13/7/94

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A. En Liquidación
Registro Nº 1.298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1994, a las 16 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3º B, Capital Federal, en primera convocatoria, y por falta de Quórum en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el Art.234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Información sobre el estado de liquidación de la sociedad.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Juan Carlos Galli

e. 4/7 Nº 87.798 v. 8/7/94

"L"

LEEA
SAIC
Nº de inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1994 a las 18 horas en Av. R. Balbín 4335 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de Capital dispuesto por la Asamblea del 5 de diciembre de 1986.
3º) Aumento de Capital por capitalización "Ajuste al Capital". Emisión de Acciones.
4º) Modificación de Estatutos Sociales, artículos Cuarto, Noveno, Décimo Primero, Décimo segundo y Décimo quinto.
5º) Consideración de conversión de Acciones.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.

Presidente - Julio Mabragaña

e. 5/7 Nº 87.809 v. 11/7/94

LEEA
SAIC
Nº de inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1994 a las 20 horas en Av. R. Balbín 4335 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 34 cerrado el 31.12.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.

Presidente - Julio Mabragaña

e. 5/7 Nº 87.808 v. 11/7/94

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de julio de 1994 a las 10:00 horas en la Sede Social, San Martín 890 - piso 6º - oficina 22, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Consideración del compromiso previo de fusión con CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A., SACEU S.C.A. e ICER S.A.C.I.A., de los balances especiales de fusión y de la relación del cambio.
8º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Administrador - Raúl Carlos Drelichman

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 6/7 Nº 1546 v. 12/7/94

LOCAROVI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 de julio de 1994 a las 17 horas en Honorio Pueyrredón 355 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31.1.93 y 31.1.94.

Presidente - José A. González

e. 6/7 Nº 87.954 v. 12/7/94

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1994, a las 15 hs. en la sede de la calle Av. Laprida 3109 de la localidad de Florida, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la renuncia oportunamente presentada por el síndico titular y suplente.
3º) Designación de síndico titular y suplente.

Gerente General - Roberto D'Ippo

e. 7/7 Nº 88.101 v. 13/7/94

"M"

MARENZANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de MARENZANA S.A. para el día 28 de julio de 1994, a las 18 horas, en el domicilio de la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 846 9º Of. 903/905 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la Convocatoria.
2º) Informe del Directorio a la Asamblea sobre la situación societaria.
3º) Tratamiento inciso 1º, art. 234, Ley 19.550.
4º) Retribución del Directorio y Distribución de Utilidades.
5º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de Directores.

Presidente - Ermelindo Marenzana

e. 4/7 Nº 90.413 v. 8/7/94

MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

El Directorio de MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1994 a las 16 horas en la sede social de la calle Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación del Balance General al 31/12/93.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los Directores que cesan en su mandato.
6º) Propuesta para la reestructuración de la explotación de las unidades teniendo en cuenta el nuevo sistema de venta de boletos con la máquina expendedora de boletos y la Ley de Tránsito Decreto 692/92.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Néstor Juan Martínez

e. 6/7 Nº 88.026 v. 12/7/94

"N"

NUMANCIA CIA. DE SEGUROS EN GENERAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los señores accionistas de NUMANCIA CIA. DE SEGUROS EN GENERAL S.A. para el día 28 de julio de 1994, a las 17 horas, en la sede social, San Martín 439 - 3º piso, Buenos Aires, a los efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
2º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico Titular - Ricardo Luis Chiaromonte

e. 9/7 Nº 87.942 v. 12/7/94

NAUTICA INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1994 en Ancon 5188 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la propuesta del Directorio para la venta de guardería.

Presidente - Jaime Patlis

e. 7/7 Nº 88.103 v. 13/7/94

"P"

PRELUDIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRELUDIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1994, a las 10 hs. en la sede social de Lavalle 690 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

Presidente - Manuel Valcarcel

e. 6/7 Nº 88.009 v. 12/7/94

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PERFILTRA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, que ha de celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 12 horas, en la sede social de Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.000.000. Emisión de acciones.
2º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales. Adopción de Sindicatura.
4º) Razones que provocaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
5º) Aprobación de toda documentación prevista en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 27, cerrado el 31.12.93. Destino del resultado.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Remuneración de Directorio.
8º) Aprobación de la gestión de cada uno de los integrantes del Directorio.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

10º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Roberto López

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 7/7 Nº 88.153 v. 13/7/94

PORVENIR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, a las 16 horas en 1ra. convocatoria y a las 17 horas en 2da. convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

b) Exposición por el directorio de la marcha del negocio automotriz de PORVENIR S.A. durante el último trimestre del Ejercicio 93/94 de PORVENIR S.A.; responsabilidad operativa, evolución de las ventas; cumplimiento del presupuesto proyectado para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1994, en todas las áreas operativas, art. 234, inc. 1ro LSC.

c) Consideración de la responsabilidad del directorio relativa a la gestión del sector automotriz de Porvenir S.A. art. 234, inc. 3ro. LSC, y eventual remoción.

Presidente - Nichan E. Tchamitchian

e. 7/7 Nº 88.122 v. 13/7/94

"R"

RECTIFICACION MORON SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 18:30 hs., en 1º Convocatoria y a las 20:30 hs. en 2º Convocatoria, en Avda. Zeballos 1968 - Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Director - Antonio José D'Agostino

e. 5/7 Nº 87.839 v. 11/7/94

"S"

SACREU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de julio de 1994 a las 14:00 horas en la Sede Social, San Martín 890 - piso 6º - oficina 22 - de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión con LA TENUTA S.C.A., CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A. e ICER S.A.C.I.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

Administrador - Guillermo Osvaldo Díaz

e. 6/7 Nº 1543 v. 12/7/94

"V"

VIFAM S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1994 a las 9,30 horas, en Viamonte 2672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Elección del Directorio - previa fijación del número de sus miembros - por el término de un ejercicio.

4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - David Baraja

e. 6/7 Nº 88.024 v. 12/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Luis Llamas vende a Diego Romero, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de panadería, elab. y venta de prod. Graham centeno y similares sito en AV. BELGRANO 3834/38 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 87.706 v. 8/7/94

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 con domicilio en Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Silvia Vera con domicilio en Ayacucho 375 Capital vende a Favio Darío Rodríguez con domicilio en Tucumán 1931 PB "C" Capital; el Fondo de Comercio de Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 ubicado en AYACUCHO 375 de Capital; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 87.824 v. 11/7/94

Se avisa que José Marco con domicilio en Arenales 1230 Capital Federal, transfiere el local de Fábrica de artículos de cartón (cartonería) sito en ARENALES 1230 Capital Federal, a Oscar José Marco domiciliado en Arenales 1230 Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 6/7 Nº 88.025 v. 12/7/94

Avenida San Martín 2035 Sociedad en Comandita Simple, domicilio Juan Agustín García 2417, transfiere la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVDA. SAN MARTIN 2035, a María Fernanda Cañas, domicilio Avda. San Martín 6465 5º piso, depto. 'a'. Domicilio de partes y reclamos de ley en Florida 656 4º piso.

e. 6/7 Nº 87.971 v. 12/7/94

"Cervecerías Bierfass S.A." representado por su presidente Sr. Dante Adolfo Fernández, su vicepresidente Sr. Gustavo Daniel Fernández Cattaneo y su director Sr. Carlos Alberto Eiroa con domicilio en Av. Córdoba 838 9º piso Capital, avisan que venden el negocio de Restaurante sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3425 Capital e "Rihs S.R.L." en formación, representado por los Sres. José Ricardo Herrera (quien compra en comisión), Julio Pedro Santín, y Raúl Ernesto Reimer domiciliados en Miller 3086 2º piso Dto. "B" Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Quintana 1277 Florida Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

e. 7/7 Nº 88.145 v. 13/7/94

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, 1º piso, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que "Los 36 Billares S.R.L." con domicilio en esta ciudad, calle Av. de Mayo 1265, vende a "Avenida 1265 S.R.L." (e.f.) con domicilio en esta ciudad, calle Av. de Mayo 1265/71, el negocio del ramo de dieciocho (18) mesas de billar y tres (3) mesas de billar de seis troneras, casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004) sito en esta ciudad, calle AVENIDA DE MAYO Nº 1265/71 y AVENIDA RIVADAVIA Nº 1264. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 7/7 Nº 90.677 v. 13/7/94

Pedrouzo & Cía. S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficina en C. Calvo 1115, Cap., avisa: Leopoldo Fernández, domiciliado en Joaquín V. González 1620, Cap. Fed. vende su negocio de "garage comercial" sito en AV. SAN JUAN 2063, Cap. Fed., al Sr. Fernando Alfonso De La Fuente, domiciliado en Av. Independencia 1155, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 88.191 v. 13/7/94

"B"

Beatriz H. Di Nunzio, titular del Registro 627, de esta Ciudad, con domicilio en Montevideo 711, Cuarto Piso "7", de Capital, informa por cinco días que Concepción Bujan de González, con domicilio en Guardia Vieja 3998, Quinto Piso "A" de esta Ciudad, transfiere el Fondo de Comercio destinado a Hotel sin comida, con domicilio en BARTOLOME MITRE 3436, Primer Piso "B", de esta Ciudad a Elda Clyde Nieva, con Documento Nacional de Identidad 3.985.631, con domicilio en Billinghurst 112, Octavo Piso "E", de esta Ciudad. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador. Buenos Aires, 29 de junio de 1994.

e. 5/7 Nº 87.901 v. 11/7/94

Liliana Leonor Finauri, abogada, Lavalle 1768 of. "69", avisa que Luis Fabián Meraldi, domiciliado en Arzobispo Espinosa 55, 7º "C", Cap. Fed., vende a Jorge Alberto González, domiciliado en Martín Rodríguez 500, 11 "B", Cap. Fed. el fondo de comercio de video club "Chez Ami" instalado en BRANDSEN 459, Cap. Fed. Oposición de ley en calle Brandsen 459, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 90.569 v. 12/7/94

"C"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28 - Fº 784 - C. S. N. J., con domicilio en Cabildo 2978, Capital Federal, comunica que la Sra. Graciela Susana Gutiérrez, L. C. Nº 5.264.072, con domicilio en Arcos 3268 —6º piso— "A", Capital Federal, transfiere a los Sres. Plácido Fernández Vázquez, con domicilio en Fray J. S. de Oro 2491 —9º piso— "A", Capital Federal y Alfonso Nova Pardal, con domicilio en Bulnes 680 —2º piso— "A", Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como, restaurante, café, bar, casas de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), sito en CABILDO 2974, Capital Federal, denominado "El Violín". Esta venta es libre de gravámen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Cabildo 2978, Capital Federal.

e. 5/7 Nº 90.513 v. 11/7/94

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Edgardo Félix Cal con domicilio en Junín 234 Haedo Pcia. Bs. As. y Mirta Beatriz Golia con domicilio Junín 234 Haedo Pcia. Bs. As. venden a Casal S.R.L. (en formación) domiciliado en Cabello 3458 Capital el negocio: Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en General (601010) Venta de Bebidas en General envasadas (601010) Industria: Elaboración de Pastas Alimenticias frescas con venta directa al público (500185) sito en CABELLO 3458 PB y Sótano, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 6/7 Nº 87.861 v. 12/7/94

"CH"

Administración Azcui, inmobiliaria del Martillero Público Fabio Azcui, con oficina en calle Lavalle 1447 Piso 1ro. Of. "4" de esta Capital Federal, avisa al comercio en general que Doña Amelia Lucía Urresti C.I. Nº 3.180.747 con domicilio real en Matheu 143, Piso 5to. "J" Capital Federal, vende a doña Adi Ana Menardi, DNI 3.693.887, con domicilio real en calle 9 de Julio 971, Morón Pcia. de Buenos Aires, el comercio de casa de venta de comidas para llevar, rotisería y pastelería, sito en la calle CHACABUCO Nº 1518 de la Capital Federal libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/7 Nº 90.394 v. 8/7/94

"E"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Marta Ester Cevasco de Di Nardo domiciliada en 3 Arroyos 691 1º piso Florida, Pcia. de Bs. As. vende a Ana Valverde domiciliada en Manuela Pedraza 5294 Capital Federal, su negocio de kiosco, sito en ELCANO 3498. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 88.083 v. 13/7/94

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Nora Silvia Chinnici con Dom. Enrique Fernández 1590 Lanús Pcia. Bs. As. Vende a Haydee Marta Vila dom. San Pedrito 376 Cap. Su negocio de Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2562 Piso 1º Departamento 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 30/6/94.

e. 6/7 Nº 86.970 v. 12/7/94

"J"

Miguel Angel De La Torre, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Caseros Nº 2996 Capital Federal, avisa que por su intermedio Mónica Graciela Antunez con domicilio en José C. Paz 2921 Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Depósito de Consignatarios en General sito en JOSE C. PAZ Nº 2921 Capital Federal a Gloria Susana Herrera con domicilio en Av. Caseros 2429 11º "C" Capital Federal quien adquiere para "José C. Paz 2921 S.R.L." (e.f.). Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 6/7 Nº 87.961 v. 12/7/94

"M"

Por 5 días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Farmacia Morteo S.C.S., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 2301, Capital Federal; vende, cede y transfiere al señor Alberto Benigno Villaverde para Farmacia Morteo 2031 S.R.L. (en Formación), con domicilio legal en Pasaje Amberes 1025 de esta Capital Federal, la "Farmacia Morteo S.C.S", de su propiedad sita en MARCELO T. DE ALVEAR 2301 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en la calle Güemes 4034, P.B. Capital Federal.

e. 6/7 Nº 87.957 v. 12/7/94

"P"

Se comunica que: Gustavo Daniel Cadel y Rubens Alberto Cadel ambos con domicilio en San Nicolás 82 Capital Federal venden a Carlos Alberto Cerutti con domicilio en Cátulo Castillo 2541 Capital Federal el negocio de quiosco polirrubro sito en PARAGUAY 2334 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 4/7 Nº 90.401 v. 8/7/94

Pedrouzo & Cía. S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap., avisa: Hermindo Dominguez, domiciliado en José Bonifacio 885, Cap. Fed., vende su negocio de hotel (S.S.C.), sito en la calle PICHINCHA 1168, Cap. Fed., al Sr. Ovidio Landeira, domiciliado en Av. Chiclana 2854, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 88.192 v. 13/7/94

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público,

oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0030-00076421 de fecha 16/3/94 al 22/3/94 del negocio de Kiosco sito en SUIPACHA 485, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 87.801 v. 11/7/94

Se avisa al comercio que Francisco Mosquera Busto, con domicilio en la calle Sarandí 908, esquina Estados Unidos 2000, Capital, que deja nula la publicación realizada en Boletín Oficial del 8 de junio al 15 del mismo mes y año 1994, bajo recibo Nº 84.844, por resolución de la compra del fondo de comercio de Restaurante y Bar, sito en la calle SARANDI 908 esquina ESTADOS UNIDOS 2000 Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital. Bs. As. 30/6/94.

e. 7/7 Nº 88.163 v. 13/7/94

"V"

La Sra. Adriana Alicia Duran, D.N.I. 16.929.006.- domiciliada en la calle Venezuela 4106, Capital Federal, avisa al comercio en general que vende su negocio de perfumería, ubicado en la calle VENEZUELA 4106, Capital Federal, al Sr. Horacio Enrique Gaviola D.N.I. 13.368.778.-, domiciliado en la calle Montiel 219 Departamento 3. Oposiciones de ley en el domicilio de las partes.

e. 7/7 Nº 88.152 v. 13/7/94

Se comunica que "Frarom S.R.L.", con domicilio en Lavalle 1569 Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de Hotel, sito en VIRREY CEVALLOS 928/30 Capital Federal, al Sr. José Santiago Campaña Castro, con DNI. 13.531.939, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2436 - 1º Capital Federal. - Reclamos de ley Lavalle 1569 - Capital Federal.

e. 7/7 Nº 88.134 v. 13/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.
ISAURA S. A.
Eg3 S. A.

— ESCISION/FUSION —

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A., con sede social en Carlos Pellegrini 675, Piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 136, Fº 28, del Libro 41, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 15 de octubre de 1920, valuación del activo social al día 31 de marzo de 1994: $ 366.662.094, valuación del pasivo social al día 31 de marzo de 1994: $ 188.900.640; e ISAURA S. A., con sede social en Suipacha 268, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 139, del Libro 419, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 17 de noviembre de 1925, valuación del activo social al día 31 de marzo de 1994: $ 22.663.588,44 valuación del pasivo social al día 31 de marzo de 1994: $ 55.138.549; Anuncian que han suscripto un acuerdo previo de escisión-fusión por el cual han acordado escindir parte de sus respectivos patrimonios sociales relativos a sus actividades de refinación, distribución y comercialización de combustibles líquidos, gaseosos de refinación, gas natural comprimido y lubricantes, a los efectos de destinar dichas partes a la integración del patrimonio social de Eg3 S. A.

Eg3 S. A., con sede social en Suipacha 268, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 2513, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 23 de marzo de 1994, capital social al 31 de marzo de 1994: $ 12.000. Valuación del activo y del pasivo también al 31 de marzo de 1994 activo social, $ 200.292.494, pasivo $ 79.500.000. Capital social luego de la integración de los patrimonios escindidos: $ 94.053.000.

Valuación del activo y del pasivo que componen los patrimonios destinados a Eg3 S. A.: patrimonio proveniente de Compañía General de Combustibles S.A., activo $ 39.540.632, figurando en el balance consolidado de escisión-fusión $ 29.242.395 como consecuencia de la eliminación de revalúos técnicos correspondientes a bienes de uso a los efectos de confeccionar dicho balance sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, pasivo $ 0, ambos valuados al 31 de marzo de 1994; patrimonio proveniente de Isaura S.A., activo $ 171.038.099, pasivo $ 79.500.000.

Fecha de compromiso previo de fusión: 21 de junio de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Compañía General de Combustibles S.A., 5 de julio de 1994; Isaura S. A., 5 de julio de 1994; Eg3 S.A., 5 de julio de 1994.

Oposiciones de ley: Escribanía Viacava, Av. de Mayo 665, Piso 1º, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.

Escribano - Gastón Viacava

e. 7/7 Nº 88.188 v. 11/7/94

"H"

HENKEL ARGENTINA Sociedad Anónima
INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL S.A.

ACLARATORIA

Fusión por absorción. En las líneas 12º y 13º del aviso publicado entre el 29/6/94 y el 1/7/94 Recibo 87.389 donde dice "$ 3.790.243,80" debe decir "$ 10.276.474,59 y donde dice: $ 10.746.474,59" debe decir " $ 3.790.243,80".

Apoderado - Alfredo Pantano

e. 6/7 Nº 88.042 v. 8/7/94

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. y F.

ACOPHARM S. A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 apartado 4 de la Ley 19.550, por cinco días, se hace saber lo siguiente: Escindente: LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. y F. con domicilio en Joaquín V. González 653, Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/64 bajo el Nro. 2420, Fº 35, Lº 60, Tº "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21/9/67, bajo el Nro. 2877, Fº 270, Lº 64; el 9/5/69, Nro. 1563, Fº 219, Lº 68; el 24/9/70, Nro. 4055, Fº 343, Lº 72; el 17/9/71, Nro. 3292, Fº 387, Lº 74; el 26/7/73, Nro. 1620, Fº 283, Lº 78; el 1/7/76, Nro. 1926, Lº 85; el 27/3/84, Nro. 1689, Lº 99; el 15/1/91, Nro. 226, Lº 108; el 3/6/91, Nro. 3368, Lº 109 y el 25/11/93, Nro. 11.816, Lº 114, todos del Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Activo al 31/12/93: $ 15.362.386,44.

Pasivo al 31/12/93: $ 10.014.232,01.

Escisionaria: "ACOPHARM S. A.", con domicilio en Avda. Córdoba 1237, Piso 7º, Capital Federal.

Activo al 31/12/93: (a escindir): $ 2.521.919,40.

Pasivo: no existe.

Fecha compromiso previo de escisión: 23/3/94

Fecha Asamblea Aprobatoria: 28/3/94.

No existen accionistas recedentes. Oposiciones de Ley en Maipú 509, Piso 4º, Capital Federal, de 12 a 17 hs. donde se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Contables y Libros rubricados.

Autorizado - Alejandro Guardene

e. 4/7 Nº 87.783 v. 8/7/94

"P"

PACIPA S. A.

y

MADITAL S. R. L.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3ero. de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PACIPA S. A. celebrada con fecha 11-02-94 y los socios de MADITAL S. R. L. por cesión unánime de fecha 11-02-94 aprobaron el compromiso Previo de Fusión celebrado entre los representantes legales de las dos sociedades con fecha 31-12-93. A tales efectos señala que PACIPA S. A. con domicilio social en la Avenida Brasil 2586 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6-7-67 bajo el Nº 1769 al Fº 153 del Lº 64 de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas con un activo de $ 8.737.071,74 y un pasivo de $ 5.365.825,15 según Balance General al 31-12-93 y MADITAL S. R. L. con domicilio social en la calle Acassuso 6342 de esta Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18-8-77 bajo el Nº 2535 Lº 71 de S. R. L. con un activo de $ 847.090,85 y un pasivo de $ 345.432,15 han resuelto fusionarse y continuar actividades bajo la razón social PACIPA SOCIEDAD ANONIMA con sed social en la Avenida Brasil Nº 2586 de Buenos Aires, República Argentina. Por cuanto la misma absorberá a MADITAL S. R. L., la que se disolverá sin liquidarse. Se aumentará el Capital Social a la suma de $ 41.722.- Para reclamos de Ley se fija el domicilio del Contador Dr. Alberto Margolis, sito en la calle Paraná Nº 426, Piso 11, Of. "J" de esta Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apoderado - José E. Sieczka

e. 6/7 Nº 88.056 v. 8/7/94

"T"

TURIMOTO S. A.

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas, que la Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 1994, ha resuelto el aumento de Capital Social de $ 12.000.- a $ 60.000.- y la emisión de 480 acciones correspondientes al mismo y que fuera totalmente suscripto en dicha asamblea.

Presidente - Rolando Angeli

e. 6/7 Nº 87.999 v. 8/7/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO DOMINGUEZ y doña ANA MARCATILI DE DOMINGUEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 6/5/94.

e. 6/7 Nº 48.213 v. 8/7/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita por cinco días a don JOAQUIN HORACIO ESCABOSA a fin de que comparezca y tome intervención en los autos: "ESCABOSA JOAQUIN HORACIO s/Ausencia" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 5/7 Nº 90.457 v. 11/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 de la Dra. G. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, 1º piso de Capital, ordena a fs. 43 de autos "GARCIA DE PALMEIRO, ADA GLORIA c/PALMEIRO, MANUEL JOSE s/Divorcio Vincular", para que en el término de quince días comparezca el demandado MANUEL JOSE PALMEIRO, a estar por derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 7/7 Nº 90.635 v. 8/7/94

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el plazo de diez días a don Roberto González, para que comparezca en los autos "GONZALEZ, JUAN y CABALLERO, ISABEL s/Sucesión Ab-Intestato", por sí o por nuevo apoderado a tomar la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 59 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/7 Nº 90.543 v. 8/7/94

Nº 48

Juzgado en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ZACARDI DE ROFRANO. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 8/6/94.

e. 7/7 Nº 50.834 v. 11/7/94

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, cita a MOISES GARCIA Y GIMENEZ, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en los autos "ALVAREZ, ELVIRA VICTORIA Y Otros c/GARCIA Y GIMENEZ, MOISES s/Prescripción". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 7/7 Nº 90.680 v. 8/7/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 cita y emplaza al demandado OSCAR SILVETTI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 5/7 Nº 90.498 v. 11/7/94

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza a IRENE LAURA GALANTERNIK, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que la represente y defienda. Publíquense dichos edictos por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/7 Nº 90.721 v. 8/7/94

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo interinamente del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, cita a herederos y acreedores de don JOSE SIVOLI, por el plazo de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 20/5 al 24/5/94.

e. 7/7 Nº 49.603 v. 11/7/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60 de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELISA RAMSEYER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/6 al 23/6/94.
e. 6/7 Nº 51.939 v. 8/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º piso, cita por quince días a DANIEL SEGURA, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele Defensor Oficial, en autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/SEGURA DANIEL s/Ordinario" Expte. 54.740, conforme resolución que dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1994, atento lo solicitado y lo dispuesto por el CPR 145, cítese al deudor a fin de que dentro del plazo de 15 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial. A dichos fines publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Publíquese por dos días. Atilio C. González, Juez".
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/7 Nº 90.647 v. 8/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) hace saber por 15 días que en los autos "FERROSTAAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. s/Cancelación, Expte. 46009/93", ha resuelto: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1994. Decrétase la cancelación de dos pagarés cuyos datos son: librador Aceros Paraná S.A., uno por la suma de U$S 103.909,13 y otro por la suma de U$S 52.607,69, ambos con fecha de emisión el día 2 de julio de 1993, y con vencimiento el 15 de marzo de 1994, ambos pagaderos en Buenos Aires. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Eduardo Favier Dubois, Juez".
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 5/7 Nº 90.434 v. 25/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital en los autos "GRECO, FRANCISCO s/Cancelación", anuncia la cancelación de los cheques numerados del 16.071.817 al 16.071.850 correspondientes a la cuenta corriente Nº 172-00468917 emitidos por el Banco Río - Sucursal Balvanera y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que formule oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/6 Nº 86.440 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a TEXTIL VALENTIN GOMEZ S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/7 Nº 90.704 v. 8/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a ISAAC KWATERKA y a CELIA RUBIN de KWATERKA, en los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/KWATERKA ISAAC y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/7 Nº 88.168 v. 8/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "MAGRINI, CESAR CELESTINO y Otra s/Sumario", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, operación Nº 4081/3, por U$S 80.413, con vencimiento el 29/7/93, librado por el Banco General de Negocios, Casa Central, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/6 Nº 90.100 v. 20/7/94

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL HARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 55.084, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 7/7 Nº 1749 v. 13/7/94

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. "///nos Aires, 13 de abril de 1994... Desconociéndose el actual domicilio de Marisol Elizabeth Rodríguez y a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. en orden al delito de encubrimiento art. 277 del Código Penal, cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: María Cristina Bértola, juez".
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 27/6/94.
e. 4/7 Nº 1675 v. 8/7/94

Nº 11

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por el término de tres días (3 días) a RUBEN SIBILIA para que comparezca al Tribunal en la causa 42.486 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcela Laura García, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/94
e. 4/7 Nº 1687 v. 8/7/94

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por dos días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO DAMIAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al dec. ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 27/6/94.
e. 4/7 Nº 1676 v. 8/7/94

Nº 33

Juzgado Instrucción Nº 33, Secretaría 169. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NEJAMKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas reiteradas (arts. 55 y 172 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo de 1994.
Julio César Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 1/7/94.
e. 4/7 Nº 1688 v. 8/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2 Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALFREDO JORGE BERTOLOTTI, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, D.N.I. 4.929.230 en la causa Nº 6681, que se le sigue por el delito de hurto, artículo 162 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de junio de 1994..., practíquese citación por edictos a fin de que en el término de cinco días desde su publicación se haga presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocarse el beneficio de excarcelación y en consecuencia ordenar su captura, en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 7/7 Nº 1744 v. 13/7/94

Nº 14

"///nos Aires, 24 de junio de 1994. .... emplácese a VICTOR OMAR MORA GALARRAGA para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de revocarle la excarcelación y librarle orden de captura...". Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 7/7 Nº 1745 v. 13/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, causa Nº B-1452/93, "MEILAN, JORGE su denuncia infracción arts. 194 y 197 del Código Penal". ///nos Aires, 21 de junio de 1994. No habiéndose individualizado el domicilio de CLAUDIO ALEJANDRO FUKS, notifíquese por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse por ante el Tribunal dentro del tercer día del vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 150 del C.P.M.P.). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Secretaría Nº 2.
Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 4/7 Nº 1699 v. 8/7/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CARLOS FERNANDEZ, para presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.710, que se le sigue por adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. (Fdo. P.R.S. Adolfo Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: María Silvia Galíndez, Secretaria.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 5/7 Nº 1716 v. 11/7/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERA NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, se hace saber, que en los autos caratulados: "PLACELMAR S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 534/94, que se encuentra radicado ante el Juzgado precitado, ha sido designado Síndico al Contador José Luis Calligaris, con domicilio en calle Dorrego 1973, piso 9º Oficina B de la ciudad de Rosario (Santa Fe). Asimismo se ha fijado el día 28 de noviembre de 1994 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura designada la verificación de sus acreencias y justificación de títulos, y que los días martes y jueves de 9,00 a 12,00 horas. Se ha fijado para el día 3 de marzo de 1995 a las 9,00 horas como fecha para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado sito en el Palacio de Tribunales de Rosario, calle Balcarce 1651, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días. Hernán G. Carrillo, juez.
Rosario, 23 de junio de 1994.
Jorge Carlos Baroni, secretario.
e. 4/7 Nº 87.714 v. 8/7/94

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a RENE OMAR REYNOSO, L.E. Nº 6.693.998, ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y oficiarse para su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi - Juez Federal. Ante mí. Dr. Guillermo Raúl Alonso Secretario. Publíquese por cinco días.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 5/7 Nº 1717 v. 11/7/94

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en la calle 9 de Julio Nº 261 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, en autos caratulados "TEXTIL OCEANIC S. A. I. C. A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. Nº 670, Fº 458 año 1993, Ficha 46.509) hace saber por cinco días a los acreedores de TEXTIL OCEANIC S. A. I. C. A., la siguiente resolución: "Trelew 24 de mayo de 1994. Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... 2) Tener por presentado en término el informe individual de los créditos agregados a fs. 294/317, haciendo saber a los señores acreedores que el plazo para impugnar los mismos, comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación de edictos y por el término de ley. 3) Fijar nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo (arts. 14 inc. 4º, 42, 43 y 15 de la L. C.), para el día 6 del mes de setiembre de 1994, a las 9,30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado...". Firmado: Aldo Luis De Cunto, Juez. Se deja constancia que la junta se realizará con los acreedores que concurran. El auto que ordena el libramiento del presente oficio reza: "lew, 26 de mayo de 1994... Ofíciese como se pide"; Fdo.: Aldo Luis De Cunto, Juez.
Trelew, 27 de mayo de 1994.
Carlos Alberto Tesi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 29/6 al 5/7/94.
e. 6/7 Nº 87.309 v. 12/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Dias de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	16-06-94	ROXANA PATRICIA LESZYNSKI	3	EXTORSION Y ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	16-06-94	MANUEL DURANGIL	3	AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	16-06-94	VIVIANA RODRIGUEZ BORELLO	3	DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	16-06-94	PEDRO ERNESTO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	16-06-94	ALDO RAMON RODRIGUEZ	3	ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	16-06-94	EDUARDO LOPEZ PERALTA	3	FALSO TESTIMONIO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09-06-94	ROBERTO PINTON	5	HURTO Y DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11-05-94	PEDRO FULGIONE	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09-06-94	JULIO CESAR TEJEDA, ARGENTINO SOLTERO 38 AÑOS	5	TENTATIVA DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24-05-94	PATRICIA ELENA TORINO Y CARLOS ANIBAL BENITEZ	5	HURTO AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30-05-94	ALFREDO GRANDE O ALEGRE	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08-06-94	DANIEL NORBERTO RODRIGUEZ	5	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	08-06-94	JUAN PEDRO MESTRE	3	Nº 57846 ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	10-06-94	BRUNO HODICK LENSON CAMPEL	3	Nº 57252 DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	15-06-94	ALBERTO MIGUEL MOSCHINI	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	23-06-94	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	3	DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
5	116	Marisa A. Murado	15-06-94	VICTOR AUFGANG	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
6	118	Domingo Montanaro	24-06-94	HORACIO PEDROSO	3	HOMICIDIO
6	118	Domingo Montanaro	29-06-94	FELIPE ANTONIO VEGA	3	Nº 54.898 LESIONES Y AMENAZAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	07-06-94	JAIME ALEJANDRO WAIZER	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
9	108	Carlos Alberto Haiek	17-06-94	EUGENIO KRAZUK	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura Garcia	16-06-94	AGAPITO ENRIQUE ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	09-06-94	GLADYS MARGARITA PALMER	3	DELITO DE DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	08-06-94	GUSTAVO QUIROGA	5	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	08-06-94	ERNESTO VELASCO	5	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	06-06-94	MIGUEL ANGEL CAYETANO FERNANDEZ	10	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
17	153	Silvia S. López Crespo	22-06-94	MAIO CHAMBI MAMANI	3	ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	17-06-94	MARIA EVA TORANCIO	2	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	22-06-94	MARCELO GANDARA	3	ESTAFA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	22-06-94	MARCELO PABLO TABOADA	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	22-06-94	MARIA ESTER WENGLES	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	22-06-94	CESAR ALBERTO ABRAHAM	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	22-06-94	MARIA ALEJANDRA ABRAHAM	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	22-06-94	ADRIANA ROSA ABRAHAM	3	DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	14-06-94	ALEX ZEBALLOS ROMERO	3	ROBO
24	112	Gabriel M. Presa	21-06-94	VIVIANA MABEL MANZIONE Y ALBERTO ALEJANDRO CENEDESSE	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	10-06-94	HUMBERTO RAUL DUFAC	3	ROBO
33	169	Julio César Báez	06-94	CARLOS EDGARDO GALAFASSI	30	DELITO DE ESTAFA REITERADA EN CINCO OPORTUNIDADES MEDIANTE FALSIFICACION DE CHEQUES
33	169	Julio César Báez	06-94	MARIO HUMBERTO MORENO	3	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	15-06-94	FERNANDO EZEQUIEL CANCLINI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	15-06-94	JOSE VILAVOA Y JOSE MAZZOTTA	5	USURA
34	117	Marta Noemí Caputi	15-06-94	ROSA SOFIA MENDOZA	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	15-06-94	FRANKLIN ESCUDERO	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	08-06-94	CESAR LOZA	5	DEFRAUDACION ART. 173 INC. 2º DEL C. PENAL
34	117	Marta Noemí Caputi	10-06-94	GLADYS PATRICIA SCHWARTZ DE LARREGUI Y GRACIELA ALICIA DONADELLO	5	ESTAFAS COMETIDAS EN FORMA REITERADA

e. 4/7 Nº 54 v. 8/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Dias de Citación	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	03-06-94	ANTONIO GALLI	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
4	8	Celia Arrastia Heredia	27-05-94	ALICIA NOEMI DOS SANTOS	5	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-05-94	JULIO ALBERTO FERNANDEZ BENIADES	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 4/7 Nº 57 v. 8/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "GOLDSZTEIN JACOBO" (L.E. 4.232.725, habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º, Of. 25, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 25 de octubre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 1690 v. 8/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de CLAUDIO ORLANDO VIVIANI, con domicilio en Arévalos 2150, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de setiembre de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1994, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 3 de noviembre de 1994, a las 10,00 horas en la Sala del Tribunal. Se intima al deudor para que cumplimente con los siguientes recaudos:

a) constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, L.C.); b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (art. 95, inc. 4, L.C.). Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/7 Nº 1703 v. 11/7/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9no. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 10 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de MAIOLINO MIGUEL ANGEL, con domicilio en Av. Corrientes 5233, Local 23, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 28 de setiembre de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 25 de octubre y 16 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 9 de diciembre de 1993, a las 10,00 horas en la Sala del Tribunal. Se intima al deudor para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico de sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/7 Nº 1704 v. 11/7/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "SIMAPERUJO S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 49.494", con fecha 8/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109 de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/12/94 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 1691 v. 8/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "MASTROPIETRO, HECTOR VICENTE s/Quiebra", Expte. Nº 58.315, con fecha 31/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/10/94 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/7 Nº 1721 v. 12/7/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Diagonal R. S. Peña Nº 1211, 1º piso), hace saber por 5 días que en los autos J. HANONO S.R.L. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 49.506) se ha decretado la apertura del concurso preventivo y designado Síndico a la contadora Olga N. Battaglia, con domicilio en la calle Esteban Bonorino Nº 1109, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9 de setiembre de 1994. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores el 14 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, dejándose constancia que la misma sesionará con quienes concurran. El informe del art. 35 LC. deberá presentarse el día 31 de octubre de 1994, y el informe del art. 40 LC. deberá presentarse el 21 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 6/7 Nº 90.575 v. 12/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994, se decretó la quiebra de PARALLELE S.R.L., (Inscripta el 12/6/83 - bajo el Nº 3371 Lº 84 de S.R.L.) en la cual se designó síndico al Sr. Ditaranto Eduardo Américo, con domicilio en la calle Carlos Calvo 2058 depto. 6, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 11 de octubre de 1994 y 2 de noviembre de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 23 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/7 Nº 1705 v. 11/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 8º, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos: "CASAS, MARIO LEANDRO s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de mayo de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del referido, con domicilio en la calle Uruguay 948, Capital Federal, designándose síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en la calle Agüero 1290, P. 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos, hasta el 20 de setiembre de 1994, se fija a audiencia del 23 de noviembre de 1994 a las 10 horas, a fin de celebrar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/7 Nº 87.992 v. 12/7/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CRESALTEX S.R.L.". Síndico designado: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1994. Fíjase el día 31 de octubre de 1994 a las 10.00 horas como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de los Libros y Papeles de su negocio, como así también de sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Deberá la fallida y sus administradores dentro del término de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme lo prescripto por el art. 107 L.C.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/7 Nº 1706 v. 11/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1994 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO PEREIRA CAZALINHO fijándose plazo hasta el 4 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. El Síndico interviniente es el Contador Cristina Haydee Giraudo, con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, piso 1º. Asimismo, en la misma providencia se dispuso la prohibición de efectuar pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y la intimación a quienes tengan en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fijó fecha para la realización de la Junta de Acreedores, el 7 de diciembre de 1994, a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/7 Nº 1707 v. 11/7/94

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARENERA ARGENTINA I.C.A.G. y T. S.A. Se designó Síndico a la Dra. Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º A de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 19 de setiembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, estableciéndose los días 11 de octubre y 2 de noviembre de 1994 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1994 a las 8,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/7 Nº 87.974 v. 12/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián Mendieta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1994, se ha decretado la quiebra de "LA EMILIANA SRL". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 26 de agosto de 1994 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 19.551, el día 16 de setiembre de 1994 y por el art. 40, el 7 de octubre de 1994. Señálase la audiencia del día 1º de noviembre de 1994 a las 9.00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuedo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 7 de setiembre de 1994 a las 8.30 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/7 Nº 1708 v. 11/7/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 16/6/94 la quiebra de ESPECIERA LA COMERCIAL DEL NORTE S.R.L. Síndico designado en autos Podestá Ricardo Alberto con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, 2º "12" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de setiembre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1994 a las 10.00 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro del quinto día y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socios gerentes y órgano fiscalizador dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 21 de setiembre de 1994 y 11 de noviembre de 1994 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/7 Nº 1710 v. 11/7/94

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de IPARON S.R.L., dispuesta el 9 de junio de 1994. Se ha designado síndico al Ctador. Blaskoviz Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Florida 681, 8º "64" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 14 de octubre de 1994 y 4 de noviembre de 1994. Se ha fijado audiencia para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/7 Nº 1711 v. 11/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av.

Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de R.G. COMERCIAL S.A., dispuesta el 14 de junio de 1994. Se ha designado síndico al Ctador. Saltón Ricardo Luis con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de setiembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 de octubre de 1994 y 31 de octubre de 1994. Se ha fijado audiencia para el día 22 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El Acuerdo preventivo deberá presentarse en autos el día 7 de octubre de 1994.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/7 Nº 1712 v. 11/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSENTHAL ENRIQUE" con fecha 9 de junio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de setiembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Estevez Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 10º oficina 38, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 30 de noviembre 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROSENTHAL ENRIQUE s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/7 Nº 1737 v. 13/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CHACO S.A.I. y C." con domicilio en Correa 2639/41, Capital Federal. Señálase hasta el día 8 de agosto de 1994 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Contador Juan Carlos Carnevale, con domicilio en Uruguay 385 piso 3ero. of. 301, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de agosto de 1994 y 20 de setiembre de 1994 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnese el día 12 de octubre de 1994 a las 9.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635 piso 1ero., Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 7/7 Nº 90.661 v. 13/7/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "S.A. RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra" expte. Nº 57.186 se ha declarado en estado de quiebra a S.A. RESTAURANTE ARGENTINO, que el Síndico designado es el Sr. Jorge Omar Gorjon con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2751 piso 3º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de octubre de 1994. Señálase la audiencia del día 21 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.), b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 1694 v. 8/7/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica postergación de la Junta de Acreedores en los autos "TEXTIL HELUENI S.A. s/Concurso Preventivo", la que tendrá lugar el día 29 de julio de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/7 Nº 87.978 v. 12/7/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de PINTO ALFREDO HECTOR. Que es síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de setiembre de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 8 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya el fallido en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones ministerio legis. d) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/7 Nº 1695 v. 8/7/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de TOP TAFE S.A., designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 9 de setiembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 5 de octubre de 1994, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 28 de octubre de 1994. Asimismo, se fijó para el 21 de noviembre de 1994 a las 11 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará en la Sede del Juzgado. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento y libros que tuvieran en su poder, y constituyan en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Cítase a los administradores de la fallida Ricardo Daniel Llanos, Gustavo Flavio Lichtmajer y Juan Carlos Scartascini a la audiencia de explicaciones fijada para el día 24 de junio de 1994, a las 10,30 hs., estableciéndose como supletoria la del día 4 de julio de 1994 a las 10,30 hs., dejándose constancia que la incomparencia a la primera sin causa justificada, se les hará comparecer por la fuerza pública.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/7 Nº 1713 v. 11/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de "INZUPA S.R.L." expte. Nº 21.069. El síndico designado contador Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176 de Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 26 de setiembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 noviembre de 1994, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 7/7 Nº 1739 v. 13/7/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de DIEGO FEDERICO GONZALEZ (D.N.I.: 21.467.458), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de setiembre de 1994 presenten al síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en Montevideo 666, 10º piso, of. 1002 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GONZALEZ, DIEGO FEDERICO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/7 Nº 1714 v. 11/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de FINCA ROCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTORES HORTICOLAS, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 1994 presenten al síndico Manuel B. Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, 3º "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ARMANDO RUBEN DE JESUS (C.I.: 6.220.195) y CARLOS ALBERTO ROSA (D.N.I.: 17.743.321). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FINCA ROCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTORES HORTICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/7 Nº 1715 v. 11/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRECUENCIA CIRCULAR S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra, con fecha 26 de mayo de 1994 a FRECUENCIA CIRCULAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/5/86, bajo el Nº 2565, libro 101, tomo "A", con domicilio en la calle Montevideo 708, piso 5º, Of. 27, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Luis Marcelo Pascansky con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 11 de noviembre de 1994 a las 8,30 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de setiembre y 21 de octubre de 1994 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) Constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/7 Nº 1727 v. 12/7/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SOL CUYANO S.A. con fecha 26 de mayo de 1994. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso. Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de setiembre de 1994. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 23 de setiembre de 1994 y 17 de octubre de 1994. Fijar audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de noviembre de 1994 a las 8.30 hs. Intímase al fallido a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a. Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b. Entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. c. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. d. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos

de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/7 Nº 1726 v. 12/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, comunica que con fecha 10 de junio de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de DESTROY S.R.L., fijándose el plazo hasta el 17 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico, Dra. Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, los pedidos de verificación de sus créditos, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de diciembre de 1994 y el informe del art. 40 del mismo ordenamiento el 30 de diciembre de 1994. Fíjase audiencia para el día 21 de febrero de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 6/7 Nº 1730 v. 12/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de DANIEL ANDRES MASTROIANNI (D.N.I. 11.386.617), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1994 presenten al Síndico Osvaldo Rodríguez Ramallo con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de octubre de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimados al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MASTROIANNI DANIEL ANDRES s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 4/7 Nº 1697 v. 8/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FABRIPARCHE S.A., 23.717 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 14 A, a quien los acreedores posteriores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día .... de .... de 199 ....., a las ..... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 1731 v. 12/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ, MARIA VERONICA, 22.863 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, piso 2º of. 203/204 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal én esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 1732 v. 12/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de HARPLAST S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Juan Agustín García 1535 Dpto. 7º, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de octubre de 1994 ante el síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en Miller 2072, quien presentará el informe individual de créditos el día 31 de octubre de 1994 y el informe general el día 21 de noviembre de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/7 Nº 1741 v. 13/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO DEL SUR LTDA., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Paraguay 776 piso 5º "A", debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de agosto de 1994 ante el síndico Miriam Vasallo, quien constituye domicilio en Viamonte 1592, 6º "F", quien presentará el informe individual de créditos el día 19 de setiembre de 1994 y el informe general el día 11 de octubre de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 1º de noviembre de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/7 Nº 1742 v. 13/7/94

Se hace saber a los Sres. Acreedores que en los autos caratulados: "LUMBRERAS S.A.I.C.M. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 52 a mi cargo, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/7 Nº 1743 v. 8/7/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S.A., Quiebra", cita y emplaza por el término de catorce día al Señor HECTOR ACOSTA, cuyo último domicilio era en Ituzaingó Nº 5440 de Carapachay, Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayor informe Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (San Luis), 23 de mayo de 1994.
Adriana Carranza, secretaria.
e. 7/7 Nº 1746 v. 20/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/94 - Vence: 8/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	10.05.94	JOSE DOMINGUEZ	90.447
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17.06.94	FILOMENA ROMEO	90.461
6	12	Juan Luis Arito	27.06.94	ASUNCION GAGO	90.475
11		María Isabel Benavente	02.06.94	JUAN ADOLFO JORGE ROLLERI	90.443
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26.05.94	MANUEL VAZQUEZ	90.481
19		Alejandro G. Petrucci	08.06.94	ANTONIO ROSENDO SECA	90.501
19	37	Alejandro G. Petrucci	23.06.94	ATILIO TOLEDO	90.452
21		Luis Guillermo Köhler	03.06.94	ABRAHAM WINOGRAD	90.483
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15.06.94	OSVALDO ROBERTO CENSI	90.444
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23.06.94	VICTOR RAUL ARMENTANO	90.437
27	UNICA	Roberto Parrilli	08.06.94	FELISA ADELA MILCHIN DE FAIVELIS	90.436
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.06.94	MARIO BARTOLETTI	90.518
34		José María Pérez	28.06.94	LUISA CATALINA ISABEL RAVA	90.531
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	21.06.94	LEONOR FRANCO	90.492
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	28.06.94	MARIA KORN	90.471
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22.04.94	ROBERTO CARLOS NAVAS	90.508
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.04.94	DIAMANTE RAFFAELE DE L'EPISCOPO	90.510
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.04.94	PASCUAL L'EPISCOPO	90.509
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10.06.94	ALBINA BIESTRO	90.469
41	UNICA	José Antonio Charlín	02.06.94	MONZO ELSA EDIT	90.445
41	UNICA	José Antonio Charlín	27.06.94	MANUEL GASPAR REINA	90.494
42		Jorge E. Beade	22.06.94	MARIA ANGELICA JUSTONI	90.474
42	UNICA	Jorge E. Beade	24.06.94	SARA TARAGAN y SION MATEO COHEN	90.472
44		Fernando O. Galán	27.06.94	JUANA ZULEMA MAURO	90.458
61		Eduardo José Gorris	31.05.94	JORGE COLETIS	87.913
62		Mirta Lucía Alchini	15.06.94	JOSE HOLLMAN	90.442

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	UNICA	Laura B. Frontera	27.06.94	ALBERTO DOMINGUEZ	90.521
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17.06.94	CONSTANTINO LOPEZ	90.477
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23.06.94	ROSA CELIA SANGIOVANNI	87.822
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23.06.94	AMELIA ANA GODOY	90.525
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23.06.94	ENRIQUE BENIGNO IGLESIAS	90.432
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27.06.94	MERCEDES DURE	90.526
68		Patricia Barbieri	28.04.94	DANIEL CARLOS SCHIAPPADINI	90.500
68	UNICA	Patricia Barbieri	14.06.94	JUAN CARLOS VAIO	87.856
68	UNICA	Patricia Barbieri	24.06.94	AUGUSTO ALBERTO BAUDOT	90.465
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24.06.94	MARIA ISABEL BAUDOT	90.499
71		Susana A. Nóvile	17.06.94	DONATO LOGIOVINE	90.479
71		Susana A. Nóvile	17.06.94	BLACHOWICZ, ROBERTO DANIEL	90.520
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.06.94	ESTEBAN JOSE RIVERO	90.470
73	UNICA	Mariana G. Callegari	21.06.94	GREGORIO BRASLAVSKY y DORA DANOVICH DE BRASLAVSKY	90.482
75	UNICA	María Inés Lezama	08.06.94	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LIVINGSTON	90.519
75	UNICA	María Inés Lezama	24.06.94	JORGE DAGOBERTO QUINTANA	90.484
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28.06.94	MARIA DE LOS DOLORES IRENE BLASA LEAL y ATANASIO ROBERTO RAMON ITURBE	90.476
91	6	Alberto Ugarte	17.06.94	ESTANISLAO CHACON	90.450
91	UNICA	Alberto Ugarte	27.06.94	MATIAS VALDECANTOS	87.927
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	27.06.94	MARIA SUSANA SORO	87.884
95		Fernando P. Christello	11.06.94	JOSE FAUR	90.506
98		José Luis González	21.06.94	ADELA ARMANDA MUSSO DE DIEGUEZ	90.473
103		Luis José Carballido	22.06.94	ROSA CAMBRIA viuda de FARINA	90.478
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	21.06.94	MARIA LUISA AGUSTINI	90.514
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28.06.94	ADOLFO EDUARDO AYALA	88.127
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.06.94	SUSANA MARIA SOSA	90.435
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21.06.94	INES ELVIRA RODRIGUEZ	90.438
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.05.94	NICOLAS EDUARDO ARANDA	90.528
109	UNICA	José Luis Bournissen	22.06.94	IRENE RODRIGUEZ	90.487

e. 6/7 Nº 117 v. 8/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

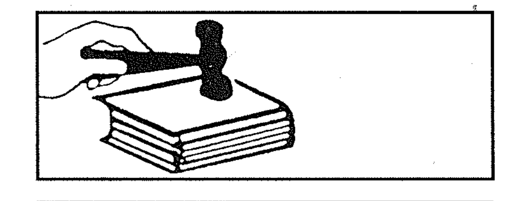
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/94 - Vence: 11/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	01/06/94	MARIA CARMEN VIOLANTE DE ABADIE	90.564
2		Gustavo Enrique Toledo	22/06/94	MARIETA JAHN NEY y MAX EGON BASCH WENDRINER	90.599
5		Eduardo Antonio Collazo	17/06/94	ELISA JOSEFINA DISIERVE y JACINTO LIGUORI	90.574
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28/06/94	IRENE RUIZ	88.008
14		Eduardo Daniel Gottardi	16/05/94	ELVIRA GALIZI	87.930
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/06/94	RAMONA INES BOGUET	90.614
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/06/94	MARIA ELENA FLORES DE COLOMBO	87.935
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/06/94	MANUEL SANCHEZ	90.615
19		Alejandro G. Petrucci	17/06/94	JOSE CARMELO PESCE	90.548
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/06/94	HUGO OSCAR LOSIO	90.594
22		Fernando L. Spano	24/05/94	MARIA ANTONIA LABOMBARDA	88.051
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/06/94	NICOLAS FELIX ERNESTO CARDIELLO	90.576
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/94	HORACIO SCIUTO	90.591
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/06/94	EUGENIO RODIL BARCIA	90.585
28	55	Mónica C. Fernández	27/06/94	IRMA VERDAD PEREZ viuda de GONZALEZ	90.601
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/06/94	CONCEPCION FEULA DE MORO y JOSE MORO	90.570
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/06/94	CONCEPCION TITOLO	90.563
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	01/06/94	GUALTERIO THIEMANN	90.547
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/06/94	LORENZO OTTO GUGLIELMO	90.584
33		Clementina del Valle Montoya	23/06/94	JORGE ANSELMI	90.600
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	23/06/94	FERNANDO PORTA	87.934
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	23/06/94	EMILIA MOREIRA	88.027
33		Clementina del Valle Montoya	27/06/94	ROBERTO GABRIEL ARMENDANO	90.604
34	UNICA	José María Pérez	02/05/94	JUAN LUIS BALFREDI	90.557
37		Gustavo Daniele	31/05/94	ELISA DURANTE y GENARO COLANGELO	90.552
37	UNICA	Gustavo Daniele	04/06/94	MARIA LUISA ARIAS	90.580
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/06/94	MANUEL PRIORE	90.589
40		Carlos E. Antonelli	16/06/94	HECTOR CHIOLA	90.559
41	71	José Antonio Charlin	22/06/94	VICENTE DI STEFANO	90.579
42	UNICA	Jorge E. Beade	21/06/94	OLGA TAGACOFF	90.631
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/05/94	SAVERIO JOSE CASSETTA	90.546
48	UNICA	Ana María Himschoot	22/06/94	CATALINA CLOTILDE MACARIO	90.607
49		Virginia Simari de Landó	08/06/94	RODOLFO NORBERTO URTUBEY	90.611
54		Paula I. Stanislavsky	15/06/94	MANUEL MEIRIÑO	90.558
55	UNICA	Olga M. Schelotto	07/06/94	LADISLAO KOZAK	90.549
55		Olga M. Schelotto	23/06/94	PEDRO RAMON QUETGLAS	90.539
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/06/94	OSVALDO GUILLERMO GUGLIOTTA y MARTA VIRGINIA BARBAGALLO	90.581
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/06/94	IRENE ALONSO DE GALARDI, IRENE ALONZO, IRENE ALONSO	90.623
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16/06/94	ADRIANA HAGOPIAN	90.619
60	90	María Delia E. de Osores	27/06/94	JOSE MARONI	90.610
61		Eduardo José Gorris	27/06/94	LEOPOLDO NAPOLITANO	90.537
67		Julio M.A. Ramos Varde	23/06/94	AMALIA ROMANELLO	90.568
67	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/06/94	JUANA GARCIA y NELIDA MARIA LEIS	90.562
68	UNICA	Patricia Barbieri	20/05/94	ANA BIASI	90.578
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/06/94	MERCEDES MARTINA MENDIOLA DE TURCI	90.545
73	UNICA	Mariana C. Callegari	28/06/94	AURORA ROSSINI	87.983
79		José Luis López Castiñeira	11/05/94	OSVALDO LUIS OLIVEIRA OLIVERA	90.588
80		María Elena Ucar	28/06/94	DANIEL JORGE LUBATTI	87.938
89		Damián Ignacio Font	22/06/94	MARIA VIRGINIA CAMPANA y FRANCISCO JOSE CASSINI	90.544
91		Alberto Ugarte	10/06/94	JUANA MARIA MARGARITA RIVIERE	90.590
93		Marta Susana M. Gastaldi	28/06/94	ALICIA DI CIANO	87.932
96		Ricardo A. Busto	16/06/94	ANA PROTITS	90.540
96	UNICA	Ricardo A. Busto	16/06/94	HORACIO ACRI	87.955

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28/06/94	JUAN JOSE FREIRE	90.554
97	28	Guillermo C. Mercado	21/06/94	ELSA CRISTINA POMMERENCK DE GALLINO	90.561
98	UNICA	José Luis González	04/05/94	IRMA AMALIA GAGLIARDI	90.592
98	UNICA	José Luis González	14/06/94	LUIS GRIBALDO Y ANGELA CRISTINA ALBO DE GRIBALDO	90.538
98	UNICA	José Luis González	16/06/94	LEON BUDER	90.553
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/06/94	LIDIA ESTHER PIANTANIDA	90.567
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/06/94	FRANCISCO PELLEGRINI	90.602
105		Daniel Ricardo López	22/06/94	CHANA LUBELSKA DE WAJNTRAUB o ANA LUBELSKIEJ	87.965
110	UNICA	María Clara Lagache	27/06/94	MARIA ESTHER QUARLERI DE FRANCHINO	90.572
110	UNICA	María Clara Lagache	27/06/94	JOSE AMERICO FRANCHINO	90.573

e. 7/7 Nº 118 v. 11/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 6º piso, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. VUELTA DE OBLIGADO 1245/47 c/SANCHEZ ADOLFO s/Ejecución de expensas" Exp. Nº 054985/91, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 28 de julio de 1994, a las 10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital pudiendo visitarse todos los días de 10 a 12 horas la Unidad Mº 2, 2º piso, de la finca Vuelta de Obligado 1245/47, que tiene una superficie de 183.44, porc. de 11.89 %, Comp. VI, 9º piso, de 3.15 m², porc. 0.12 %, Comp. II, p.b. sup. 204.62 m², porc. 8.55 %, teniendo el 1/8 parte indivisa, que se encuentra ocupado por el demandado y familia y consta de living comedor, cuatro dormitorios, un escritorio, dos baños principales, dos toilettes, baño y habitación de servicio, lavadero, cocina, comedor diario. Se adeuda: fs. 62 O.S.N. $ 14.06 + 2.133.70; A.B.L. fs. 79 $ 1.565.40; expensas fs. 286 $ 131.474.17 hasta marzo de 1994. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 156.443, Seña 30 % , Comisión 3 %, todo en efectivo. Si no hubiere compradores saldrá a la media hora en segunda subasta con base reducida del 25 % y si volviera a fracasar a la media hora más tarde se reducirá en un 10 % más. Se hace constar que si el producido de la subasta ordenada en autos no alcanza a cubrir en su totalidad el importe de los créditos que se ejecute, así como los gastos causídicos, el consorcio acreedor perseguirá el cobro de su crédito contra quien resulta adquirente del inmueble a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y queda notificado que en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. deberá satisfacer el saldo de precio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 7/7 Nº 88.193 v. 8/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "PELLEJERO JORGE ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 59.808) que el martillero Miguel Cabrera Baliero (Corrientes 1173 6º B - 383/7143) rematará el próximo 14 de julio de 1994 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: dos (2) lotes de terreno ubicados sobre calle sin número, del Barrio Parque Granaderos, de la localidad de Gral. Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. II, Sec. L, Manz. 66, Parc. 9 (Superficie: 320 m²) y Parc. 32 (Superf.: 220 m²). Se encuentran totalmente desocupados y baldíos sin ningún tipo de mejoras. Ubicados, aproximadamente a 10 cuadras de la Ruta Nac. Nº 7 a la altura del Km. 58,500. Sin Base - Al Contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad. Adeuda por Imp. Inmob. a fs. 334/347; y por Imp. Municipales a fs. 318/319. Visitar libremente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/7 Nº 1689 v. 8/7/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos "BLUFONTEIN S.A. s/Quiebra", exp. 53.009, que los martilleros Patricio Quinos (Piedras 83, 2º D, 342-4264) y Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859) rematarán el día 28 de julio de 1994 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las 6/14 avas partes del inmueble sito en la calle Esmeralda 571/73 de la Capital Federal. Base $ 160.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de la aprobación de la subasta, cuyo auto se notifica por ministerio de ley. Nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 1, manzana 14, parcela 12. Matrícula 14-1358. Superficie del terreno: 7,371 m. de frente por 30,310 m. de fondo. Se trata de un edificio que consta de local en planta baja, subsuelo con único acceso por el local, y tres pisos altos, siendo el mismo de construcción muy antigua, salvo el tercer piso que se encuentra en construcción, cuenta con un solo ascensor. En cada planta existen varios ambientes, la mayor parte realizada con tabiques divisorios, y suficientes instalaciones sanitarias como para una empresa con muchos empleados. La subasta de realiza "ad-corpus" y en el estado en que se encuentre el inmueble. El edificio se encuentra en posesión del Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador de la cooperativa de crédito que funcionaba en el lugar. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires por A.B.L. $ 15.544,41 al 2/7/93 y a O.S.N. $ 4.011,14 al 24/7/93. Se autorizó en autos la presentación de ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 25 y 26 de julio de 1994 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/7 Nº 1735 v. 13/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días en autos "MAIBA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 63.527, que los martilleros Irma I. Michelson de Paez y Servando García Casabal, rematarán el día viernes 12 de agosto de 1994 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., el inmueble sito en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 367/69 Cap., entre la Avda. Corrientes y calle Vera edificado sobre terreno que mide: 8,66 de frente al Nord Oeste, por 39,80 de fondo. Sup. 344,66 mts².- Ad Corpus. N. Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 2, Parc. 2c.- Superficie Total Propia: 1.473,87 m² con plano de edificación desarrollado en cinco plantas: Sótano.- Sup. 316,64 m². Entre Piso. Con dos aberturas Sup. 221,29 m². Planta Baja. Salón de ventas, con oficinas al fondo y entre piso. Sup. 316,64 m². Primer Piso. Sup. 311,69 m². Segundo Piso. Sup. 311,69 m². El edificio tiene las siguientes mejoras: Ascensor y montacargas con acceso a las cinco plantas, dos equipos de aire acondicionado central y calefacción, instalación eléctrica (monofásica y trifásica) corriendo por cuenta del comprador los gastos de su puesta en funcionamiento. Tiene además desagües pluviales, gas, cloacas y dos líneas telefónicas Nros 855-1380 y 855-2859 reconexión a cargo del comprador. Hay instalación contra incendios consistente en tuberías y mangueras, varios trajes incombustibles de amianto y motor elevador de agua. El edificio se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 550.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Todo en el acto del remate. Exento del pago de I.V.A. y del impuesto a la transferencia de inmuebles art. 8 ley 23.905, según dictamen de fs. 97 de la D.G.I.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 (C.P.C.C.), ajustándose al momento de su efectivo pago (art. 1ro. ley 23.928). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (art. 571 C.P.C.C.). Adeuda: O.S.N. y Aguas Argentinas Fs. 55 $ 8.972,23. Impuestos Municipales fs. 50 $ 28.811,18.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs., en presencia de los martilleros, del Sr. Síndico y de los oferentes que deseen concurrir (art. 570 C.P.C.C.). Exhibición los días 8, 9, 10 y 11 de agosto de 1994. Horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/7 Nº 1725 v. 12/7/94

Nº 16

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Com. Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Sec. Nro 31 a mi cargo comunica por cinco días en autos "ASTURI, FELIPE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RIO DE RIBETTO, JOSEFINA y Otros" Expte. 21001 que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 27 de julio de 1994, a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado con frente a la Ruta Nac. Nº 3, Villa Carmen, González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote designado s/título como Nº 5 de la Manz. F-Uno. Mide 20 m. de fte. por 100 m de fondo. Sup. 1.919,60 m. c. Nom. Cat. Circ. 5, sec. D, Qta. 8, Parc. 28, Matrícula 59.650. Consta de galpón de aprox. 20x50 m. construido en mampostería, altura aprox. 8 m., cabriadas de hierro y techo de chapas de fibrocemento y vinílicas; entrada para camiones s/Ruta 3, pequeña oficina y baño con deterioros. Al contrafrente galpón para residuos y pileta de enfriamiento, vivienda e construcción de 8x7m. aprox. sin techar, salida calle Hidalgo, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación obrante en autos. Se encuentra ocupada por ASTURI HNOS. en carácter de inquilinos (fs. 107/108). Base: $ 65.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efvo. o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los 5 días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentra saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Una vez aprobada la subasta del bien inmueble deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio a cuyo fin facultase a la Sindicatura a suscribir la misma dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. El Escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas. Deudas: Fs. 49/53. Rentas al 19/7/93 $ 11.309,69; Fs. 66/68 Municip. al 25/8/93 $ 7.135,39. Visitas 21-22 y 25 de Julio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4/7 Nº 87.775 v. 8/7/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TARABINI ANIBAL ROBERTO s/Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes" Exp. Nº 19.450 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 27 de julio de 1994 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, lugar donde también se exhiben los bienes. Un automóvil Fiat Uno S.E.V. 2 puertas dominio Nº C1.497.372 años 1990; no tiene radio y abollado en puerta derecha y paragolpe trasero, Base $ 5.800,00. A continuación sin base un sillón tres cuerpos y 2 sillones un cuerpo tapizados en pana c/deterioros, dos mesas de madera una ratona y otra tipo bar, una lámpara de pie. Una radio portátil y un teléfono inalambrico ambos marca Sony. Un televisor color marca Philips con mesa rodante de madera. 21 copas de vidrio tipo champagne, una coctelera de vidrio, 37 piezas de loza, 3 manteles. Todo en el estado que se encuentra. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en efectivo en el acto de la subasta, comisión 10 % más IVA sobre ésta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días hábiles de 10 a 14 horas en el lugar donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/7 Nº 1740 v. 8/7/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos DE ISLA OSCAR O. s/Quiebra (Incid. Enajenación Bien Inmueble) Exp. 21448-Reservado-que el martillero Alberto W. Dana, rematará al contado, mejor postor, ad corpus, estado en que se encuentra, el inmueble Francisco Bilbao 2229/31, P. Baja, U.F. 2, Capital, FR 5-17069/02, en Talcahuano 479, Capital, el día 26 de julio de 1994 a las 12 hs. Medidas, linderos y demás datos en Título de Propiedad (fs. 102/124) y Reglamento Copropiedad (fs. 157/169.- Superficie U.F.2: Cubierta 117,99 m², descubierta 18,34 m², total: 136,33 m². Porcentual 60.07. Ocupada por el fallido y familia (fs. 146 y vta.) Visitar 22 y 25 julio 1994 de 10 a 12 hs. Base: U$S 50.000.- Seña: 20 % y Comisión: 3 %, en efectivo al Boleto, o cheque certificado sobre Banco de Plaza. El gravamen determinado por el Art. 6º Resol. Gral. 3319 y Art. 13 Ley 23.905, si corresponde será abonado por el comprador en el plazo de Ley. El saldo del precio (80 %) se cancelará dentro del quinto día de la notificación cedularia del auto que aprueba la subasta, en dolares estadounidenses mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Será inoponible por el comprador, de incidentes de todo tipo y naturaleza, sin previo pago total del bien raíz.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/7 Nº 88.196 v. 13/7/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50